RED SALUD CASANARE E.S.E.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR - SERVICIOS

EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMEDICOS

OBJETO:

ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
YOPAL – CASANARE
MAYO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR 6
OBJETO A CONTRATAR 6
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 6
1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 7
1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO 7
1.1.1. Clasificación UNSPSC 7
1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector 8
1.1.3. Economía Global 9
1.1.4. Economía Colombiana: 10
1.1.5. Pronostico económico para Colombia. 10
1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) - DANE 11
1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). 17
1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC 17
1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP) 18
1.1.10. Mercado Laboral 19
1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC 20
1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) 21
1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM) 22
1.1.14. Economía Regional IV Trimestre 2025 23
1.1.14.1. Indicadores de competitividad Departamental 25
1.1.14.2. Indicadores de competitividad de Ciudades 2024 26
1.1.14.3. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre - 2024 27
1.1.15. Cadena de Suministro 31
1.1.16. Sector Salud 31
1.1.16.1. Subsectores de Sector Salud 32
1.1.16.2. Cadena Productiva del Sector Salud 32
1.1.16.3. Cadena de Valor del Sector Salud 32
1.1.16.4. Sistema de Salud en Colombia 32
1.1.16.4.1. Estructura del Sistema 32
1.1.16.4.2. Capacidad Instalada en Colombia 33
1.1.16.4.3. Modelo de aseguramiento 33
1.1.16.4.4. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS 33
1.2. ASPECTOS TÉCNICOS –SECTOR SERVICIOS –. 34
1.2.1. Áreas de la economía que se compone el sector de servicios: 34
1.2.2. Gremios y agentes que componen el sector 35
1.2.3. Variables económicas que afectan el sector 35
1.2.4. Productos incluidos dentro del sector 35
1.2.5. El sector comercio en Colombia 36
1.2.6. Perspectivas de crecimiento del sector 37
1.2.7. Sector de Dispositivos Médicos en Colombia 37
1.2.8. Especificaciones Técnicas del Objeto del Proceso a contratar: 38
1.3. ASPECTOS REGULATORIOS: 41
1.3.1. Jurídicos 41
1.3.2. Marco Jurídico y Empresarial del Sector 41
1.3.3. Ambientales: 43
1.3.4. Laborales 43
1.3.5. Técnicas 43
1.3.6. Entidad de Vigilancia 43
2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 44
2.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio? 46

2.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio? 49
2.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda 53
3. ESTUDIO DE LA OFERTA **55**
3.1. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS? 55
3.1.1. Cadena de Distribución 55
3.1.2. Perspectiva del Mercado 55
3.1.3. Dimensión Tecnológica. 56
3.1.4. Conceptos. 57
3.1.5. El mercado de Bioingeniería. 57
3.1.6. Análisis macroeconómico de la industria. 58
3.1.7. Mercado de los productos en bioingeniería. 58
3.1.8. La industria en Colombia. 58
3.1.9. Tamaño del mercado colombiano. 59
3.1.11. Competidores significativos en el mercado colombiano. 64
3.2. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR? 64
3.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta 65
3.2.2. Identificación de Proveedores 67
3.3. ANÁLISIS FINANCIERO 70
3.3.1.1. Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar: 70
3.3.2. Capacidad Organizacional 70
3.3.2.1. Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar: 70
3.3.3. Metodología del Análisis Financiero 71
3.3.3.1. Muestra de Empresas Seleccionada 71
3.3.3.2. Requisitos Habilitantes Financieros Solicitados 77
3.3.3.3. Requisitos Habilitantes Capacidad Organizacional 77
3.3.3.4. Capital de Trabajo 78
4. ESTUDIO DE MERCADO **79**
5. ANÁLISIS DEL SECTOR PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS MUJERES **80**
6. ANÁLISIS ACREDITACIÓN INDUSTRIA NACIONAL DECRETO 680 DE 2021 **81**
CONCLUSIONES **82**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores de la Economía Colombiana 7
Tabla 2. Clasificación UNSPSC a contratar 7
Tabla 3. Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector 8
Tabla 4. *Variación anual y mensual del índice de Precios al Consumidor (IPC). Total Nacional 2025 – 2026 (**Marzo**)* 17
Tabla 5. *TCRM diario* 22
Tabla 6. Especificaciones del Servicio 38
Tabla 7. *Principales Importadores de Dispositivo Médicos en Colombia (2020)* 46
Tabla 8. Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante 46
Tabla 9. Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares 49
Tabla 10. *Porcentaje de Crecimiento del Sector de la salud* 57
Tabla 11. *Principales empresas productoras del mercado de dispositivos médicos.* 58
Tabla 12. *Departamentos de Colombia que exportan los productos de medicina* 59
Tabla 13. *Principales productores nacionales colombianos de dispositivos médicos (2021)* 64
Tabla 14. *Principales Distribuidores Médicos en Colombia (2023)* 67
Tabla 15. *Principales Distribuidores Médicos en Colombia (2023)* 67
Tabla 16. *Consulta Nacional de Proveedores Relacionados* 68
Tabla 17. *Indicadores de Capacidad Financiera a Evaluar* 70
Tabla 18. *Indicadores de Capacidad Organizacional a Evaluar* 70
Tabla 19. *Clasificación Industrial Internacional Uniforme del Procesol* 71
Tabla 20. *Indicadores Financieros Muestra Local* 76
Tabla 21. *Indicadores Financieros Solicitados* 77
Tabla 22. *Indicadores de Capacidad Organizacional Solicitados* 77

LISTA DE GRÁFICOS

Grafico 1. PIB *- Enfoque de la Producción* 11
Grafico 2. *Variación del Salario Mínimo en Colombia.* 21
Grafico 3. *Estructura del índice Departamental de Competitividad 2025* 26
Grafico 4. *Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2024* 26
Grafico 5. *Sistema de Salud en Colombia* 32
Grafico 6. *Producción mundial de dispositivos médicos (2015-2020) En miles de millones de dólares.* 58
Grafico 7. *Mercado de Diagnóstico por Imagen en Colombia por segmento de producto (2016-2026, US$ millones)* 60
Grafico 8. *Mercado de Productos Dentales en Colombia por segmento producto (2016-2026, US$ millones)* 60
Grafico 9. Mercado de Tecnología Ortopédica en Colombia por segmento de producto (2016-2026, US$ millones) 61
Grafico 10 *Mercado de Dispositivos portátiles de atención al paciente en Colombia por segmento de producto (2016-2026 US$ millones)* 61
Grafico 11. *Mercado de Otros dispositivos en Colombia por segmento de producto (2016-2026, US$ millones)* 61
Grafico 12. *Importaciones y exportaciones de dispositivos médicos en Colombia (2016-2020, US$ millones y % de importaciones sobre el total del mercado)* 62
Grafico 13. *Importaciones por categoría de dispositivos médicos en Colombia (2016-2019, US$ millones y % de Importaciones sobre el total del mercado)* 63
Grafico 14. *Importaciones de dispositivos médicos en Colombia por país de origen (2019-2020, % de importaciones)* 63

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que en el capítulo VI establece "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales, y agrega el artículo 15 *"deber de análisis de las Entidades Estatales". La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

De acuerdo a lo anterior en él se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

RED SALUD CASANARE E.S.E., elaboró el presente documento, que hace parte de la planeación del Proceso de Contratación, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se proyecta el análisis del sector para esta convocatoria de la siguiente manera:

I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

RED SALUD CASANARE E.S.E., al analizar la demanda está en condiciones de reconocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen. Una vez realizado este análisis será posible entender el comportamiento del mercado de la oferta y las opciones de suministro para la necesidad planteada lo cual puede desarrollarse siguiendo los parámetros establecidos en la oferta[1].

El estudio del Sector está alineado con el análisis de la Oferta, por lo que acoge los conceptos y herramientas contenidas en el mismo para presentarlos y socializarlos en los Documentos del Proceso, Por lo tanto, en la medida que se desarrolle el proceso de análisis de la oferta se obtendrán los insumos que se reflejarán en el estudio del sector. De igual forma, en este análisis, la entidad presenta el contexto del mercado para definir los requisitos habilitantes aplicables al proceso, establecer la forma de evaluar las ofertas e identificar algunos riesgos.

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
- COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
- ESTUDIO DE LA OFERTA
- ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL PUEBLO INDIGENA SALIBA DEL MUNICIPIO DE OROCUE** EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA **ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2291 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que, las condiciones preliminares de la necesidad se establecieron en el documento anexo de este estudio referenciado como **"JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD"** presentado por la **SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.**

[1] Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Con la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, RED SALUD CASANARE E.S.E., obtendrá una idea general del mercado en la cual se revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes del proceso de contratación, lo cual permitirá hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrán convertirse en proveedores de RED SALUD CASANARE E.S.E. en todo caso, se analizarán entre otros los siguientes contextos, lo cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional[2].

1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO

Los aspectos económicos están como la identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en una nación y que influyen en la economía de un país que pueden ayudar a medir la confianza, así como la estabilidad y el desarrollo de una nación.

Tabla 1. *Sectores de la Economía Colombiana*

Sectores Económico	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El objeto que se pretende adelantar con la presente contratación se encuentra ubicado dentro del Sector Terciario de la economía: **SECTOR SERVICIOS**, entendido como el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas, una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario. Es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales sobre los servicios: El primero, que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados y, en consecuencia, no pueden ser transados en forma independiente de su producción, y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del productor y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que éste sea requerido[3].

1.1.1. Clasificación UNSPSC

Sector Terciario o de Servicios Según el Manual Clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC), para el cumplimiento del anterior objeto se requiere:

Tabla 2. *Clasificación UNSPSC a contratar*

No	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO PRODUCTO
1	Equipo y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida y control de la presión	41112224
2	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Unidades de Control de cuidado intenso y productos relacionados	42181903
3	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Espéculo y scopios y accesorios para uno del reconocimiento diagnóstico médico	42182005
4	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Estetoscopio y productos relacionados	42182103

[2] Government Property Group. New Zealand Government. (2011) Mastering procurement A structured approach to strategic procurement. Recuperado de https://www.procurement.govt.nz/assets/procurement-property/documents/guide-mastering-procurement.pdf

[3] DANE (2014). Boletín Técnico. Encuesta Anual de Servicios (2014), Bogotá, 11 de diciembre de 2015, pág. 55

5	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Dispositivos de Medición de talla de examen Médico	42182700
6	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Dispositivos de Medición de talla de examen Médico	42182702
7	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Dispositivos de Medición de talla de examen Médico	42182703
8	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Básculas Médicas de Peso	42182800

El uso del UNSPSC incrementa la eficiencia y la efectividad en el manejo de los procesos contractuales y reduce los costos de crear y mantener un sistema de codificación individual.

1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado

Tabla 3. *Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector*

SIGLA	IDENTIFICACIÓN
ACIEM	Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y Afines - Nacional
AFIDRO	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo
ASINFAR	Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia
ACR	Asociación Colombiana de Radiología
ACOPI	Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Sectorial Salud
	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Dispositivos médicos e insumos para la salud
	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Industria Farmacéutica
ANALDEX	Asociación Nacional de Comercio Exterior
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
ACHC	Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas
ACEMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
ACRO	Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica
ACIB	Asociación Colombiana de ingeniería Biomédica
GESTARSALUD	Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia
ACESI	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos
ACSC	Asociación Colombiana de Sociedades Científica
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
FEDESALUD	Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social
CMC	Colegio Médico Colombiano
OBSERVAMED	Observatorio del Medicamento - Federación Médica Colombiana
FMC	Federación Médica Colombiana

Las agremiaciones industriales en Colombia cumplen un papel fundamental en el desarrollo del país y como sus operaciones inciden de manera directa en los sectores sociales, políticos, culturales de las regiones evidenciando una influencia directa en las políticas desarrolladas por el gobierno.

La influencia de las agremiaciones se fundamenta en el hecho que ninguna sociedad puede alcanzar el progreso si no cuenta con una estructura económica, social, cultural y política sólida que favorezca a todos los sectores de la sociedad sin distingo, más aún cuando en la actualidad el gobierno quiere atender la problemática de justicia y equidad que demanda el post conflicto y donde el sector industrial será ficha clave dentro de los programas de inclusión social de todas las personas que de forma directa o indirecta hicieron parte del conflicto, sin dejar de lado el trabajo hecho a nivel comercial de las organizaciones agremiadas en cada una de sus áreas de desarrollo desde su creación

1.1.3. Economía Global[4]

Perspectivas económicas globales 2025: crecimiento, inflación y política monetaria Según la última versión del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional (enero 2026), el panorama sugiere un escenario mundial para 2025 heterogéneo en términos de crecimiento, pero no desfavorable, gracias al impulso proveniente de mercados emergentes que compensan la desaceleración de las economías más avanzadas. Tras un crecimiento mundial de 3,4% en 2024, se proyecta un crecimiento menor para 2025 (3,3%), tendencia que se mantendrá para 2026 (3,2%).

La política monetaria aún actúa como ancla de la inflación, y con sectores como manufactura avanzada y tecnología contribuyendo de forma creciente a la actividad; estos sectores conservan un impulso que todavía se ve reforzado por los rezagos de políticas industriales y de transición energética adoptadas en administraciones anteriores, que, de forma indirecta, incentivaron inversiones en energías limpias y tecnologías asociadas, como el Inflation Reduction Act (IRA) y el denominado Big Beautiful Bill, proyecto que incluye políticas tributarias y de gasto.

La Zona Euro enfrenta un escenario más frágil. Con un crecimiento proyectado de apenas 1,4% y una inflación ligeramente por encima del 2%, la limitada recuperación se debe a la combinación de débil demanda interna, menor inversión privada y tensiones energéticas. Las tasas de interés del Banco Central Europeo cerraron en 2,15% y reflejan un proceso de normalización monetaria más lento que el de Estados Unidos, en parte porque el ciclo económico europeo se encuentra rezagado y con mayor sensibilidad a condiciones financieras restrictivas

China, con un crecimiento estimado de 5%, muestra un repunte moderado apoyado en la expansión del sector manufacturero, el fortalecimiento de las exportaciones y un mayor estímulo mediante infraestructura y crédito dirigido a inversión

India continúa siendo la economía grande de mayor expansión, con un crecimiento previsto de 7,3%, respaldado por una combinación de inversión pública en infraestructura, dinamismo del sector servicios, fortalecimiento del consumo urbano y reformas orientadas a productividad y digitalización

De acuerdo con las proyecciones económicas de Fondo Monetario Internacional (FMI), en 2025 el PIB mundial se situará en 3,3%, mismo nivel registrado en 2024 (3,3%). La resiliencia de la economía mundial fue generalizada y se expresó en otros grupos de países y regiones, por ejemplo, el grupo de economías avanzadas (1,7%), las economías emergentes y en desarrollo (4,4%), Estados Unidos (2,1%) y China (5%), por mencionar algunos.

Para el 2026, se proyecta que el crecimiento de la economía mundial se mantendrá en 3,3%. El dinamismo de la economía mundial para el próximo año estará influido por un entorno desfavorable debido a una fragmentación económica, un debilitamiento del comercio internacional, conflictos bélicos, entre otros. Las economías avanzadas (1,8%), las economías emergentes y en desarrollo (4,2%) América Latina (2,2%), China (4,4%) e India (6,4%), esperan un sostenimiento en el crecimiento económico

América Latina y el Caribe continúan en una senda de bajo dinamismo económico. Para el 2025, la región crecerá 2,2%. Los países que registran una proyección mayor al crecimiento de la región son: Argentina (5,0%), Panamá (4,2%), Paraguay (4,0%), Republica Dominicana (3,7%), Guatemala (3,6%), Costa Rica (3,5%), Honduras (3,2%), Nicaragua (3,1%), Perú (3,1%), Uruguay (2,8%), Colombia (2,5%), Chile (2,4%), El Salvador (2,4%) y Brasil (2,3%), en tanto que Venezuela (2,0%), Bolivia (1,5%), Ecuador (1,5%) y México (0,3%) proyectan un crecimiento económico inferior al de la región.

El comportamiento económico de América Latina se explica principalmente por el mejor ritmo de crecimiento económico de Argentina y de Ecuador, economías que pasaron de registrar tasas de crecimiento negativas en 2024 a una tasa positiva en 2025. Adicionalmente, Colombia y Paraguay, esperan una mayor aceleración de la economía atribuida a una mayor dinámica del consumo.

Crecimiento económico de América Latina y El Caribe

País/región	2024	2025	2026
América Latina y el Caribe	2,3	2,2	2,3
América Latina	2,2	2,2	2,2
Argentina	-1,3	5,0	4,0
Bolivia	1,7	1,5	1,1
Brasil	3,4	2,3	2,0
Chile	2,6	2,4	2,2
Colombia	1,6	2,5	2,7
Costa Rica	4,3	3,5	3,7
Ecuador	-2,0	1,5	2,1
El Salvador	2,6	2,4	2,7
Guatemala	3,7	3,6	4,0
Honduras	3,6	3,2	3,8
México	1,4	0,3	1,0
Nicaragua	3,6	3,1	3,4
Panamá	2,9	4,2	4,6
Paraguay	4,2	4,0	4,0
Perú	3,3	3,1	2,9
República Dominicana	5,0	3,7	4,8
Uruguay	3,1	2,8	2,5
Venezuela	6,2	2,0	2,0

Fuente: CEPAL – Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2025.

Dinámicas mundial y regional en 2025 y 2026[5]

[4] https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf
[5] https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/add76980-6b1b-468d-aec1-9c4a72e3d7a0/content

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe[6] Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2025., afirma que:

El crecimiento económico de América Latina y el Caribe se mantuvo moderado en 2025, condicionado por el débil dinamismo de la demanda interna y un entorno mundial incierto. El sector externo muestra resultados heterogéneos: algunos países registraron mayores exportaciones de bienes y servicios, mientras que otros se vieron afectados por la presión sobre los términos de intercambio y una mayor volatilidad comercial.

En el ámbito fiscal, las medidas de consolidación fiscal y los pagos de intereses de la deuda han limitado el espacio para políticas más activas. Los mercados laborales continúan recuperándose, pero a un ritmo más lento. El empleo crece moderadamente, persisten brechas de participación laboral y desocupación entre hombres y mujeres, y la informalidad sigue siendo elevada en la mayoría de los países.

La inflación continúa disminuyendo, lo que permite avanzar hacia posturas monetarias menos contractivas, aunque la inversión se mantiene contenida y la productividad no muestra señales de repunte. El dinamismo proviene principalmente del sector de los servicios, mientras que la industria y la construcción se encuentran rezagadas.

En cuanto a 2026, las perspectivas económicas para América Latina y el Caribe indican que la región continuará transitando por una senda de bajo dinamismo, caracterizado por tasas de crecimiento moderadas, un entorno internacional incierto y persistentes limitaciones internas para impulsar la inversión, fortalecer la productividad y expandir el empleo formal

La desaceleración de la economía mundial continuará en 2026. Después de registrarse un crecimiento del 3,3% en 2024, el dinamismo de la actividad económica mundial se redujo ligeramente en 2025, y se proyecta para el año una expansión del 3,2%. Este desempeño se explica por la escalada arancelaria que han llevado adelante los Estados Unidos y por un contexto generalizado de elevada incertidumbre. Además, los altos niveles de deuda pública restringieron el espacio del gasto gubernamental y las altas tasas de interés de largo plazo fueron un obstáculo para generar mayores niveles de inversión.

A esto se suman problemas estructurales como la crisis de productividad en la zona del euro y la deflación persistente en China, que limitan el impulso global. **Para 2026**, las proyecciones apuntan a un crecimiento del 3,0%, inferior al estimado en 2025, en un contexto de transformaciones profundas relacionadas con la rápida adopción de tecnologías asociadas a la inteligencia artificial, que elevan la productividad en ciertos segmentos, pero también generan riesgos financieros vinculados a su predominio en la capitalización de las bolsas de valores y a la concentración de las valorizaciones en pocas empresas

1.1.4. Economía Colombiana:

Uno de los indicadores más importantes para analizar la economía de un país es el Producto Interno Bruto (PIB), básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. Su importancia radica en el crecimiento económico es una cadena cíclica, es decir, todo lo que producen las empresas (bienes o servicios) es consumido por los colombianos; esto representa más ingresos y mejores utilidades para las compañías, lo que se traduce en capacidad para contratar personal, que, en otras palabras, afecta a ese mismo consumidor dependiendo de cómo se comporte el PIB.

Entre más empleo se genere, más capacidad de consumo tienen los hogares, porque traen el salario a su casa y entonces pueden consumir más. Entonces, un mayor crecimiento del PIB, se ve reflejado en mayor consumo y en mayor capacidad de adquisición de las personas.

1.1.5. Pronostico económico para Colombia.

Banco Mundial[7]. Perspectivas económicas mundiales América Latina y el Caribe (Abril de 2026)[8]

[6] https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d36b03d7-df19-41e7-a01f-514792ae8818/content
[7] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
[8] https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

Panorama económico de América Latina y el Caribe[9] América Latina y el Caribe (ALC) entra en 2026 con un crecimiento aún limitado por desafíos estructurales de larga data. Se prevé que en 2026 el crecimiento del PIB regional será de un 2,1 por ciento, ligeramente por debajo del 2,4 por ciento de 2025, dejando a ALC nuevamente como una de las regiones del mundo con crecimiento más lento, con un PIB per cápita apenas creciendo. La falta de mejora convive con revisiones a la baja en las proyecciones de algunos países y refleja una combinación de la demanda que resulta familiar: el consumo privado sigue siendo el principal motor, mientras que la inversión se mantiene en niveles bajos en medio de una elevada incertidumbre mundial e interna y condiciones de financiamiento real (ajustadas por inflación) aún restrictivas. Los avances contra la inflación continúan, aunque más lentamente de lo previsto.

Tasas de crecimiento del PIB real

	2022	2023	2024	2025e	2026p	2027p
Argentina	6.0	-1.9	-1.3	4.4	3.6	3.7
Bahamas	10.9	5.0	3.4	2.8	2.2	1.8
Barbados	15.9	1.8	3.4	2.7	2.7	3.0
Belice	9.1	0.6	3.5	1.5	2.4	2.2
Bolivia	3.7	2.5	-1.1	-2.1	-3.2	4.0
Brasil	3.0	3.2	3.4	2.3	1.8	1.8
Chile	2.1	0.7	2.8	2.5	2.4	2.3
Colombia	7.3	0.8	1.5	2.8	2.2	2.4
Costa Rica	5.5	4.8	4.1	4.6	3.8	3.7
Dominica	19.4	5.7	2.1	3.1	2.8	2.8
Ecuador	5.9	2.0	-2.0	3.7	2.5	2.5
El Salvador	2.9	3.5	2.6	3.0	3.2	3.0
Granada	7.3	4.5	3.3	4.5	3.1	3.0
Guatemala	4.2	3.5	3.7	4.2	3.7	3.8
Guyana	63.3	33.9	43.8	10.4	16.3	23.5
Haití	-1.7	-1.9	-4.2	-2.7	0.6	1.9
Honduras	4.1	3.6	3.6	3.8	3.4	3.7
Jamaica	5.4	2.7	-0.5	-0.4	-1.0	3.0
México	3.7	3.1	1.4	0.6	1.3	1.7
Nicaragua	3.6	4.4	2.5	4.3	3.4	3.4
Panamá	10.8	7.5	2.9	4.4	3.9	4.1
Paraguay	0.6	5.3	4.7	5.0	4.4	4.2
Perú	2.8	-0.4	3.5	3.4	2.7	2.8
República Dominicana	5.2	2.2	5.0	2.1	5.5	4.4
San Vicente y las Granadinas	3.1	5.3	4.1	2.8	3.0	3.1
Santa Lucía	20.6	3.3	4.7	1.3	1.8	1.8
Surinam	2.4	2.4	1.7	1.8	4.0	4.5
Trinidad y Tobago	0.9	1.5	2.5	0.8	0.7	3.2
Uruguay	4.5	5.8	3.3	1.8	1.8	1.9

Fuente: estimaciones del personal del Banco Mundial.
Nota: la fecha de corte para las cifras es el 6 de abril de 2026. e = estimación; p = pronóstico.

Los cambios en el entorno mundial plantean nuevos riesgos y oportunidades. Si bien las reglas del orden comercial internacional son inciertas, los aranceles aplicados a la región han aumentado menos de lo previsto, aún existe la posibilidad de alineación con los centros de producción hemisféricos, y la transición energética amplía el rol potencial de la región en las cadenas de valor de tecnologías limpias, dada la combinación energética comparativamente limpia de ALC y sus grandes dotaciones de minerales críticos. Para aprovechar estas oportunidades, se requieren reformas internas complementarias que reduzcan la incertidumbre de política, cierren las brechas en infraestructura y capital humano, y fortalezcan las instituciones de modo que el capital privado pueda responder cuando la incertidumbre mundial se disipe. Estas perspectivas al alza coexisten con riesgos a la baja, en particular por el resurgimiento del conflicto en Medio Oriente, donde la volatilidad de los precios de la energía podría retrasar la desinflación y afectar el crecimiento.

Las perspectivas de crecimiento de ALC para 2026 siguen siendo limitadas a pesar de que las condiciones financieras mundiales son ligeramente más laxas y los precios de las materias primas siguen siendo favorables. La falta de mejora respecto de 2025 convive con perspectivas menos favorables para varias economías e implica un muy pequeño aumento del ingreso per cápita. El consumo continúa liderando, pero su impulso es modesto a medida que los ingresos reales se recuperan gradualmente y los costos de endeudamiento reales siguen siendo elevados. La principal limitación es la inversión, que sigue siendo moderada mientras las empresas esperan señales más claras sobre el ambiente externo y el esquema de políticas domésticas. Argentina ha emergido como la principal excepción al alza, ya que la estabilización y las reformas han mejorado las expectativas y las condiciones financieras.

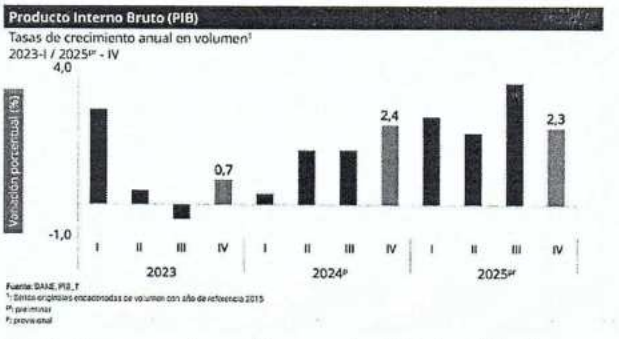
1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) - DANE

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información IV Trimestre 2025pr. En el Tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr

***Grafico 1. PIB** - Enfoque de la Producción*

[9] https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/a1baf8eb-b679-43f6-b49b-a97d29838bd8/content



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son[10]:

En el Cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
p provisional
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividades profesionales, científicas y técnicas[11] En el **Cuarto Trimestre** de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
p provisional
¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

[10] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf
[11] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0%, respecto al año 2024p. **En el cuarto trimestre de 2025pr**, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades inmobiliarias	**2,0**	**1,9**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ACTIVIDADES DE SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

En el **Cuarto Trimestre** de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- **Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales** decrece 6,5%.
- **Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil** crece 6.3%.
- **Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)** decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

- **Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales** decrece 0,1%.
- **Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil** decrece 3,7%.
- **Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)** decrece 1,0%

ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS[12]

En el **Cuarto Trimestre** de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades financieras y de seguros	**2,8**	**0,7**	**-2,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

[12] Para más información de la producción producto de las actividades financieras y de seguros ver Anexo G

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR[13]

En el **cuarto trimestre de 2025[pr]**, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[p]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

[13] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.

Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.

Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.

Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el **cuarto trimestre de 2025[pr]**, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[p]. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Información y comunicaciones	**1,0**	**-1,2**	**-2,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS[14]

En el **cuarto trimestre de 2025[pr]**, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[p]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA[15]

[14] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[15] Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales

En el **Cuarto Trimestre de 2025pr**, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.

Educación crece 1,9%.

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**4,8**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
p provisional
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.

Educación decrece 1,5%.

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS[16]

En el **Cuarto Trimestre de 2025pr**, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
p provisional
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%

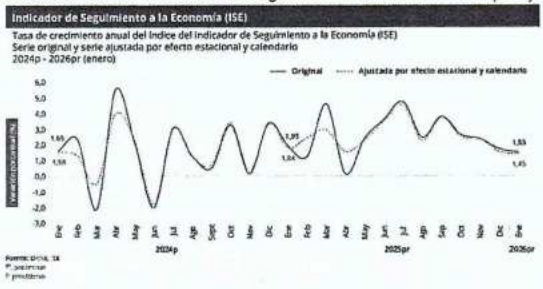
[16] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)[17].

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las series: Serie original, Serie ajustada por efecto estacional y calendario y Tendencia-Ciclo.

Gráfica No. 1 *Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)* ***Enero de 2026***[pr]



Comportamiento Anual: Para el mes de **Enero** de 2026[pr] el ISE en su serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de **Enero** de 2025[pr]

Para el mes de **Enero** de 2026[pr] el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,49, lo que representó un crecimiento de 1,45% respecto al mes de **Enero** de 2025[pr]

Comportamiento mensual Para el mes de **Enero** de 2026[pr] el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,49 lo que representó un decrecimiento de 0,07%, respecto al mes de **Diciembre** de 2025[pr]

1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC[18]

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

Tabla 4. *Variación anual y mensual del índice de Precios al Consumidor (IPC). Total Nacional 2025 – 2026 (**Marzo**)*

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

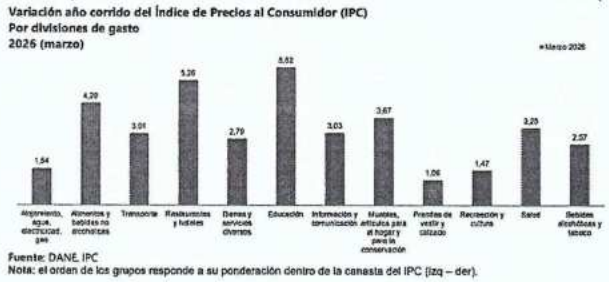
IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE. IPC

En **Marzo de 2026** la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En **Marzo de 2026** la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en **Marzo de 2026** (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En **marzo de 2026** la variación mensual del IPC fue 0,78%, frente a febrero de 2026. La división Información y comunicación registró una variación mensual de 2,96%, siendo esta la mayor variación mensual. En marzo de 2026 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 1,27%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En marzo de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate (13,58%), frutas frescas (8,66%) y tomate de árbol (8,23%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: dulces, confites, caramelos, bombones,

[17] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise
[18] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%), legumbres secas (-1,74%) y hortalizas y legumbres frescas (-1,59%)

La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de -0,37%, siendo esta la menor variación mensual. En marzo de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), aguardiente (-1,30%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cigarrillos, tabaco y derivados (0,91%) y cerveza y refajo (0,37%).

La división Transporte registró una variación mensual de -0,22%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En marzo de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: combustibles para vehículos (-2,83%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (-0,77%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,55%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (9,60%), parqueaderos (2,32%) y mantenimiento y reparaciones efectuadas en el taller (2,24%).

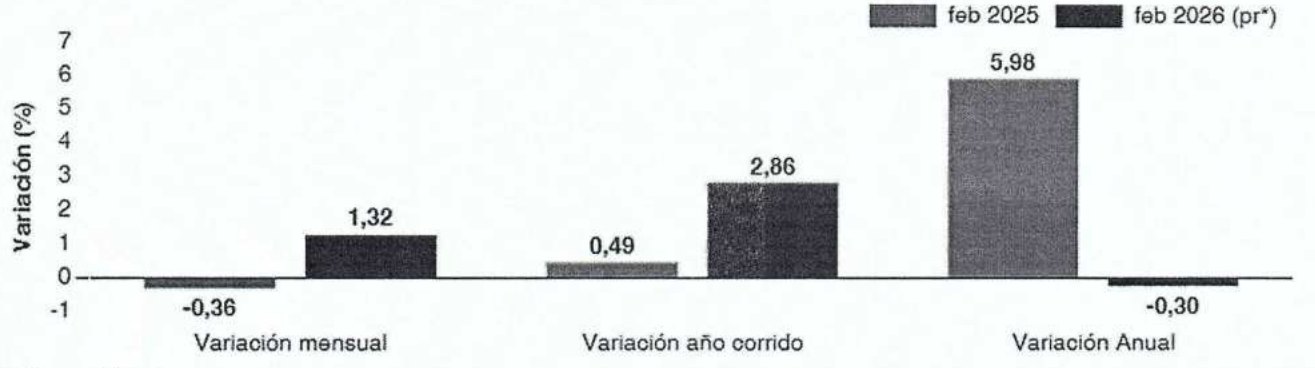
En **marzo de 2026** las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: frutas frescas con 0,11 puntos porcentuales, electricidad con 0,09 puntos porcentuales y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con 0,08 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: combustibles para vehículos con -0,09 puntos porcentuales, whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos con -0,01 puntos porcentuales y hortalizas y legumbres frescas con -0,01 puntos porcentuales.

1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP)[19]

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

Gráfica No. 2 *Variación mensual y anual Febrero de 2026 (pr*) - Febrero de 2025*



(pr): Cifra provisional

**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

En febrero de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (3,78%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,50%) presentaron variaciones superiores a la media (1,32%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,46%) registró una variación inferior a la media.

[19] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

El IPP de la producción nacional, en febrero de 2026 presentó una variación de 1,32% respecto a enero de 2026.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Febrero 2026pr

Índice	Variación % Febrero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Feb 2025 / Ene 2025	2026 Feb 2026 / Ene 2026	
Total Producción Nacional*	-0,36	1,32	1,68
Producidos para consumo interno	0,58	0,83	0,25
Exportados	-3,15	2,94	6,09

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En febrero de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (3,78%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,50%) presentaron variaciones superiores a la media (1,32%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,46%) registró una variación inferior a la media.

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (10,68%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (6,54%) y Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (5,04%), que en conjunto aportaron 1,30 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Café (-17,29%), Gasolina para automotores (-5,34%) y Café trillado o verde (-3,59%), que en conjunto restaron 0,53 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

1.1.10. Mercado Laboral[20]

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros

A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

***Gráfica No. 3** Tasa Global de Participación y Desocupación **Febrero de 2026**pr*



Fuente: DANE, GEIH

Para **febrero de 2026**, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

En **febrero de 2026,** la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,0%). La tasa global

[20] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 60,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,2% y 59,6%, respectivamente.

Gráfica No. 4 Población Ocupada según rama de actividad económica **Febrero de 2026**[pr]



En el mes de **febrero de 2026**, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales)

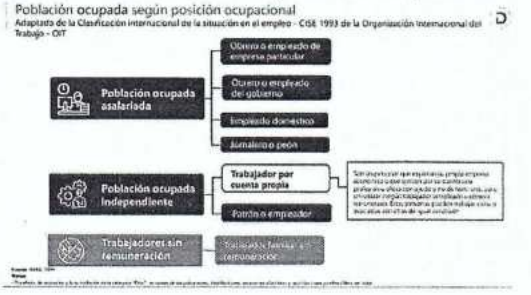


Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.926	41,2	-101	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

En **febrero de 2026**, Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

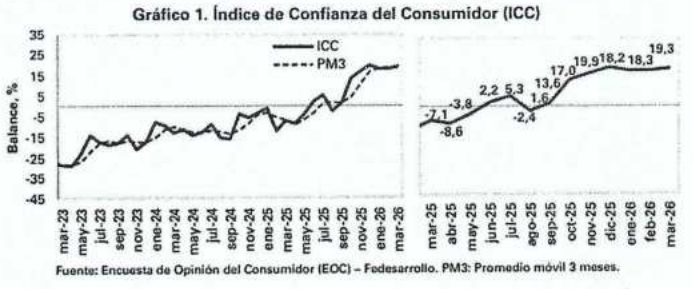
Para **febrero de 2026**, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.474 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (23,6%).

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC[21]

La **Encuesta de Pulso Social** busca producir información relacionada con: confianza del consumidor; bienestar subjetivo; redes de apoyo de los hogares; bienestar de los hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes; y el conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo a los hogares.

Gráfica No. 5 Índice de Confianza del Consumidor (ICC) **Marzo de 2026**[pr]



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. PM3: Promedio móvil 3 meses.

En **marzo de 2026**, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de 19,3%, aumentando en 1,0 punto porcentual frente al mes de febrero de 2026 (18,3%). Este resultado obedeció a un aumento de 2,4 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas. Por su parte, el Índice de Expectativas del Consumidor se mantuvo constante respecto al mes de febrero de 2026. Frente a marzo de 2025 (-7,1%), el ICC aumentó en 26,4 puntos porcentuales.

Al comparar los resultados del primer trimestre de 2026 con los del cuarto trimestre de 2025, se observa un incremento en la confianza de los consumidores, así como en la valoración sobre la situación del país. Por su parte, la valoración de los hogares y la disposición a comprar bienes durables disminuyeron respecto al trimestre anterior.

[21] https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/36

En el **mes de marzo**, la confianza del consumidor aumentó en dos de las cinco ciudades analizadas y en dos de los tres niveles socioeconómicos, respecto a febrero de 2026. Adicionalmente, la disposición a comprar vivienda aumentó al igual que la disposición a comprar bienes durables, mientras que la disposición a comprar vehículo disminuyó frente a febrero de 2026.

Los resultados de la Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) de marzo revelan que el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de 19,3%, registrando un aumento de 1,0 punto porcentual frente al mes anterior (18,3%) y un incremento de 26,4 puntos porcentuales frente a marzo de 2025 (-7,1%) (Gráfico 1).

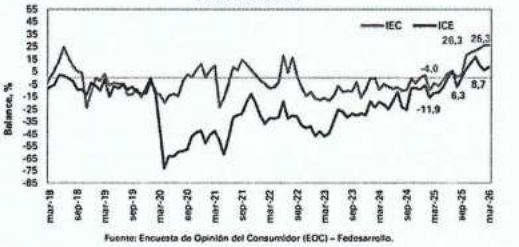
Cuadro 1. Evolución de los componentes del ICC
(Balances entre respuestas favorables y desfavorables, %)

Variable / Balance %	2025	2026	
	Marzo	Febrero	Marzo
Índice de Confianza del Consumidor – ICC	**-7,1**	**18,3**	**19,3**
A. Índice de Expectativas del Consumidor – IEC	**-4,0**	**26,3**	**26,3**
- Dentro de un año ¿a su hogar le estará yendo económicamente mejor?	21,1	39,3	43,9
- Durante los próximos 12 meses ¿vamos a tener buenos tiempos económicamente?	-21,9	18,3	15,4
- Dentro de 12 meses ¿cree usted que las condiciones económicas del país en general estarán mejores?	-11,2	21,3	19,7
B. Índice de Condiciones Económicas - ICE	**-11,9**	**6,3**	**8,7**
- ¿Cree usted que a su hogar le está yendo económicamente mejor o peor que hace un año?	-13,9	9,7	6,8
- ¿Cree usted que este es un buen momento o un mal momento para que la gente compre muebles, nevera, lavadora, televisor, y cosas como esas?	-9,8	2,9	10,6

Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo.

El aumento en la confianza de los consumidores en marzo con respecto al mes de febrero de 2026 obedeció a un aumento de 2,4 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas. Por su parte, el Índice de Expectativas del Consumidor se mantuvo constante respecto al mes de febrero de 2026 (Gráfico 2).

Gráfico 2. Índice de Expectativas del Consumidor (IEC) e Índice de Condiciones Económicas (ICE)



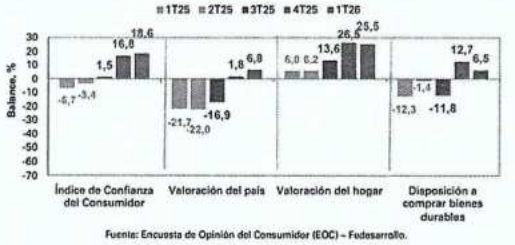
Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo.

Al comparar con el mismo mes del año anterior, el crecimiento en la confianza de los consumidores obedeció a un aumento de 30,3 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor y a un incremento de 20,6 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas.

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) está conformado por cinco componentes que se detallan en el Cuadro 1. Los primeros tres componentes corresponden a las expectativas de los hogares a un año y conforman el Índice de Expectativas del Consumidor (IEC), mientras que los dos restantes reflejan la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual, y conforman el Índice de Condiciones Económicas (ICE).

Con relación a febrero de 2026, el aumento del ICC en marzo de 2026 se explicó por un aumento de 2,4 puntos porcentuales en el ICE, pasando de 6,3% a 8,7%, mientras que el IEC se mantuvo constante respecto al periodo anterior, registrando un balance de 26,3%. Frente a marzo de 2025, se observó un incremento de 30,3 puntos porcentuales en el IEC, pasando de -4,0% a 26,3% y un aumento de 20,6 puntos porcentuales en el ICE, pasando de -11,9% a 8,7%.

Gráfico 3. Percepción de los consumidores sobre la situación del país y del hogar



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo.

Al comparar los resultados del primer trimestre de 2026 con los del cuarto trimestre de 2025, se observa un aumento de 1,8 puntos porcentuales en el ICC, pasando de 16,8% a 18,6%. Asimismo, la valoración de los consumidores sobre la situación de su país incrementó en 5,0 puntos porcentuales frente al trimestre anterior. Por su parte, la disposición a comprar bienes durables y la valoración de los hogares disminuyeron 6,2 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con el balance registrado en el cuarto trimestre de 2025 (Gráfico 3).

Frente al mismo trimestre del año pasado, se observó un incremento de 25,3 puntos porcentuales en el ICC (1T25: -6,7%), así como incrementos de 28,5, 19,5 y 18,8 puntos porcentuales en la valoración de los consumidores de la situación del país, sobre la situación de sus hogares y la disposición a comprar bienes durables, respectivamente.

1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV)

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

Grafico 2. *Variación del Salario Mínimo en Colombia.*

Bitácora — HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL: Valor mensual ($)	SALARIO MÍNIMO MENSUAL: Variación con respecto al año anterior ($)	SALARIO MÍNIMO MENSUAL: Variación con respecto al año anterior (%)	AUXILIO DE TRANSPORTE: Valor mensual ($)	TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte)	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
2026	1,750,905	327,405	23.00%	249,095	2,000,000	Decreto 1469 de 2025	No
2025	1,423,500	123,500	9.50%	200,000	1,623,500	Decreto 1572 y 1573 de 2024	No
2024	1,300,000	140,000	12.07%	162,000	1,462,000	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1,160,000	160,000	16.00%	140,606	1,300,606	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1,000,000	91,474	10.07%	117,172	1,117,172	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908,526	30,723	3.50%	106,454	1,014,980	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877,803	49,687	6.00%	102,854	980,657	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828,116	46,074	6.00%	97,032	925,148	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781,242	43,525	5.90%	88,211	869,453	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737,717	49,262	7.00%	83,140	820,857	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689,455	45,105	7.00%	77,700	767,155	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644,350	28,350	4.60%	74,000	718,350	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616,000	26,500	4.50%	72,000	688,000	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589,500	22,000	4.02%	70,500	660,000	Decreto 2730 de 2012	No
2012	566,760	31,100	5.81%	67,800	634,560	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535,660	20,600	4.00%	63,600	599,260	Decreto 33 de 2011	No
2010	515,600	18,100	3.64%	61,500	576,500	Decreto 5053 de 2009	No
2009	496,900	35,400	7.67%	59,300	556,200	Decreto 4668 de 2008	No
2008	461,500	27,800	6.41%	55,000	516,500	Decreto 4965 de 2007	No
2007	433,700	25,700	6.30%	50,800	484,500	Decreto 4580 de 2006	No
2006	408,000	26,500	6.95%	47,700	455,700	Decreto 4686 de 2005	Si
2005	381,500	23,500	6.56%	44,500	426,000	Decreto 4360 de 2004	No
2004	358,000	26,000	7.83%	41,600	399,600	Decreto 3770 de 2003	Si
2003	332,000	23,000	7.44%	37,500	369,500	Decreto 3232 de 2002	No
2002	309,000	23,000	8.04%	34,000	343,000	Decreto 2910 de 2001	No
2001	286,000	25,900	9.96%	30,000	316,000	Decreto 2679 de 2000	Si
2000	260,100	23,640	10.00%	26,413	286,513	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)	No
1999	236,460	32,634	16.01%	24,012	260,472	Decreto 2560 de 1998	No
1998	203,826	31,821	18.50%	20,700	224,526	Decreto 3106 de 1997	Si
1997	172,005	29,880	21.02%	17,250	189,255	Decreto 2354 de 1996. Nota (2)	No
1996	142,125	23,191	19.50%	13,567	155,692	Decreto 2310 de 1995	No aplicaba
1995	118,934	20,234	20.50%	10,815	129,749	Decreto 2672 de 1994	No aplicaba
1994	98,700	17,198	21.09%	8,975	107,675	Decreto 2548 de 1993	No aplicaba
1993	81,510	16,320	25.01%	7,542	89,052	Decreto 2661 de 1992	No aplicaba
1992	65,190	13,470	26.04%	6,033	71,223	Decreto 2867 de 1991	No aplicaba
1991	51,720	10,695	26.07%	4,787	56,507	Decreto 3074 de 1990	No aplicaba
1990	41,025	8,465	26.00%	3,798	44,823	Decreto 3000 de 1989	No aplicaba
1989	32,560	6,923	27.00%	3,063	35,623	Decreto 2662 de 1988	No aplicaba
1988	25,637	5,127	25.00%	2,450	28,087	Decreto 2545 de 1987	No aplicaba
1987	20,510	3,609	22.00%	2,000	22,510	Decreto 3732 de 1986	No aplicaba
1986	16,811	3,254	24.00%	1,650	18,461	Decreto 3754 de 1985	No aplicaba
1985	13,558	2,258	20.00%	1,350	14,908	Decreto 001 de 1985	No aplicaba
1984	11,298	-	-	1,102	12,400	Decreto 3506 de 1983. Nota (3)	No aplicaba

https://recursos.bitakora.co/blog/ https://bitakora.co/blog/historico-salario-minimo-colombia/

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.



Desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía. En los años en que se decretó el salario mínimo diario, este se multiplica por 30 días y se redondea a la unidad para determinar el valor mensual. Cuando se decretó el salario mínimo mensual, se divide por 30 y se redondea a dos decimales para obtener el salario diario.

El Gobierno decretó un incremento de 23% para el salario mínimo de 2026., El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en **$1.750.905** y el **auxilio de transporte 2026** en **$249.095**, para un **total mensual de $2.000.000**. Ambas medidas rigen **a partir del 1° de enero de 2026** y quedaron oficializadas mediante los **Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025**.

1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

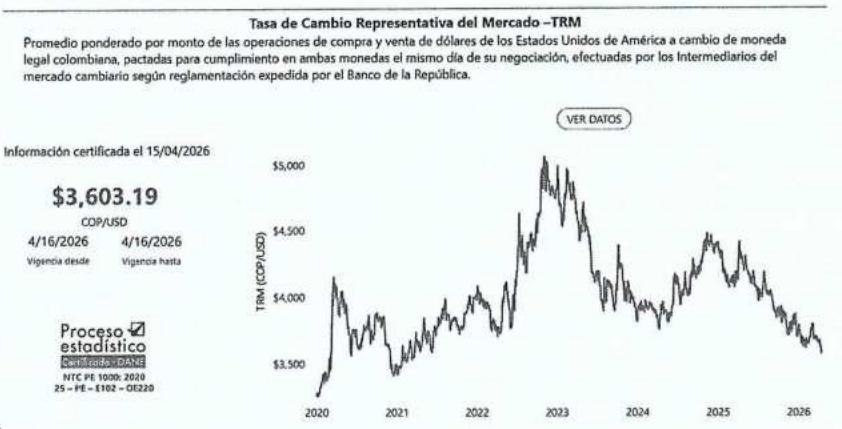
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia).

A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).

Tabla 5. *TCRM diario*



Fuente. Superfinanciera[22]

1.1.14. Economía Regional IV Trimestre 2025[23]

El Boletín Económico Regional (BER) es una publicación trimestral elaborada por los Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, cuyo propósito es ofrecer a los agentes de la economía y público en general información periódica, confiable y oportuna sobre la evolución de las principales variables de la actividad económica de las regiones del país y los departamentos que las componen.





Durante el cuarto trimestre, la economía de Suroriente mostró comportamientos mixtos, conservando el indicador del Pulso Económico Regional en valores cercanos a cero. El comportamiento del indicador en el cuarto trimestre estuvo impulsado por el dinamismo del comercio, favorecido por productos de consumo masivo, promociones y descuentos. En contraste, el sector agropecuario tuvo un desempeño débil. En el subsector agrícola influyeron las menores siembras, las precipitaciones que afectaron algunos cultivos y las dificultades en la vía, que incrementaron los costos. Por su parte, el subsector pecuario compensó parcialmente esta caída con mayores niveles de sacrificio, apoyados en mejoras en las plantas y en los canales de comercialización.



Nota: El indicador PER fluctúa entre -1 y 1, valores por debajo de cero indican cambio anual negativo y por encima cambio anual positivo (no son variaciones porcentuales).
Fuentes: Banco de la República.

La producción de petróleo cayó por la menor capacidad de campos claves e interrupciones operativas, en un contexto internacional de baja demanda y precios presionados por exceso de oferta. En Suroriente, la producción cayó por la disminución en grandes campos de Casanare, mientras que la explotación en el Meta compensó parcialmente gracias a las mejoras en la eficiencia en el campo Castilla. La producción de gas también continuó bajando, principalmente por la menor actividad en Cupiagua y Cusiana, ante una menor demanda y afectaciones técnicas como la menor presión interna de los yacimientos y mayor producción de agua y arena.

El sector de la construcción mostró señales de recuperación en el área licenciada a pesar del aumento en costos de los insumos, por su parte el área causada registró una disminución de 2,1%. El comportamiento de este último respondió al destino no residencial que cayó en Villavicencio y Yopal, mientras que el uso residencial aumentó, especialmente en Villavicencio. En el Meta, las ventas de vivienda se incrementaron en los segmentos VIS y No VIS gracias a subsidios departamentales y mejores condiciones de crédito. Las iniciaciones repuntaron, impulsadas por la VIS, aunque ventas y lanzamientos disminuyeron, con un aumento puntual en los lanzamientos No VIS.

El transporte terrestre de carga creció gracias a la normalización de la vía Bogotá– Villavicencio, lo que permitió recuperar el flujo de insumos agrícolas, alimentos, materiales de construcción e hidrocarburos. La reparación de la infraestructura, rutas alternas y la estabilización de la operación impulsaron el aumento. Por su parte, el transporte aéreo incrementó la movilización de carga por la mayor demanda de insumos agropecuarios e industriales, pero mantuvo la caída en pasajeros debido a las tarifas elevadas y a la

[22] https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/
[23] https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/4e31efaf-19ad-405d-a908-e3e610521593/content

recuperación de las vías terrestres. Aun así, Casanare, Guaviare y Vichada presentaron mayor tráfico aéreo por turismo y limitaciones de conectividad terrestre.

La actividad agropecuaria mostró una dinámica mixta en el cierre del año, con menores niveles de producción agrícola, mientras que el subsector pecuario aumentó. Algunos cultivos se beneficiaron de condiciones climáticas favorables, lo que impulsó la producción de palma de aceite y acompañó el dinamismo del segmento pecuario. En contraste, la producción de arroz cayó por bajos precios, lo que redujo la siembra aun con condiciones climáticas adecuadas, especialmente en el Meta, donde además hubo dificultades por cierres viales, altos costos de producción y presencia de contrabando. Aunque la región suele registrar un aumento de cosechas en la segunda mitad del año, en el periodo analizado los niveles disminuyeron debido al incremento de las importaciones de arroz y a limitaciones en los esquemas de fijación de precios.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República

El sector de la construcción, que enfrentó retos significativos en la financiación de proyectos, mostró señales de recuperación en términos del área licenciada, aunque registró una ligera disminución en el área causada. Los desafíos del sector se deben, en parte, a la suspensión de los programas de subsidios del Gobierno nacional, así como al aumento en los costos de insumos como mano de obra, que en Villavicencio representó cerca del 22,3% de la canasta, y de materiales como aditivos, arena, bloques, asfalto, entre otros. Específicamente, el área licenciada continuó creciendo y consolidó la tendencia al alza observada tras la fuerte caída de 2024. En cuanto al área causada, esta aumentó para el uso residencial, especialmente en Villavicencio, mientras que el destino no residencial reportó caída tanto en Villavicencio como Yopal.



Fuente: ANDI - Fenalco. Cálculos Banco de la República

El comercio de vehículos y motos continuó mostrando un comportamiento dinámico, impulsado por una mayor demanda de modelos nuevos y la implementación de estrategias comerciales. Las matrículas de vehículos y motos aumentaron de forma notoria, en un contexto de mayor disposición de los hogares para adquirir bienes durables. Entre los factores que favorecieron el resultado se encontraron la mayor demanda por vehículos eléctricos e híbridos, la disponibilidad de inventarios, la implementación de estrategias comerciales por parte de las concesionarias, el desarrollo de la feria automotriz llanera y condiciones de financiamiento más favorables

Las exportaciones de Suroriente se redujeron en el cuarto trimestre, debido al descenso en las operaciones realizadas por Casanare. La venta de arroz paddy procedente de Casanare fue el renglón que mayor impacto tuvo en el resultado, debido a su fuerte descenso e importante participación en el total regional. Sin embargo, cabe aclarar que estas operaciones correspondieron a ventas desde una zona franca con destino a otras regiones del país y no a exportaciones en sentido estricto. De todos modos, otros grupos relacionados con la confección de textiles y manufacturas de plástico también presentaron reducción en este departamento.



Fuente: Banco de la República y DANE



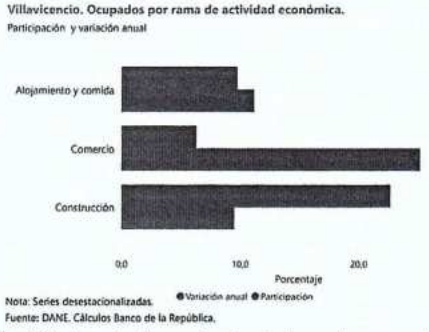
Fuente: Banco de la República y DANE.

Las importaciones continuaron en descenso, principalmente por la menor adquisición de maquinaria industrial. En un contexto de menor crecimiento económico, las compras externas de maquinaria industrial se redujeron, especialmente las provenientes de Estados Unidos. Aunque la tasa de cambio cayó respecto al cuarto trimestre de 2024, otros factores incidieron en el menor nivel de importaciones de la región, tales como la desaceleración en la inversión productiva, el menor dinamismo del sector petrolero, así como las tensiones comerciales y arancelarias con Estados Unidos. Otros rubros que registraron descensos fueron material de transporte y tracción en el caso del Meta, y materiales de construcción en Casanare, particularmente del grupo de hierro y acero

La tasa de desempleo continuó en descenso, en línea con la tendencia observada a lo largo del año y con el comportamiento nacional. Villavicencio registró la menor tasa de desocupación del país, dinámica explicada principalmente por el incremento del empleo rural. El segmento de trabajadores asalariados creció, aunque a un ritmo más moderado, mientras que el empleo no asalariado se expandió con mayor fuerza debido al aumento de trabajadores por cuenta propia, lo que se reflejó en una mayor tasa de informalidad en la región.



Nota: Series desestacionalizadas.
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.



Nota: Series desestacionalizadas.
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

La tasa de ocupación aumentó impulsada por el comercio, construcción y la industria manufacturera. Asimismo, la población por fuera de la fuerza laboral disminuyó por una mayor incorporación en zonas urbanas y rurales. Este comportamiento se acompañó de una mayor demanda laboral, asociada a una mejor percepción sobre la situación económica y al aumento de los ingresos reales. Además, la tasa global de participación creció, apoyada por el dinamismo de actividades secundarias, aunque sectores como transporte, actividades inmobiliarias y administración pública registraron descensos.

La dinámica de la demanda interna siguió siendo determinante para el mercado laboral. El aumento de las remesas, la mejora en la confianza del consumidor y mayores facilidades de financiamiento impulsaron subsectores como el comercio interno y la venta de vehículos, que lideraron la generación de empleo. También se destacó la ampliación de la ocupación en el sector de la construcción.

La inflación sin alimentos ni regulados se aceleró y reflejó presiones al alza en la canasta básica. En Villavicencio, este comportamiento se asoció con el dinamismo del consumo y con mayores costos derivados de una menor disponibilidad de materia prima y de intermitencias en algunos corredores viales. Los bienes no regulados registraron incrementos explicados por una demanda interna fortalecida, mayores costos laborales y una mayor indexación de los arriendos a la inflación pasada. Estos factores generaron presiones persistentes sobre los precios de bienes y servicios no regulados, en línea con lo observado a nivel nacional.

La inflación de regulados disminuyó, principalmente por reducciones no previstas en las tarifas de gas y energía eléctrica. Las mayores lluvias redujeron los costos de generación de energía, junto con ajustes en los precios de los combustibles. Además, la apreciación del peso y algunas medidas regulatorias contribuyeron a contener incrementos en las tarifas de servicios públicos. No obstante, persistieron presiones estructurales al alza derivadas de la menor producción interna de gas.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

La inflación de alimentos aumentó por el alza en los precios de procesados, que subieron en línea con el comportamiento nacional, debido al encarecimiento de materias primas, mayores costos de transporte y una demanda interna sostenida de bienes de consumo masivo. En contraste, la inflación de perecederos mostró una reducción por el aumento de la oferta interna, favorecida por condiciones climáticas con buen nivel de lluvias, menores presiones de costos no laborales y la normalización de los ciclos de producción en industrias relevantes para la región. Estos factores permitieron mantener un abastecimiento adecuado de productos frescos en las principales centrales de abasto.

1.1.14.1. Indicadores de competitividad Departamental[24]

El Índice departamental de competitividad (IDC) es un esfuerzo conjunto entre el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario desde el año 2013, que tiene como objetivo proveer a diversos actores una medición Objetiva acerca del desempeño competitivo de los 32 departamentos del país y el Distrito Capital.

En esta oportunidad, y como ha sido usual todos los años, esta medición se compone únicamente de indicadores duros provenientes de fuentes oficiales del orden nacional. Asimismo, es importante señalar que el IDC incluye una serie de ajustes frente a periodos anteriores. El más importante de estos cambios es la reestructuración del pilar de sostenibilidad ambiental, el cual incluye nuevas dimensiones de análisis, recogiendo en buena medida las observaciones y sugerencias de expertos en la materia y también de los usuarios de la publicación

[24] https://compite.com.co/wp-content/uploads/IDC-2025_COMPLETO.pdf

El IDC 2025 se compone de 98 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: (i) condiciones habilitantes, (ii) capital humano, (iii) eficiencia de los mercados y (iv) ecosistema innovador [25].

Grafico 3. *Estructura del índice Departamental de Competitividad 2025*

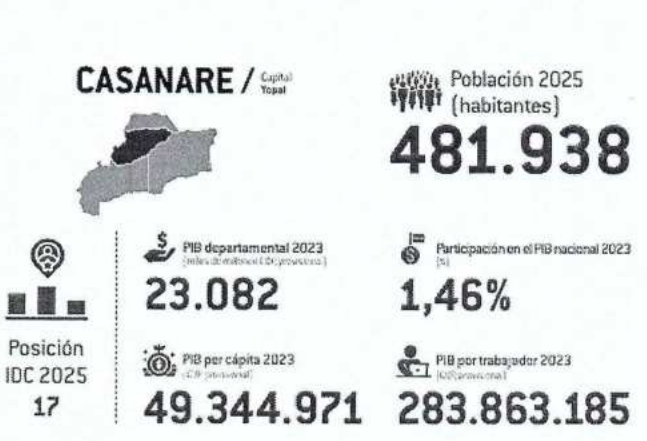


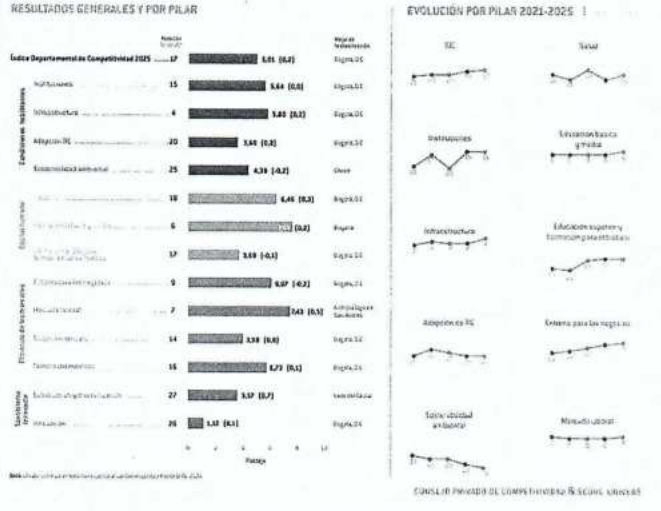
El IDC, inspirado en el enfoque y la metodología del Foro Económico Mundial (WEF por su sigla en inglés), examina la competitividad como un conjunto de factores, instituciones y condiciones que impulsan el desarrollo y crecimiento de las regiones.

En este marco, el IDC evalúa 13 pilares agrupados en cuatro dimensiones clave: condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador.

La versión 2024 de esta medición, compuesta por 102 indicadores, arroja resultados consistentes con otros indicadores de bienestar y crecimiento departamental.

Grafico 4. *Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2024*





1.1.14.2. Indicadores de competitividad de Ciudades 2024

El Índice de Competitividad de Ciudades (ICC) es una medición realizada por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario que ofrece un diagnóstico certero acerca del estado competitivo de las 32 ciudades capitales del país, y busca servir como insumo para la elaboración de políticas y la coordinación de acciones público-privadas[26].

Grafico 8. *Índice de Competitividad de Ciudades (IDC) 2024*

[25] www.compite.com.co

[26] https://compite.com.co/indice-de-competitividad-de-ciudades/

YOPAL / *16 de 32*



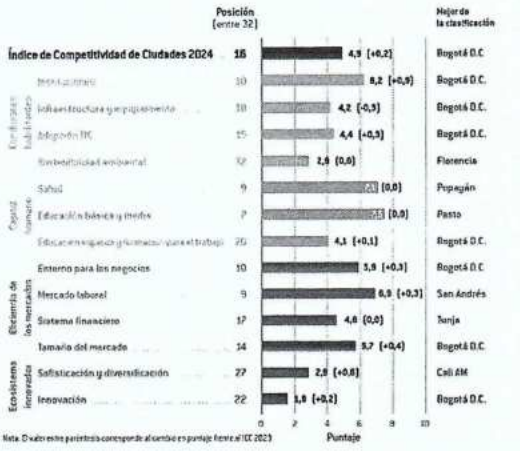
Posición ICC 2023
19

Población 2024 (habitantes)
194.079

Valor agregado 2022 (millones COP, provisional)
6.759.167

Valor agregado per cápita 2022 (millones COP, provisional)
35,96

Peso relativo municipal en el valor agregado departamental
30,26%



1.1.14.3. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre - 2024[27]

Aspectos generales del departamento de Casanare

- Número municipios: 19
- Extensión territorial: 44.640 km²
- Población (2024(p)): 475.144 habitantes
- Participación en la población total (2024(p)): 0,9 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)): 1,46 %
- PIB per cápita 2024(p)*: US$11.407
- Exportaciones** per cápita (2024): US$1.580,7
- Importaciones*** per cápita (2024): US$110,4

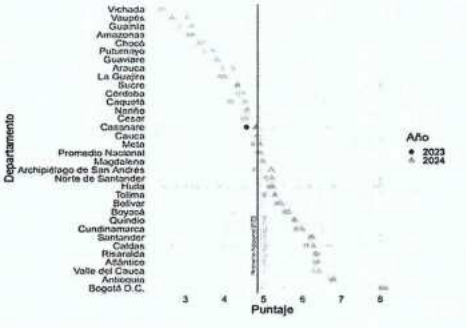
(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2024(p)): US$7.948
** Exportaciones per cápita nacionales (2024): US$940,4
*** Importaciones per cápita nacionales (2024): US$1.216,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Índice Departamental de Competitividad - Casanare

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2024 el puntaje fue de 4.8, lo que implicó una variación de 0.3 puntos frente al año anterior.

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad

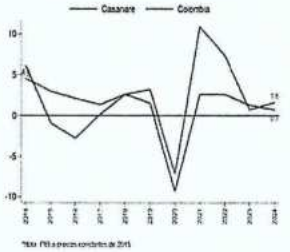


*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

PIB Casanare

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

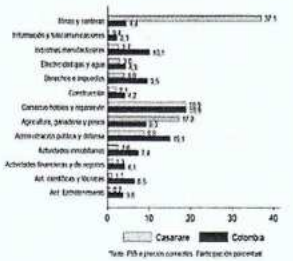
Figura 3: Variación anual del PIB



*Nota: PIB a precios constantes de 2015

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



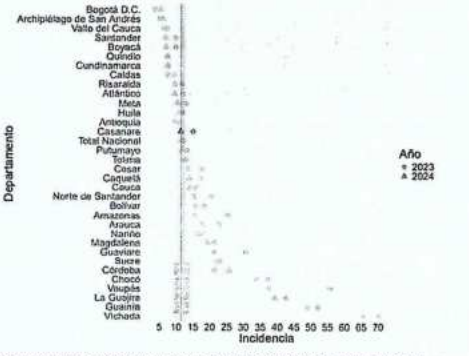
*Nota: PIB a precios corrientes. Participación porcentual

*A diciembre de 2024 (pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Pobreza Multidimensional: Casanare

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2024 la incidencia fue de 11.3, lo que implicó una variación de -3.7 puntos frente al año anterior.

Figura 5: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



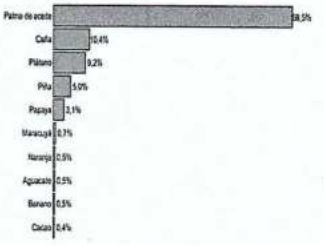
Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

[27] https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos

Cultivos: Casanare

La figura muestra que la palma de aceite es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 9: Cultivos permanentes*



La figura muestra que el arroz es el cultivo transitorio más representativo.

Figura 10: Cultivos transitorios*

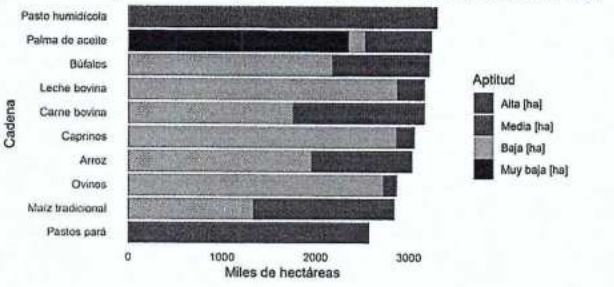


Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2024
* Reporte 2023

Aptitud agropecuaria: Casanare

La figura muestra las 10 primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento.

Figura 11: Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total

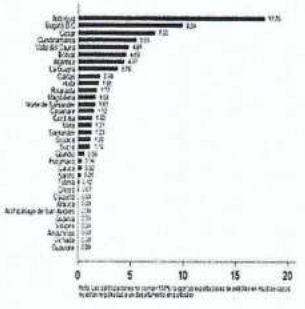


Fuente: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 2020.

Exportaciones Totales de Casanare

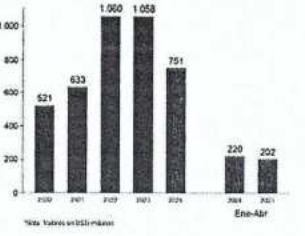
La gráfica muestra que las exportaciones de Casanare representaron el 1,52 % de las exportaciones nacionales en 2024.

Figura 12: Participación en exportaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Casanare.

Figura 13: Exportaciones totales

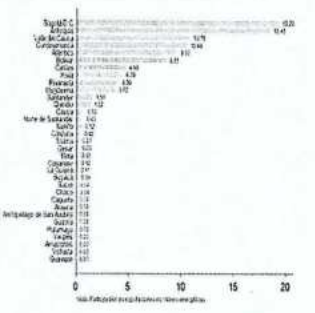


Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.

Exportaciones No minero energéticas de Casanare

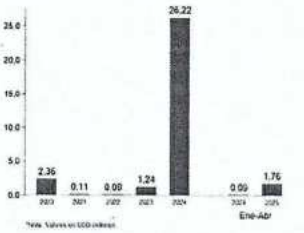
La gráfica muestra que las exportaciones no minero energéticas de Casanare representaron el 0,12 % del total nacional en 2024.

Figura 14: Participación en exportaciones NME



La gráfica muestra la evolución de las exportaciones no minero energéticas de Casanare

Figura 15: Exportaciones NME



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.

Exportaciones por grupo de producto Casanare

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

V1	Año completo 2023	2024	Var. % 24	Part. % 2024	Año acumulado* 2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025
Total	1.058.346	751.039	-29,0	100,0	220.238	202.099	-8,2	100,0
Minero - energético	1.057.109	724.822	-31,4	96,5	220.152	200.336	-9,0	99,1
No Minero - energético	1.237	26.217	2.019,7	3,5	86	1.764	1.942,4	0,9
Agropecuario	33	25.376	75.806,1	3,4	0	839	Inf	0,4
Industria Liviana	9	576	6.351,2	0,1	0	661	Inf	0,3
Maquinaria y equipo	828	182	-78,0	0,0	86	167	93,9	0,1
Agroindustrial	0	73	Inf	0,0	0	78	Inf	0,0
Industria básica	366	10	-97,3	0,0	0	11	Inf	0,0
Industria automotriz	0	0		0,0	0	0		0,0
Demás productos	0	0		0,0	0	6	Inf	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento cayeron 29 % entre 2023 y 2024.
- A abril de 2025, las exportaciones disminuyeron 8,2 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos del sector minero energético.

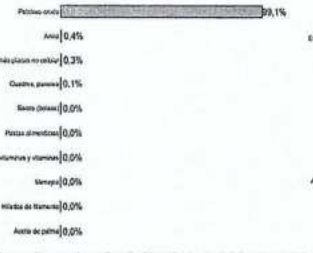
*Año acumulado a abril.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.

Exportaciones por producto y país: Casanare

Exportaciones a abril, 2025

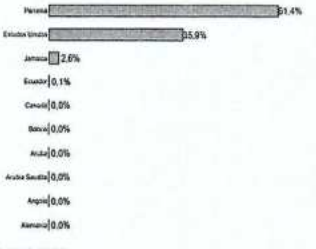
En lo corrido del año, el petróleo crudo representó el 99,1 % de las exportaciones del departamento.

Figura 16: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Casanare fue Panamá.

Figura 17: Principales destinos



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.

Importaciones Totales de Casanare

La gráfica muestra que las importaciones de Casanare representaron el 0,08 % de las importaciones nacionales en 2024.

La grafica muestra la evolución de las importaciones totales de Casanare

Figura 18: Participación en importaciones totales

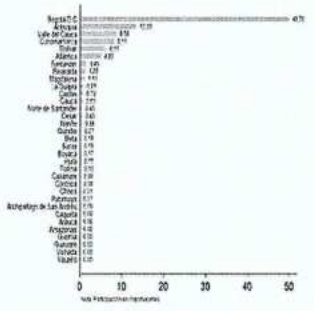
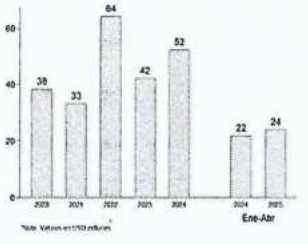


Figura 19: Importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025

Importaciones por producto y país: Casanare

Importaciones a abril, 2025

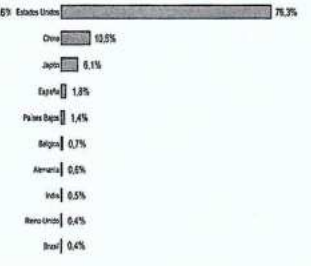
En lo corrido del año, las grupos electrógenos representaron el 69,6 % de las importaciones del departamento.

El principal origen de las compras externas de Casanare fue Estados Unidos.

Figura 20: Principales productos



Figura 21: Principales origenes



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025

Visitantes no residentes: Casanare

La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes a Casanare representó el 0,04 % del total nacional en 2024.

La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes a Casanare.

Figura 22: Participación en llegadas de visitantes no residentes

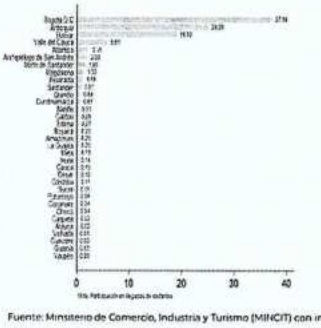
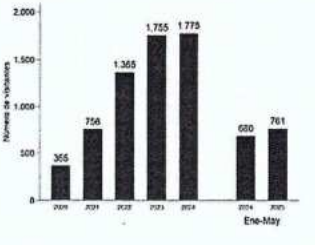


Figura 23: Visitantes no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

Importaciones por grupo de producto: Casanare

Cuadro 3: Importaciones por grupo de producto

V1	Año completo 2023	2024	Var. % 24	Part. % 2024	Año acumulado* 2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025
Total	42.185	52.438	24,3	100,0	21.865	23.971	9,6	100,0
Minero - energético	969	134	-86,1	0,3	0	5	Inf	0,0
No Minero - energético	41.216	52.304	26,9	99,7	21.865	23.966	9,6	100,0
Maquinaria y equipo	25.665	41.711	62,5	79,5	18.450	20.274	9,9	84,6
Industria básica	10.579	5.990	-43,4	11,4	1.426	2.673	87,5	11,2
Industria automotriz	3.295	3.344	1,5	6,4	1.689	759	-55,1	3,2
Industria Liviana	1.287	1.216	-5,5	2,3	297	242	-18,5	1,0
Agropecuario	104	20	-80,6	0,0	0	18	Inf	0,1
Agroindustrial	288	23	-91,9	0,0	2	0	-100,0	0,0
Demás productos	0	0		0,0	0	0		0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- Las importaciones del departamento aumentaron 24,3 % en 2024 con respecto a 2023.
- A abril de 2025, aumentaron 9,6 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de importación se concentró en productos de maquinaria y equipo.

*Año acumulado a abril. Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025

Comercio exterior por acuerdo comercial: Casanare

Cuadro 4: Exportaciones

Acuerdo	Miles dólares FOB 2024	2025	Var. %	Part. % 2025
Estados Unidos	57.791	71.951	24,5	35,6
CAN	0	167	Inf	0,1
Unión Europea	0	0		0,0
Mercosur	0	0		0,0
México	0	0		0,0
Canadá	37.951	0	-100,0	0,0
Venezuela	0	3	Inf	0,0
Chile	0	0		0,0
Triángulo Norte	0	0		0,0
Reino Unido	0	0		0,0
EFTA	0	0		0,0
Corea del Sur	0	0		0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
Costa Rica	0	0		0,0
Israel	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Cuadro 5: Importaciones

Acuerdo	Miles dólares CIF 2024	2025	Var. %	Part. % 2025
Estados Unidos	2.346	18.285	679,4	76,3
Unión Europea	5.138	1.152	-77,6	4,8
EFTA	19	134	605,3	0,6
Reino Unido	25	108	332,0	0,5
Mercosur	3.936	101	-97,4	0,4
México	113	42	-62,8	0,2
Corea del Sur	40	14	-65,0	0,1
CAN	0	0		0,0
Canadá	1.477	1	-99,9	0,0
Chile	2	0	-100,0	0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
Triángulo Norte	0	0		0,0
Venezuela	0	0		0,0
Costa Rica	0	0		0,0
Israel	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

*Año acumulado a abril.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.
Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025

Turismo: Casanare

El cuadro muestra el comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Aréa de licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros áreos nacionales e internacionales.

Cuadro 6: Turismo

Indicador	Año Completo 2023	2024	Var. %	Año Acumulado* 2024	2025	Var. %	Último Mes
Area aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento [1]	8.135	1.628	-80,0	349	294	-15,8	Abril
Visitantes extranjeros no residentes	1.755	1.775	1,1	680	761	11,9	Mayo
Visitantes extranjeros no residentes	144.224	151.873	5,3	57.604	43.027	-25,3	Abril
Pasajeros áereos internacionales	0	0		0	0		Abril

*Año acumulado según último mes disponible.
Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
-[1] A partir de agosto de 2022, la muestra pasa de una cobertura de 302 municipios a cubrir el total nacional, por lo que los datos no son comparables con el periodo anterior.
*Se presentan diferencias en el acumulado de pasajeros en vuelos internacionales respecto a la publicación de septiembre.
Fecha de Publicación: 18 de junio de 2025.

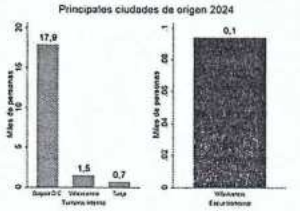
Visitantes internos destino Casanare

Las figuras muestran el número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el departamento, y su ciudad de origen

Figura 24: Visitantes internos destino Casanare



Figura 25: Principales ciudades de origen



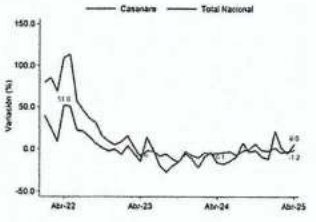
*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Ingresos y personal ocupado

Sector alojamiento: Casanare

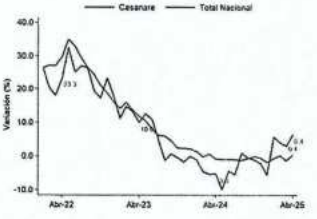
La figura muestra la variación mensual de los ingresos del sector de alojamiento relacionados con el departamento

Figura 27: Variación anual de ingresos - abril, 2025*



La figura muestra la variación mensual del personal ocupado del sector de alojamiento relacionado con el departamento

Figura 28: Variación anual del personal ocupado - abril, 2025*



*Datos del departamento no son exclusivos de este, ya que corresponden a la región Llanos Orinoquía que incluye los departamentos de: Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
Fuente: DANE - Encuesta mensual de alojamiento.

Tejido empresarial por actividades: Casanare

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

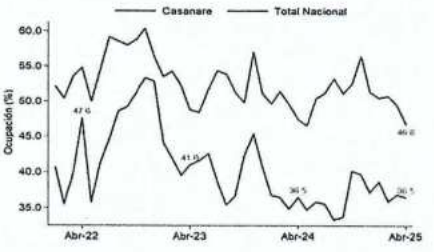
Sección	Seccióndescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	5
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	955
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	98
Sección C	Industrias Manufactureras	1.918
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	29
Sección E	Distribución De Agua; Evacuacion Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	192
Sección F	Construcción	1.408
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	8.070
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	778
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	3.604
Sección J	Información Y Comunicaciones	315
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	146
Sección L	Actividades Inmobiliarias	212
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1.168
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	719
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	9
Sección P	Educación	242
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	355
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	327
Sección S	Otras Actividades De Servicios	797
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	2
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	1

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024..

Ocupación de alojamientos: Casanare

La figura muestra el porcentaje de ocupación de alojamiento mensual en el departamento

Figura 26: Ocupación mensual alojamiento a abril, 2025

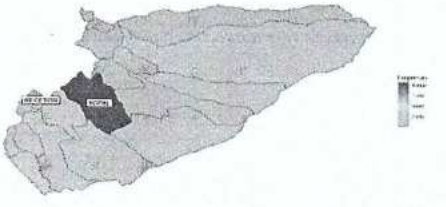


*Datos del departamento no son exclusivos de este, ya que corresponden a la región Llanos Orinoquía que incluye los departamentos de: Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
Fuente. DANE - Encuesta mensual de alojamiento.

Tejido empresarial: Casanare

El figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 29: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



En 2024 se reportaron 21.350 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

Balanza comercial: Casanare

Balanza comercial
Miles dólares FOB

Las figuras muestran el resultado anual y acumulado de la balanza comercial de los últimos 3 años del departamento

Figura 30: Año completo

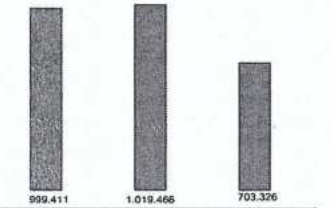
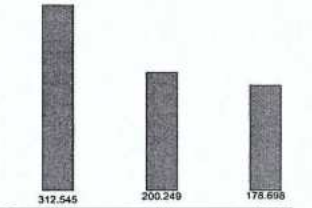


Figura 31: Año acumulado*



*Año acumulado a abril.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025 y 20 de junio de 2025

Principales productos de exportación: Casanare

Cuadro 8: Principales productos de exportación
Miles de dólares FOB

Partida	Descripción	Año completo 2022	2023	2024	Año acumulado* 2023C	2024C	2025C
2709	Petróleo crudo	1.059.555	1.057.108	724.022	325.446	220.152	200.336
1006	Arroz	0	0	25.376	0	0	839
3920	Las demás placas no celular	0	0	462	0	0	548
6305	Sacos (bolsas)	0	0	103	0	0	106
8481	Artículos de grifería	1	0	77	0	77	0
8537	Cuadros, paneles	0	0	74	0	0	167
1902	Pastas alimenticias	0	0	73	0	0	72
8511	Aparatos y dispositivos electrónicos	0	22	19	0	0	0
2936	Provitaminas y vitaminas	0	0	10	0	0	10
8421	Centrifugadoras	0	0	10	0	10	0
5402	Hilados de filamento	0	0	8	0	0	5
9612	Cintas para máquinas	0	0	3	0	0	0
8517	Teléfonos	0	0	2	0	0	0
0106	Demás animales vivos	0	0	0	0	0	0
0202	Carne bovina congelada	0	19	0	0	0	0
	Subtotal	1.059.556	1.057.148	751.039	325.446	220.238	202.083
	Participación %	100	100	100	100	100	100
	Exportaciones del Departamento de Casanare	1.059.643	1.058.346	751.039	326.268	220.238	202.099

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a abril.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.

Principales productos de importación: Casanare

Cuadro 9: Principales productos de importación
Miles de dólares CIF

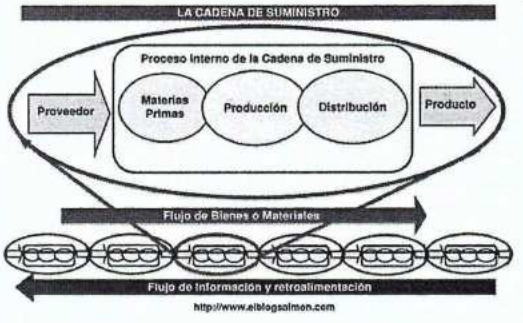
Partida	Descripción	Año completo 2022	2023	2024	Año acumulado* 2023C	2024C	2025C
8404	Aparatos auxiliares	0	0	5.517	0	2.857	337
8406	Turbinas de vapor	0	0	4.830	0	821	0
8405	Generadores de gas	0	0	4.532	0	1.828	0
8411	Turborreactores, turbinas	31	2.135	4.020	1	0	0
8402	Calderas de vapor	0	0	3.006	0	2.467	0
8421	Centrifugadoras	228	861	2.885	80	2.870	47
8433	Máquinas, aparatos de cosechar	1.006	1.842	2.840	1.038	810	462
8705	Vehículos especiales	0	2.180	2.303	680	1.252	0
8502	Grupos electrógenos	19.210	11.094	2.178	5.712	1.472	16.693
7304	Tubos y perfiles de hierro o acero	313	4.619	1.767	1.140	350	1.373
8413	Bombas para líquidos	1.124	973	1.702	250	1.075	267
8479	Máquinas y aparatos mecánicos	742	690	1.225	378	375	133
8481	Artículos de grifería	1.076	1.568	1.212	255	366	242
9026	Instrumentos y aparatos	541	642	1.111	264	504	227
8430	Demás máquinas	12.460	1.566	1.032	0	1.032	0
	Subtotal	36.732	28.170	40.160	9.796	18.079	19.980
	Participación %	57	67	77	63	83	82
	Importaciones del Departamento de Casanare	64.346	42.185	52.438	15.639	21.865	23.971

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a abril.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025.

1.1.15. Cadena de Suministro

A la hora de hablar de la Cadena de Suministro conviene aclarar un equívoco que aún hoy se sigue dando incluso entre profesionales del sector, y es su **confusión o identificación con la Logística**. Mientras que la Logística se centra en los procesos alrededor del transporte de los productos, la Cadena de Suministro incluye todos los procesos desde el comienzo de la generación de la materia prima y continúa incluso más allá de la entrega del producto al cliente final. Es decir, se rodea de áreas ajenas a la Logística como son marketing, ventas, diseño de producto, contratación de proveedores, gestión del cliente, etc. En este sentido más amplio, la Cadena de Suministro está compuesta por todas aquellas partes involucradas de manera directa o indirecta en la satisfacción de una solicitud del cliente.



La "*Cadena de Suministro*" no está limitada a empresas manufactureras, sino que se ha ampliado para incluir tanto "productos tangibles" como "servicios intangibles" que llegan al consumidor, que requieren a su vez insumos de productos y servicios.

De acuerdo al informe "*La cara oculta detrás de la crisis de los contenedores: cadena de suministro global en alerta*"[28], el 77% d ellos puertos del mundo siguen experimentando tiempos de espera atípicamente largos, y hasta diciembre del año anterior decenas de barcos permanecían inactivos y anclados frente a las costas de los puertos estadounidenses y chinos a la espera de espacio. Este desbalance que comienza a disminuir se da en gran parte por la alta demanda de las economías más desarrolladas y en nuestro continente es Estados Unidos en más afectado.

1.1.16. Sector Salud

En Colombia el sector salud es uno de los de mayor proyección de crecimiento en el país, en el informe Healtcare Resource Guide (Healtcare Resource Guide, s.f.), Colombia presenta un crecimiento anual compuesto constante de 12% (2013-2018) para el mercado de dispositivos médicos, siendo el cuarto mercado en Latinoamérica con un valor de 12 billones de solares para el 2014.
De acuerdo al informe de Merco Salud Colombia del 2015 (Ranking; 2016), las empresas Fundación Valle de Lili (IPS), Sanitas (EPS), Bayer (Laboratorio Farmacéutico) y Jhonson y Jhonson (Fabricante de dispositivos médicos) fueron las que ocuparon el primer puesto de mejor reputación en Colombia.

Según el informe de análisis sectorial de FINDETER de 2015 (FINDETER, 2014 – 2015), en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 201-2018, dentro de la estrategia de transversal de movilidad social, se introduce el Sistema de Protección Social como un "*instrumento para fomentar la igualdad de oportunidades a través de las herramientas para el manejo de los riegos a los que se expuesta la población*", estableciendo como objetivos; i) aumentar el acceso a la salud y mejorar la calidad de los servicios de salud prestados al ciudadano. II) Disminuir brechas y mejorar las condiciones de salud, III) la recuperación de la legitimidad y la confianza en el sistema de salud colombiano, y IV) garantizar la sostenibilidad financiera de un sistema de salud eficiente.

[28] https://www.crowe.com/co/news/la-crisis-de-los-contenedores

1.1.16.1. Subsectores de Sector Salud

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y preveción de enfermedades y servciios conexos. Esta cimpuesta principalmente de acuerdo a la Clasificaicón Internacional Industrial Uniforme (CIIU) por todos aquellos actores pertenecientes a las divisiones 86 (actividades de antención de la salud humana), 87 (actividades de atención residnecial medicalizada) y 88 (actividades de asistencia social sin alojamiento)

1.1.16.2. Cadena Productiva del Sector Salud

Los actores de la cadena del sector salud se clasifican en:

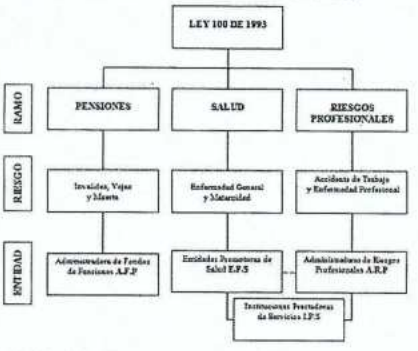
- Entidades de vigilancia de la salud
- Entidades certificadoras
- Proveedores de insumos (mediamentos, equipos, consumibles, tejidos, reactivos, mobiliarios, etc)
- Proveedores de Servicios
- Prestadores y Promotoras de Salud

1.1.16.3. Cadena de Valor del Sector Salud

La cadena de valor del sector salud en Colomba presenta actores de diferente ámbito profesional que permiten que la cadena se articule correctamente y pueda lograr el objetivo de dar una mejor calidad de vida a la población a través de los servicios de salud.

1.1.16.4. Sistema de Salud en Colombia

Grafico 5. *Sistema de Salud en Colombia*



El sistema de salud en Colombia hace parte del Sistema de Seguridad social de Colombia regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social (Colombia) y del Ministerio de Trabajo, bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado

El sistema general de seguridad social de Colombia integral vigente en Colombia está reglamentado por la Ley 100, 1993:

1.1.16.4.1. Estructura del Sistema

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el marco en el que prestan servicio estas entidades. De acuerdo a la Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 el sistema de salud es "*el conjunto articulado y armónico de principios y normas; políticas públicas; instituciones; competencias y procedimientos; facultades, obligaciones, derechos y deberes; financiamiento; controles; información y evaluación, que el Estado disponga para la garantía y materialización del derecho fundamental de la salud. A través de este sistema el país trabaja por garantizar el derecho de todos los colombianos a un servicio oportuno, eficaz y de calidad*".

En el funcionamiento del SGSSS interactúa una gran cantidad de agentes públicos y privados, entre los que hay complejos y permanentes flujos de recursos e información. Todas estas relaciones giran en torno a quienes están en el centro del sistema: los pacientes. Asimismo, existe una cadena intersectorial que se encarga de agregar valor a los servicios y hacer posible la atención en salud de la población.

El sistema en salud está compuesto básicamente por tres entes:

1. **EL ESTADO**: actúa como ente de coordinación, dirección y control. Sus organismos son: El Ministerio de la Salud y Protección Social (Colombia), la Comisión de Regulación en Salud (CRES), y la Superintendencia Nacional de Salud que vigila y controla a los actores del sistema.

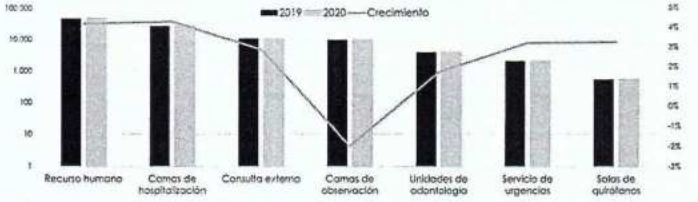
 En Colombia el mayor ente responsable en Salud es el "*Ministerio de salud y Protección Social*", su misión es dirigir el sistema de salud y protección social a través de políticas de promoción en salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad y el aseguramiento. Así como la coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas sobre los determinantes en salud; bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, equidad, sostenibilidad y calidad, con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de Colombia.

2. **LOS ASEGURADORES**: Son entidades privadas que aseguran a la población, actúan como intermediarias y administradoras de los recursos que provee el estado en forma de prima anual denominada Unidad de Pago por Capitación -UPC-. Son las entidades promotoras de salud (EPS) y las administradoras de riesgos laborales (ARL).

3. **LOS PRESTADORES**: son las instituciones prestadoras de salud (IPS), son los hospitales, clínicas, laboratorios, etc que prestan directamente el servicio a los usuarios y aportan todos los recursos necesarios para la recuperación de la salud y la prevención de la enfermedad, los profesionales independientes de salud (médicos, enfermeras/os, etc) y los transportadores especializados de pacientes (ambulancias).

1.1.16.4.2. Capacidad Instalada en Colombia





Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social









1.1.16.4.3. Modelo de aseguramiento

Es posible vincularse a salud por medio de dos modelos de aseguramiento: mediante el sistema del **régimen contributivo** y por el de **régimen subsidiado.** En el primero están vinculados todos los empleados y empleadores con capacidad de pago quienes hacen un aporte mensual para salud y pensión y el régimen subsidiado cobija a todas las personas pobres y vulnerables en donde los servicios de salud están amparados con los recaudos de solidaridad de los demás entes participantes en el sistema.

1.1.16.4.4. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS

Entre el 2000 y el 2012, la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud se incrementó en 56% al pasar del 58 al 91 por ciento del total de la población.

- La **afiliación al régimen contributivo** ha evolucionado de 31 a 43% con un porcentaje de cambio del 39% durante el periodo, alcanzando una cobertura hoy de 42,8% (19.957.739 personas).
- En el **régimen subsidiado** el cambio ha sido de 122% pasando de 22 a 49% de afiliados para una cobertura de 48,5% en 2012 (22.605.295 personas).
- Los **regímenes especiales** (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, Universidadespúblicas Magisterio) cubren el 4,6%, según la base de datos única de afiliados al 2012.

- En tanto, un 4,4% de la población no están **afiliados a ninguno** de los regímenes en 2012; es decir, aproximadamente 2.049.600 personasreciben atención en salud por demanda a través de la oferta pública de servicios.

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS –SECTOR SERVICIOS –.

El DANE identifica cinco (5) sectores económicos generales en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.

En Colombia la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos y otras actividades propias de las Entidades Públicas es una tendencia en crecimiento, recibida del sector privado[29] . La contratación de este tipo de servicios se realiza a través de empresas de outsourcing, o de empresas integrales; las primeras se especializan en la contratación de terceros expertos en las diferentes materias, mientras que las últimas prestan de manera directa los servicios. Tratándose de tipo de necesidad de la Comisión, la contratación de un servicio integrado u outsourcing es indistinto, considerando que por la multiplicidad de ciudades en las que se realizarán eventos, la oferta puede reducirse drásticamente si el proceso se restringe a servicios integrales.

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios, el cual va a ser materia de análisis en el presente documento. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización. El Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países.

De acuerdo con los reportes de la agencia Raddar, las canastas de consumo que mejor dinámica registran son la de entretenimiento, en medio de un mayor aforo para eventos, y la de electrodomésticos. Estas estuvieron jalonadas por las jornadas de promociones y por el segundo día sin IVA. Así mismo, este año se ve una mayor asignación del gasto de los hogares en alimentos, teniendo en cuenta la alta inflación que presentan a nivel nacional. Ante el regreso de la presencialidad, los servicios vienen presentando un gran aporte a los gastos de los hogares, pues sus miembros están saliendo cada vez más a centros comerciales, restaurantes, viajes y otros. La recuperación también ha generado un mayor gasto de bienes durables, ya que estos gastos venían represados del año anterior.

1.2.1. Áreas de la economía que se compone el sector de servicios:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)

[29] VARGAS Luis Daniel. Escoger a un operador logístico: Qué se debe saber. En: Revista de Logística. Edición 20. Legis. 2013

- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC),
- especialmente la informática e Internet.
- El sector de servicios de catering ofrece productos variados, tales como (Organización de eventos, Logística para eventos, Alimentación, Alquiler de salones, Shows de espectáculos artísticos y culturales, Transporte, Alojamiento, Protocolo)

1.2.2. Gremios y agentes que componen el sector

Los servicios sociales pueden ser prestados por agentes privados principalmente. Algunas de las agremiaciones que integran agentes de este sector son: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, que es una agremiación sin ánimo de lucro que tiene por objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema libre de empresa.

1.2.3. Variables económicas que afectan el sector

El Sector de Servicios se impacta negativamente por dinámicas que son comunes a otros sectores, por ejemplo:

Exceso de intermediación. El proveedor, es básicamente un intermediario de otros servicios que se agrupan para satisfacer al cliente. Es decir, normalmente el proveedor hace uso de la subcontratación con terceros. Esta circunstancia, condiciona las expectativas económicas del sector, a la de otros sectores y subsectores que tiene variables independientes de impacto.

Déficit en la cualificación del recurso humano. Las dinámicas económicas de las regiones, son distintas a las del Centro del país, donde se concentra la mayor parte del recurso humano cualificado.

1.2.4. Productos incluidos dentro del sector.

La actividad de servicios sociales, comunales y personales la componen cinco ramas:

1. **Administración pública y defensa; seguridad social** de afiliación obligatoria y educación de no mercado. La educación de no mercado comprende las transferencias asignadas a la educación pública por municipio
2. **Educación de mercado**, que se construye a partir del número de alumnos matriculados en los municipios (preescolar, básica, media y superior) multiplicado por el valor estimado de la matrícula.
3. **Servicios sociales y de salud**, atendiendo todos los movimientos económicos y de mercado referente al mejoramiento de la calidad humana y el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado
4. **Actividades de asociaciones n.c.p,** esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado
5. **Hogares privados con servicio doméstico**.

Los colombianos trabajan en el sector de servicios sociales participen en él, desde instituciones del Estado como la administrativa y de defensa, los educadores y estudiantes de colegios públicos, los funcionarios públicos del servicio salud y los prestadores de servicio, hasta las personas empleadas en el servicio doméstico.

A diferencia de sectores como el industrial, en el cual se puede hacer una clara diferenciación entre los agentes que participan, que pueden ir desde los productores de materias primas, pasando por los industriales, agentes comerciantes y por último consumidores, en el sector de servicios sociales confluye e interactúa un quinto de la población laboral.

Solamente tomando como referencia la rama de los hogares como empleadores de personal doméstico, requiere actividades tales como sirvientes, cocineros, camareros, ayudantes de cocina, mayordomos, lavanderas, jardineros, porteros, mozos de cuadra, chóferes,

conserjes, institutrices, niñeras, tutores, secretarios, etc. Esta clase permite al personal doméstico empleado declarar la actividad de su empleador en los censos o estudios, aunque el empleador sea un particular.

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios, el cual va a ser materia de análisis en el presente documento. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Debido a múltiples factores como la apertura de los mercados y la cerrada competencia entre las diferentes marcas y productos, cada vez es más importante contar con procesos logísticos de calidad que ayuden a cumplir los diferentes objetivos corporativos de las empresas. Para esto, es necesario contar con una serie de recursos tanto humanos como tecnológicos y de infraestructura, que garanticen el adecuado almacenamiento, transporte y distribución, entre otros procesos logísticos, de los productos que se comercializan. Sin embargo, y de acuerdo con la tendencia mundial, la tercerización de estos procesos es una de las opciones más viables para aquellas empresas que no cuentan con dicha infraestructura o que desean disminuir costos de operación y mejorar la calidad.

En Colombia esta tendencia mantiene tasas de crecimiento constante año tras año, aunque porcentualmente es baja comparada con mercados tradicionalmente más habituados con procesos de Outsourcing, como el estadounidense[30].

Sylvia Margarita Rey Parra, consultora de desarrollo de clientes de LOGyCA, señala: *"Teniendo en cuenta un estudio que se realizó sobre los clientes o usuarios de operadores logísticos, se demostró que alrededor del 40% de las empresas colombianas está tercerizando la operación logística, y un 8% lo ha considerado". "Si bien las investigaciones del sector muestran que Colombia aún tiene un bajo porcentaje de tercerización de servicios logísticos en comparación con las altas proporciones que manejan mercados como el europeo y americano, la tendencia en nuestro país se está incrementando y es evidente que hay mercado por desarrollar. Además, los operadores logísticos deben aprovechar esto para ofrecer servicios más integrados a la cadena de abastecimiento de las empresas",* añade Sylvia Rey.

Tanto la tendencia global como la nacional marcan un camino en donde la tercerización de las tareas de la cadena de abastecimiento es una opción real y adecuada para muchas empresas de diferentes sectores de la economía, por lo que saber escoger un operador logístico se convierte en una decisión trascendente para cualquier organización.

1.2.5. El sector comercio en Colombia

El sector comercio en Colombia abarca empresas que venden y distribuyen bienes al por mayor y menor en diversos espacios comerciales. Según el DANE, este sector genera el 17,4% del empleo total del país. Además, su contribución al Producto Interno Bruto (PIB), junto al transporte y turismo, es cercana al 17%, con una leve variación positiva del 0,5%. Cesce, aseguradora especializada en las áreas de crédito y cumplimiento, da a conocer el panorama actual y expectativas del comercio en Colombia y destaca la importancia del respaldo financiero para mantener el flujo de caja y la continuidad de los negocios a pesar de las adversidades.

A nivel nacional, en enero de 2023, este sector experimentó un crecimiento positivo en las ventas, con un aumento del 1,2% en las ventas reales y un incremento del 4,7% en el personal ocupado, en comparación con el mismo período en 2022, según la Cámara de Comercio de Bogotá. Sin embargo, en la capital colombiana, el comercio experimentó una disminución del 0,7% en enero de este año en contraste con el mismo mes del año anterior, mientras que el personal ocupado aumentó un 2,3%.

El panorama actual no es muy alentador. Según ejecutivos regionales del comercio, se espera un empeoramiento del desempeño económico en 2023, especialmente en el consumo de bienes debido a la alta inflación; Colombia podría ser uno de los mercados más afectados. El 64% de los encuestados pronostica una disminución en la rentabilidad de sus negocios en los próximos seis meses debido a la devaluación de la moneda. *"Por estos motivos, asegurar las carteras para proteger el flujo de caja de las empresas se vuelve una prioridad para reducir los impagos y mitigar el impacto de eventos que puedan afectar las cuentas de los clientes",* agrega Manuel Arévalo.

En este contexto, es crucial que el sector comercio enfrente nuevas realidades y se centre en el diseño estratégico del negocio para superar los desafíos actuales. Aquí se presentan cuatro aspectos clave a considerar para acelerar y modificar los hábitos de compra de los consumidores, con el fin de avanzar y mantenerse en el mercado:

[30] https://www.legiscomex.com/Documentos/escoger-operador-logistico-que-se-debe-saber-revista-logistica

1. **Tecnología y comercio electrónico:** la relación entre las tiendas físicas y digitales será cada vez más estrecha y deberán colaborar para aprovechar sus respectivas ventajas. Se espera que las ventas en línea representen aproximadamente el 25% del total de ventas en el sector minorista para 2025, y a partir de ese año, una de cada cuatro compras se realizará a través de internet.
2. **Sostenibilidad y cuidado del medio ambiente:** los comercios tienen una gran oportunidad para diferenciarse como negocio, crear valor y establecer una importancia a largo plazo tanto con proveedores como clientes. La tecnología y la innovación ayudan a los productores a lograr economías de escala, mejorar la calidad de los productos, aumentar su competitividad y ampliar su presencia en los mercados especializados. Resulta atractivo para los clientes adquirir productos de valor a un precio más reducido, al tiempo que contribuyen a una mejor conservación del planeta.
3. **Fomentar la conexión personal con la marca:** las conexiones personales con las marcas son fundamentales para garantizar la lealtad en la industria minorista y son un factor influyente en las decisiones de compra de los consumidores actuales. Estas conexiones permiten que los comercios se mantengan en el mercado y establezcan relaciones duraderas con sus clientes.
4. **Diseño del negocio:** Implican enfrentar nuevas realidades y centrarse en los desafíos que la industria enfrenta para lograr su transformación. En este contexto, es crucial considerar herramientas modernas de gestión empresarial, como el seguro de crédito, para abordar de manera efectiva los retos del entorno comercial.

En el sector retail, es crucial considerar la competencia y sus principales características. Las compañías de este sector experimentaron un crecimiento anual de ingresos del 26,4% y lograron ganancias de $1,87 billones al atraer a los clientes con precios bajos, lo que generó una invasión masiva en el mercado. En este contexto altamente competitivo, en el que el mercado discounter tiene cerca del 18,2% de participación, adquirir herramientas modernas de gestión empresarial es crucial para mejorar el cumplimiento de pagos a proveedores, colaboradores y clientes. Por ejemplo, el seguro de crédito brinda protección contra el riesgo de impago y asegura la estabilidad financiera de la empresa, fortaleciendo las relaciones comerciales y fomentando un crecimiento sostenible incluso en períodos de incertidumbre.

1.2.6. Perspectivas de crecimiento del sector

El 2021 termina con una economía que se registra con unos crecimientos importantes pese a la pandemia, se adelantaron acciones extraordinarias y en Colombia, con ejemplos claros de solidaridad y creatividad.

Sin embargo, se debe seguir transitando para la recuperación: aumentar el empleo formal, la promoción de un aumento en *"Productividad Inclusiva"* de la inversión y la reactivación. Ojalá esta coyuntura sea una oportunidad para asumir decisiones que todavía están pendientes para nuestra economía.

Los dos últimos años, muestran una clara ruptura en la historia económica del mundo, de la región y por supuesto de Colombia. Estábamos acostumbrados a hablar de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían e incluso se hacía referencia a crisis transitorias, en diferentes países, las cuales se irrigaban por todo el mundo.

En estos escenarios nuestro gran reto era volvernos productivos y competitivos, insertarnos en las cadenas globales de valor y ajustarnos a la cuarta revolución industrial. Igualmente, el alcance de nuestras preocupaciones iba más allá de lo económico y abarcaba los temas sociales, ambientales, derechos humanos, todos ellos como parte de nuestro modelo económico.

Este mundo no ha cambiado. Estas siguen siendo nuestras prioridades. Sin embargo, es evidente que cada vez hay que responder más rápidamente a las nuevas condiciones y un ejemplo claro ha sido la respuesta que ha exigido la pandemia. También, nos tocará seguir en un ambiente de incertidumbre que no logra despejarse y se mantendrá la volatilidad de los mercados.

Ahora bien, las empresas se han enfrentado a grandes desafíos como aumentos en los costos de materias primas, escasez de mano de obra, interrupción de las cadenas de suministro, aumento en los costos de producción y alta incertidumbre por causa de la pandemia. Por el lado de la demanda, los hogares han estado expuestos a altos costos de los alimentos y de la energía, afectando la capacidad adquisitiva de los hogares, específicamente la de los hogares de ingresos más bajos. Lo anterior, ha tenido un impacto en la adquisición de bienes durables como automóviles, muebles y aparatos de uso doméstico, computadores, ropa y calzado, entre otros.

1.2.7. Sector de Dispositivos Médicos en Colombia

El sector de dispositivos médicos en Colombia se encuentra en crecimiento. Se espera que para el 2030, tanto su mercado como su producción aumenten cada año alrededor del 5.7% y 3.9% respectivamente (Fortune Insights, 2023). Este crecimiento se debe en parte al aumento de las exportaciones, que han crecido más rápido que las importaciones en los últimos 5 años. Sin embargo, el sector continúa siendo dependiente de las importaciones.

Para seguir creciendo, el sector necesita enfrentar algunos desafíos, como aumentar la producción local y colaborar mejor entre diferentes grupos interesados. Además, las MiPymes que aportan a la cadena de valor de este sector, enfrentan problemas como falta de recursos,

competencia fuerte en precios, dificultad para invertir en nuevas tecnologías y necesidad de habilidades para competir en el mercado actual.

La cadena de valor de dispositivos médicos abarca una cadena de valor que incluye áreas o secciones como la Investigación y Desarrollo, Fabricación de Componentes, ensamble y producción, Ventas, Distribución y Marketing, Servicios Postventa.

En el marco de la política de reindustrialización se busca priorizar en el sector salud, la producción farmacéutica local y de dispositivos médicos, como vía hacia la sofisticación de la canasta exportadora nacional y hacia la reducción de la dependencia de importaciones de tecnologías en salud y de actividades extractivistas de bajo valor agregado. En este marco, la consolidación de cadenas productivas del sector salud (farmacéutico y dispositivos médicos) se hace presente como foco de dichos propósitos, y la superación de barreras técnicas y de mercado se convierte entonces en el objetivo de una porción de los esfuerzos público-privados enfocados hacia la soberanía sanitaria

El fortalecimiento de las cadenas de valor puede derivar en un conjunto de beneficios microeconómicos, entre los que destacan: mejoras en la productividad debido a la mayor innovación en materia de procesos y productos; aumento del empleo y de los puestos de trabajo de mayor calidad; fortalecimiento de los eslabonamientos productivos hacia atrás y adelante; inclusión de las micro y pequeñas empresas de bienes y servicios en las cadenas de valor, y fortalecimiento de la capacidad exportadora de las empresas locales y su consiguiente inserción en cadenas globales. Esto permite incrementar la competitividad de las cadenas de valor, sobre la base de una mayor innovación, el aumento del valor agregado nacional y la generación de empleos de calidad, prestando debida atención a la sostenibilidad

1.2.8. Especificaciones Técnicas del Objeto del Proceso a contratar:

El contratista debe cumplir con las siguientes **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ACTIVIDADES** y El proponente deberá enmarcarse en las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación, garantizando la satisfacción y cumplimiento de la finalidad, además debe encontrarse en capacidad de cumplir con las siguientes características técnicas que se relacionan a continuación:

Tabla 6. Especificaciones del Servicio

ÍTM	NOMBRE EQUIPO	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	CANT
1	BASCULA DIGITAL ADULTO - GRADO MEDICO	1- Clasificación: Grado médico 2- Capacidad máxima: 400 lb (182 kg) 3- División: 0.2 lb (0.1 kg) 4- Unidad de peso: Lb o Kg 5- Dimensiones: 32cm x 32cm x 2cm 6- Material: Vidrio templado 7- Fuente de batería: Batería de litio de 3V (incluida) 8- Duración de la batería: 3000 mediciones 9- Mecanismo: Electrónica 10- Display: 2" High LCD 11- Encendido: Touchless Start 12- Auto apagado: Si	DORAN	DS500	2
2	TENSIOMETRO ADULTO - PORTATIL	1. Tipo de tensiómetro: De bolsillo 2. Escala Manómetro: 0 mmHg a 300 mmHg 3. Rango de precisión: +/-3mmHg a 50°F(10°C) - 104°F(40°C) 4. Precisión a un rango de temperatura extendida: +/-3 mmHg o 2 %, lo que sea mayor a <50 °F (10 °C) y >104 °F (40 °C) 5. Temperatura de almacenamiento: -4°F (-20°C) - 131°F(55°C) 6. Tamaño de caratula: 5 cm 7. Tipo de válvula: Estándar - control antifugas 8. Número de tubos: 2 tubos 9. Material de brazalete: Nylon 10. Tamaño de brazalete: Adulto 11. Estuche: 880- Incluido	ADC	619BK	2
3	FONENDOSCOPIO 2 SERVICIOS	1. Tipo de pieza torácica: Doble servicio 2. Material de pieza torácica: Aluminio 3. Acabado de pieza torácica: Satin 4. Peso de pieza torácica: 1,2 oz	ADC	775-11AN	2

		5. Peso de pieza torácica (gr): 34 gramos 6. Rango de frecuencia campana: 15 Hz a 200Hz 7. Rango de frecuencia Diafragma: 100Hz a 500Hz 8. Diámetro de diafragma: 1-3/4" 9. Diámetro de diafragma (cm): 4,45cm 10. Material de diafragma: Epoxy/Fibra de vidrio 11. Tipo de diafragma: Tecnología AFD 12. Diámetro de campana: 1-3/8" 13. Diámetro de campana (cm): 3,5 cm 14. Tipo de auricular: Clínico 15. Material de auricular: Aluminio 16. Terminado de auricular: Satinado 17. Longitud de tubo: 21" 18. Longitud de tubo (cm): 53 cm 19. Longitud total: 30 " 20. Longitud total (cm): 76 cm 21. Peso total: 3.7 oz 22. 22-Peso total (gr): 105 gr 23. Nivel de riesgo: I 24. 24- Registro sanitario: 2024DM-0028820			
4	**EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL**	**Otoscopio** 1. Referencia GZ-10: HS-OT10 2. Iluminación: Fibra óptica 3. Magnificación: 3X 4. Luminancia: 24 lúmen 5. Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B109) 6. Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05ª 7. Temperatura de color: 6000K 8. Tamaño de espéculos: 2 (2,4 - 3 - 4 -5mm) 9. Baterías: 2 X AA baterías alcalinas **Oftalmoscopio** 1. Referencia GZ-10: HS-OT10 2. Iluminación: Directa 3. Magnificación: 3X 4. Luminancia: 14X 5. Modelo de bombilla: Bombilla tipo LED (B206) 6. Parámetro eléctrico de bombilla: 3.5 Vdc 0.05ª 7. Temperatura de color: 3500K 8. Tamaño de espéculos: ****** 9. Baterías: 2 X AA baterías alcalinas	LENZ	GZ-1O	2
5	**PULSOXIMETRO**	1. Colores: Blanco - gris - azul cielo 2. Tipo de pantalla: Color verdadero OLED- alta resolución 3. Corriente de trabajo: 30mA-80mA 4. Actualización de datos: No mayor a 15 segundos (señal óptica) 5. Dimensión: Longitud 58.8 / anchura 36 / altura 34mm 6. Tecnología: Alemana 7. Garantía: 2 años 8. Peso: 54g (incluyendo baterías) 9. Fuente alimentación: 2 x1. 5v ,AAA 10. Modo de operación: Operación continua 11. Pantalla rotativa: 4 direcciones	LIFEN	LT- F20	2

		12. Frecuencia del pulso(PR): Rango medición No menor a 30bpm ~ 250bpm (Datos de frecuencia del pulso en tiempo real después de la estabilización) 13. Resolución: 1 bpm 14. Precisión: ±1% or ±3bpm, tome un gran valor 15. Saturación de oxígeno en sangre (Sp02): **Precisión:** » *Dentro del rango de 90% ~ 100%, torelancia ± 2%; » *Dentro del rango de 70% ~ 90%, tolerancia ± 3%; » *Ninguna definición inferior al 70% 16. Rango medición: 35%~100% 17. Resolución: 1%			
6	**TERMOMETRO INFRARROJO**	1. Tipo de termómetro: Digital 2. Zona de aplicación: Frente 3. Termometro profesional 4. La temperatura se puede tomar en segundo y sin molestarlos. 5. Temperatura ambiente mediante la selección de la función de medición de temperatura de la superficie 2 modos de 6. Cargador No 7. Función tomar temperatura 8. Manual de usuario Sí(En Ingles) 9. Fuente De Alimentacion pilas AAA(No Incluidas)	GENERICO	DT8809C	2
7	**CINTA METRICA**	1. Cinta encerrada en un contenedor compacto. 2. Medidas en pulgadas y centímetros (60" / 150cm). 3. Presione el botón en la parte posterior para rebobinar la cinta. 4. Ideal para medir el perímetro cefálico de los pacientes pediátricos.	ADC	396	2
8	**TALLIMETRO**	1. Tallímetro en acrílico 2. Mide la altura de niños y adultos, 3. Material acrílico. 4. Medida: 0a 200 cms	NACIONAL	2104	2
9	**INFANTOMETRO**	1. Infantometro en acrílico 2. Precisión de medida: » En centímetros de 50 a 100 y » Pulgadas de 20 a 40 3. Tabla de valores edad-peso- medida, 4. Ideal para consultorios médicos, clínicas 5. Limpieza, productos de desinfección no 6. Usar alcohol. 7. Material acrílico.	NACIONAL	901	2

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. **Entrega:** Realizar la entrega de los elementos y/o dispositivos médicos objeto del contrato con las especificaciones técnicas descritas en el almacén de la sede administrativa de Red Salud Casanare E.S.E, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas y asumir los costos de transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes. Los elementos y/o dispositivos médicos; deben ser nuevos, de primera calidad, originales y certificado por el fabricante.
2. **Garantías:** Hacer entrega de las respectivas garantías comerciales de los elementos y/o dispositivos médicos a adquirir
3. **Soporte:** El contratista se compromete a atender las fallas de los elementos y/o dispositivos médicos; y deberá incluir su diagnóstico y reparación. Así mismo, se compromete a realizar el cambio de repuestos que se requieran por daños de fábrica cubiertos por la garantía. El cambio de partes por daños no debe representar costo adicional de mano de obra y/o repuestos para Red Salud

Casanare. Los repuestos que se reemplacen deben tener iguales especificaciones técnicas o superiores a las iniciales. Al momento de cambiarse una parte de alguno de los elementos y/o dispositivos médicos; deberán efectuarse las pruebas correspondientes

4. Cambiar elementos y/o dispositivos médicos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que estén en mal estado
5. Cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad de los elementos y/o dispositivos médicos a entregar
6. Mantener los precios ofertados durante los elementos y/o dispositivos médicos.
7. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO. Para el cumplimiento de sus actividades a desarrollar por parte del futuro contratista, se deberá realizar con plena autonomía, sin ningún tipo de subordinación y que por tal razón, los contratistas, deberán establecer, en razón a la independencia de que gozan, la metodología, disposición y demás circunstancias, a fin de cumplir con el objeto del contrato sin causar traumatismo a la empresa en el desarrollo normal de sus funciones y cumplimiento del objeto misional, pero observando en su ejecución, las políticas institucionales, esto con la claridad que por la naturaleza del contrato de prestación de servicios, no existe relación laboral y por lo tanto no genera pago de dineros o indemnizaciones por concepto de prestaciones sociales u otro diferentes a los honorarios pactados.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS:

RED SALUD CASANARE E.S.E., en este numeral identifica las regulaciones aplicables al mercado objeto del proceso de contratación en cuanto a; Mercado, precios, ambientales, tributarias, Normas técnicas colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables.

1.3.1. Jurídicos

La Constitución Política de 1991, establece en su articulado: Artículo: 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

FUNDAMENTOS LEGALES: El Artículo 13 de la Ley 1150 del (16) de Julio de 2007. Denominado **PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,** estableció que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

El régimen legal de contratación, aplicable a RED SALUD CASANARE E.S.E. es el consagrado en articulo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 199, que determina que: *"En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública"* A su vez el artículo 16 del decreto 1876 de 1994, señala que tratándose de Empresas sociales del Estado se aplicara en materia de contratación las normas del **Derecho privado**, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, así como a los procesos y procedimientos de selección y a los contratos que de ellos se deriven, por su naturaleza y objeto aplicable a las reglas del derecho privado.

Resolución Número 003100 de 2019 (25 NOV2019), por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

1.3.2. Marco Jurídico y Empresarial del Sector

Colombia enfrenta en esta dimensión su mayor dificultad, siendo la falta de regulación, legislación y divulgación de estas decisiones el principal inconveniente para desarrollar e innovar en el sector salud.

La falta de claridad o vacios en temas regulatorios frente al uso y aplicaciones de terapias basadas en células madre no autólogas, su comercialización nacional e internacional, la regulación y desarrollo de estudios o ensayos para validación y probar eficacia de estas terapias, la demora burocrática de instituciones como el INVIMA donde los trámites para aprobar investigaciones clínicas pueden durar hasta 225 días, retrasan la oportunidad de desarrollar productos y servicios conexos como la creación de organizaciones de investigación

por contrato (CRO por sus siglas en ingles), que podrían generar 500 millones de dólares al año según la consultora israelí Pugatch Consillium (Colombia podría ser la estrella de la innovación médica latinoamericana, s.f.).

Es importante recordar que, dentro de la normatividad vigente en Colombia, para la tecnología biomédica se presentan diferentes requerimientos que debe tener en cuenta una institución tanto al momento de adquirir nuevos equipos como en el momento de ponerlos en funcionamiento, a continuación, se describen algunos de ellos con el objetivo de mejorar el proceso de adquisición y puesta en marcha de los equipos biomédicos.

Según el **decreto 4725 de 2005**, De los requisitos que se deben presentar para la expedición de registros sanitarios y permisos de comercialización se tiene:

Artículo 18. Documentación para la evaluación técnica de los dispositivos médicos y equipos biomédicos que no sean de tecnología controlada.

(...)

h) Cuando se trate de equipos biomédicos, la declaración por parte del titular o del importador autorizado, en donde se afirme que posee manuales de operación y mantenimiento en idioma castellano, así como el compromiso de su presentación al requerimiento de la autoridad sanitaria competente y la entrega de los mismos al momento de la adquisición de los equipos biomédicos;'

Artículo 24. De los requisitos para el permiso de comercialización.

(...)

'3. Que está en capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.'

'5. Que suministrará al usuario los manuales de operación, instalación y mantenimiento en el idioma de origen y en castellano'

Por lo tanto, el momento de adquirir un equipo biomédico para dar cumplimiento tanto a este decreto como a la resolución 2003 que se presenta a continuación, se deben solicitar también los manuales descritos anteriormente según la clasificación del riesgo del dispositivo médico. Además de exigir para los equipos de tecnología controlada insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento durante cinco años, como mínimo.

Según la **resolución 2003 de 2014**, de las condiciones de habilitación para todos los servicios, en el ítem de 'Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos'

'Para dispositivos médicos de uso humano requeridos para la prestación de los servicios de salud que ofrece, debe contar con soporte documental que asegure la verificación y seguimiento de la siguiente información: descripción, marca del dispositivo, serie (cuando aplique), presentación comercial, registro sanitario vigente expedido por el INVIMA o permiso de comercialización, clasificación del riesgo (información consignada en el registro sanitario o permiso de comercialización) y vida útil si aplica[31].

Dispositivo médico sobre medida

- **Resolución 214 de 2022**. Dispositivos Médicos Sobre Medida Bucal – DMSMB *"Por la cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir los dispositivos médicos sobre medida bucal y los establecimientos que los fabrican, reparan, dispensan y adaptan, y se adoptan las guías de verificación*
- **Resolución 5491 de 2017**. "Por la cual se establecen los requisitos que deben cumplir los dispositivos médicos sobre medida de ayuda auditiva y los establecimientos que fabrican, ensamblan, reparan, dispensan y adaptan dichos dispositivos ubicados en el territorio nacional".
- **Resolución 2968 de 2015** *"Por la cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir los establecimientos que elaboran y adaptan dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa ubicados en el territorio nacional".*
- **Resolución 4396 de 2008** *Adopta el manual de condiciones técnico sanitario de los establecimientos en los que se elaboren y comercialicen dispositivos médicos sobre medida para salud visual y ocular.*
- **Decreto 1030 de 2007** - *Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos que deben cumplir los dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular y los establecimientos en los que se elaboren y comercialicen dichos insumos y se dictan otras disposiciones.*

Dispositivo médico estándar

- **Resolución 4816 de 2008** - *Por la cual se reglamenta el Programa Nacional de Tecnovigilancia.*
- **Resolución 4002 de 2 de noviembre de 2007** - Adopta el Manual de Requisitos de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Dispositivos Médicos.

31 CENETEC (2016). Acelerador lineal de alta energia [En linea]. Disponible en: ttp://www.cenetec.salud.gob.mx/opencms/opencms/descargas/CETpdf/aceleradores/Alta_energiadual.pdf

- **Decreto 4725 de 21 de diciembre de 2005** - *Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.*

Reactivos In Vitro.

- **Resolución 200 de 2021 - POCT**. Documentos que contiene las preguntas frecuentes con sus respuestas, presentadas durante la socialización de la Resolución 200 de 2021 "por la cual se establecen disposiciones para el uso y manejo de las pruebas de laboratorio utilizadas en el Punto de Atención del Paciente (point-of-care testing), dentro de la prestación integral de servicios de salud".
- **Consolidado observaciones y respuestas resultado de la consulta internacional por la Organización Mundial del Comercio mediante la signatura G/TBT/N/COL/221** *"Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que debe contener la etiqueta de los reactivos in vitro para investigación, in vitro huérfanos para diagnóstico, in vitro grado analitico, analito específico, y los reactivos de uso general en laboratorio, que sean utilizados en muestras de origen humano".*

Equipos Biomédicos.

- **Medición de Equipos Biomédicos**. Documento que contiene las preguntas frecuentes referentes al tema de mediciones frente a calibración y control metrológico legal de equipos biomédicos.
- **Circular No. 48 de 2020**. Asunto: Instrucciones para la vigilancia poscomercialización de medicamentos, dispositivos médicos y reactivos in vitro de uso y consumo humano con registro sanitario, permiso de comercialización y declarados como vitales no disponibles.

Regulación de precios de dispositivos médicos

- **Circular 14 del 25 de julio de 2022.** *"Por la cual se establecen disposiciones generales para el seguimiento del comportamiento del mercado de dispositivos médicos, se incorporan y mantienen algunos de estos productos en el régimen de libertad vigilada, se conserva el estent coronario medicado en el régimen de control directo, se estructura el sistema de reporte de información de precios de dispositivos médicos y se dictan otras disposiciones".* Publicada en el Diario Oficial número 52.116 del 4 de agosto de 2022. Esta Circular rige a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial, las disposiciones allí contenidas serán de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de octubre de 2022

1.3.3. Ambientales:

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, RED SALUD CASANARE E.S.E, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, en cuanto a Autorizaciones, Permisos y Licencias en el caso de que estas apliquen al proceso.

Para el presente proceso de selección y de acuerdo a la naturaleza del proyecto se establece que para la ejecución no se requiere la obtención de permisos, concesiones, autorizaciones ambientales o licencias ambientales a ser otorgadas por la autoridad ambiental competente.

1.3.4. Laborales

Como el servicio requerido amerita la contratación de personal, debe aplicarse en su integridad el Código Sustantivo del Trabajo para el personal a vincular, aplicación de medidas de salud ocupacional, prevención, entre otras relacionadas

1.3.5. Técnicas

Cuando no se haga referencia a alguna norma específica, el contratista deberá cumplir los requisitos de las normas aplicables que se mencionan en el siguiente orden de prioridades: -Instituto de Normas Técnicas- Icontec.

1.3.6. Entidad de Vigilancia

El órgano de vigilancia, mediante el cual el presidente de la republica ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen la actividad del proceso de contratación son Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La fuente de información que se presentará es el acceso al Gasto Histórico de la Entidad, esta servirá como referente para los procesos que se adelantan, la cual provee la información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: **1)** relevancia de categoría de compras. **2)** principales y potenciales proveedores. **3)** histórico de precios, **4)** retroalimentación general del mercado entre otros...

Canales de acceso al mercado

Se identifican dos vías principales de acceso al mercado colombiano: a través de licitación pública o a través de distribuidores/agentes comerciales.

A través de licitación o compra pública. La primera opción para entrar al mercado colombiano es mediante licitaciones en el país. La Agencia Nacional de Contratación Publica dispone de una plataforma online llamada Colombia Compra Eficiente que permite el acceso a los documentos relacionados con las licitaciones y a su proceso de adjudicación. Se puede acceder en www.colombiacompra.gov.co. Todas las licitaciones de compra pública en el país se centralizan en esta página web. Esta plataforma está compuesta por tres soportes que conjuntamente ayudan en la gestión de las licitaciones:

- SECOP: El Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) es el medio de información oficial de toda la contratación pública, es decir, es el punto único de obtención de información para las entidades que quieren optar a contratos públicos. Es en esta plataforma donde las Entidades Estatales deben publicar los Documentos del Proceso, desde la planeación del contrato hasta su liquidación. También permite a las Entidades Estatales y al sector privado tener una comunicación abierta y reglada sobre los Procesos de Contratación. Sin embargo, esta plataforma está llamada a desaparecer, sustituida por SECOP-II (actualmente conviven las dos).
- SECOP II (e-procurement): Esta es una plataforma transaccional que ayuda en la gestión de los Procesos de Contratación y es la plataforma a la que tendrán que acudir las empresas que deseen optar a una licitación pública en Colombia. Es necesaria la creación de una cuenta de usuario asociada a una cuenta de proveedor desde la que se podrán presentar ofertas y hacer un seguimiento de la licitación una vez en marcha. A diferencia de SECOP I, en SECOP II no sólo se sube información y documentos del proceso de contratación pública, sino que además se puede gestionar la contratación electrónica de cada proceso con sus distintos proveedores. La cuenta se crea en la página web de Colombia Compra Eficiente, accesible aquí: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. Para ello se requiere que se rellene el formulario pertinente para la creación de una cuenta y que se adjunten los siguientes documentos:
 - Listado de contratos que acrediten la experiencia con el sector público y/o privado.
 - Certificado de indicadores de capacidad financiera/organizacional.
 - Estados financieros auditados a 31 de diciembre del año anterior suscrito por el representante legal.
 - Documentos que acrediten la existencia y representación legal de las personas jurídicas, así como identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.
- Tienda Virtual del Estado Colombiano: Mediante esta plataforma de compra-venta las instituciones públicas ejecutan los contratos y adquieren únicamente bienes y servicios en las siguientes modalidades:
 - Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
 - Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
 - o Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies

En resumen, las empresas podrán revisar la información sobre las licitaciones en SECOP-I, podrán acceder al proceso licitatorio público mediante la creación de una cuenta en SECOP-II y harán uso de la Tienda Virtual del Estado únicamente en el caso en el que vayan a acceder a transacciones bajo acuerdos marco, contratos de agregación de demanda o mínima cuantía en grandes superficies.

En Colombia existen 5 tipos de mecanismos que ayudan a la selección de contratistas en el Sistema de Compra Pública (licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada, mínima cuantía y contratación directa). No obstante, de cara a la adjudicación a empresas proveedoras de dispositivos sanitarios los mecanismos se reducen a los siguientes:

- **Licitación pública tradicional:** proceso administrativo para la adquisición de suministros, donde el contratante público presenta unos pliegos de condiciones con los requisitos para que los ofertantes puedan enviar una propuesta acorde. Proceso similar al conocido en España. Los criterios de evaluación son de precio y técnicos.
- **Selección Abreviada:** Corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de bienes o servicios de menor cuantía. Bajo esta modalidad, se encuentran:
 - o **Selección Abreviada de Menor cuantía**: Se realiza cuando el contrato tiene un valor inferior o igual al 10%, de la mínima cuantía de la entidad. Esta se determina de acuerdo con su presupuesto anual, sin importar la naturaleza

jurídica de la entidad. Este procedimiento tiene unas condiciones menos estrictas para la participación de los proponentes.

- o **Selección Abreviada de Subasta Inversa**: se adquieren los bienes y servicios de características técnicas uniformes o de común utilización, es decir que contienen las mismas especificaciones técnicas, por lo tanto, todos los proponentes ofrecen el producto con las mismas características y la puja se realiza disminuyendo el precio inicial en un porcentaje previamente establecido en el pliego de condiciones.
- o **Acuerdos Marco de Precio**: Es un procedimiento más sencillo que la licitación pública al uso y se aplica en los casos en los que por la característica del objeto a contratar o la cuantía, su duración es inferior a dos meses. De igual modo, se da únicamente en los siguientes casos: cuando los suministros de bienes son de características técnicas uniformes, en contratos de prestación de salud, en la enajenación de bienes del Estado, en la contratación de menor cuantía (conforme al presupuesto anual de la entidad contratante), tras la declaración desierta de una licitación, en contratos con entidades que den apoyo o protejan a personas en riesgo y en los contratos que celebren las Empresas Industriales y Comerciales Estatales y las Sociedades de Economía Mixta. La contratación la realiza Colombia Compra Eficiente, de modo que la licitación se publica en la web, cada ofertante envía su propuesta y la entidad estatal selecciona la de menor precio.

- **Contratación Directa:** Su uso se da únicamente en casos excepcionales. Aquí no se requiere el lanzamiento de una convocatoria pública pero sí una justificación clara del por qué.

Es importante destacar que las empresas que opten por venta directa mediante licitación podrán hacerlo solas, es decir, no están en la obligación de buscar un partner local con quien acceder al mercado. No obstante, a pesar de no existir obligación, el proceso de venta es más sencillo con un socio local que conozca el mercado, las normativas y los actores principales.

Igualmente, las IPSs del país también realizan compras de dispositivos médicos mediante licitaciones privadas propias en las que pueden elegir al proveedor que más se acondicione a sus necesidades. A fecha de 2020 existían alrededor de 8.000 IPSs en Colombia (en el capítulo *3.2 Caractericación de la cadena de valor* del presente informe se puede encontrar un listado con las IPS más relevantes).

A través de agentes o distribuidores

Otra opción para entrar al mercado colombiano de dispositivos médicos es la venta a empresas privadas en Colombia mediante un importador o distribuidor en el país, que haga de facilitador tanto en la distribución como en los servicios postventa y mantenimiento del que muchos dispositivos médicos requieren.

La entrada vía distribuidores locales permite tener un mayor y mejor acceso a todo el entramado de instituciones y organizaciones que componen el sistema de salud colombiano, aunque algunos de los usuarios finales más grandes importan equipos y suministros directamente. Entre las instituciones de mayor relevancia se encuentran las IPSs, que tienen su esquema de compra propio. Estas organizaciones pueden llevan a cabo licitaciones a los proveedores (técnica menos usada) o, por el contrario, pueden establecer contacto directo con los distribuidores que ya conocen. Esto hace que contar con un distribuidor que tenga una buena red de clientes sea esencial a la hora de exportar a Colombia. Hay unas 500 empresas que distribuyen dispositivos médicos en Colombia, algunas de las cuales manejan una amplia gama de productos. En su mayoría, los importadores son también distribuidores, pudiendo ser un operador logístico, una EPS o una IPS (clínicas y hospitales directamente).

En cuanto a la tipología de importadores y distribuidores de equipos médicos que se encuentran en Colombia, se destacan dos grandes grupos:

- Nacionales: Estas son pequeñas y medianas empresas colombianas con una capacidad productiva y acceso a tecnología limitada. Ejercen de importador y de distribuidor de los dispositivos médicos en el mercado colombiano y son por norma general los que serán partners de las empresas extranjeras que quieran entrar al país.
- o Internacionales: Estas son la mayoría de las empresas que controlan el mercado en Colombia. Tienden a ser filiales de grandes multinacionales que ya tienen una posición relevante a nivel internacional. Estas grandes empresas tienen una gran capacidad de producción y de forma general, únicamente distribuyen sus propios productos.

En el caso de la importación de dispositivos médicos, se deberán cumplir ciertos requisitos administrativos previos al ingreso del equipo médico en el país para proceder al proceso de importación y responsabilidades aduaneras comunes. De este modo es necesario gestionar el Registro Sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) que permite evaluar los aspectos técnicos, de fabricación y de calidad de los insumos a importar y que se explicará en detalle en el próximo punto de este informe.

A continuación, se añade una tabla con los principales importadores de dispositivos médicos en Colombia identificados por partida arancelaria:

Tabla 7. Principales Importadores de Dispositivo Médicos en Colombia (2020)

PRINCIPALES IMPORTADORES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS 2020		
PARTIDA ARANCELARIA	**NOMBRE**	**UBICACIÓN**
3005: Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios	CLOSTER PHARMA	Cundinamarca
	BOSTON MEDICAL DEVICES COLOMBIA LTDA	Cundinamarca
	3M COLOMBIA SA	Cundinamarca
	ALFA TRADING S A S	Cundinamarca
9018: Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de centellografía y demás aparatos electromédicos, así como los aparatos para pruebas visuales	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Cundinamarca
	LABS BAXTER S.A.	Valle del Cauca
	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	Cundinamarca
	B BRAUN MEDICAL SA	Cundinamarca
	FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS	Cundinamarca
	JOHNSON & JOHNSON COLOMBIA SA	Cundinamarca
9019: Aparatos de mecanoterapia; aparatos paramasajes; aparatos de sicotecnia; aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	QUIRURGIL S A	Antioquia
	DRAEGER COLOMBIA S A	Cundinamarca
	GILMEDICA S A	Cundinamarca
	EQUITRONIC S A	Antioquia
9020: Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovible	3M COLOMBIA SA	Cundinamarca
	MSA DE COLOMBIA SAS	Cundinamarca
	DRAEGER COLOMBIA S A	Cundinamarca
9021: Artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes medicoquirúrgicos y las muletas; tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas; artículos y aparatos de prótesis; audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Cundinamarca
	JOHNSON & JOHNSON COLOMBIA SA	Cundinamarca
	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA	Cundinamarca
	DISORTHO S A	Cundinamarca / Región del Atlántico / Antioquia / Valle de Cauca
	ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA	Antioquia
9022: Aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia, tubos de rayos X y demás dispositivos generadores derayos X, generadores de tensión, consolas de mando, pantallas, mesas, sillones y soportes similares para examen o tratamiento	SIEMENS HEALTHCARE SAS	Cundinamarca
	GE HEALTHCARE COLOMBIA S A S	Cundinamarca
	PHILIPS COL S A S	Cundinamarca
	TOP MEDICAL SYSTEMS SA	Cundinamarca
	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S A	Antioquia
9402: Mobiliario para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones de dentista); sillones de peluquería y sillones similares, con dispositivos de orientación y elevación; partes de estos artículos	STRYKER COLOMBIA SAS	Cundinamarca
	TECNICA ELECTRO MEDICA S A	Cundinamarca
	WELCH ALLYN COLOMBIA LTDA	Cundinamarca
	BIOTRONITECH COLOMBIA SA	Cundinamarca
	MEDICAL EQUIPMENT SUPPLY M E S SAS	Cundinamarca

2.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio?

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda que se describe a continuación:

Tabla 8. Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante

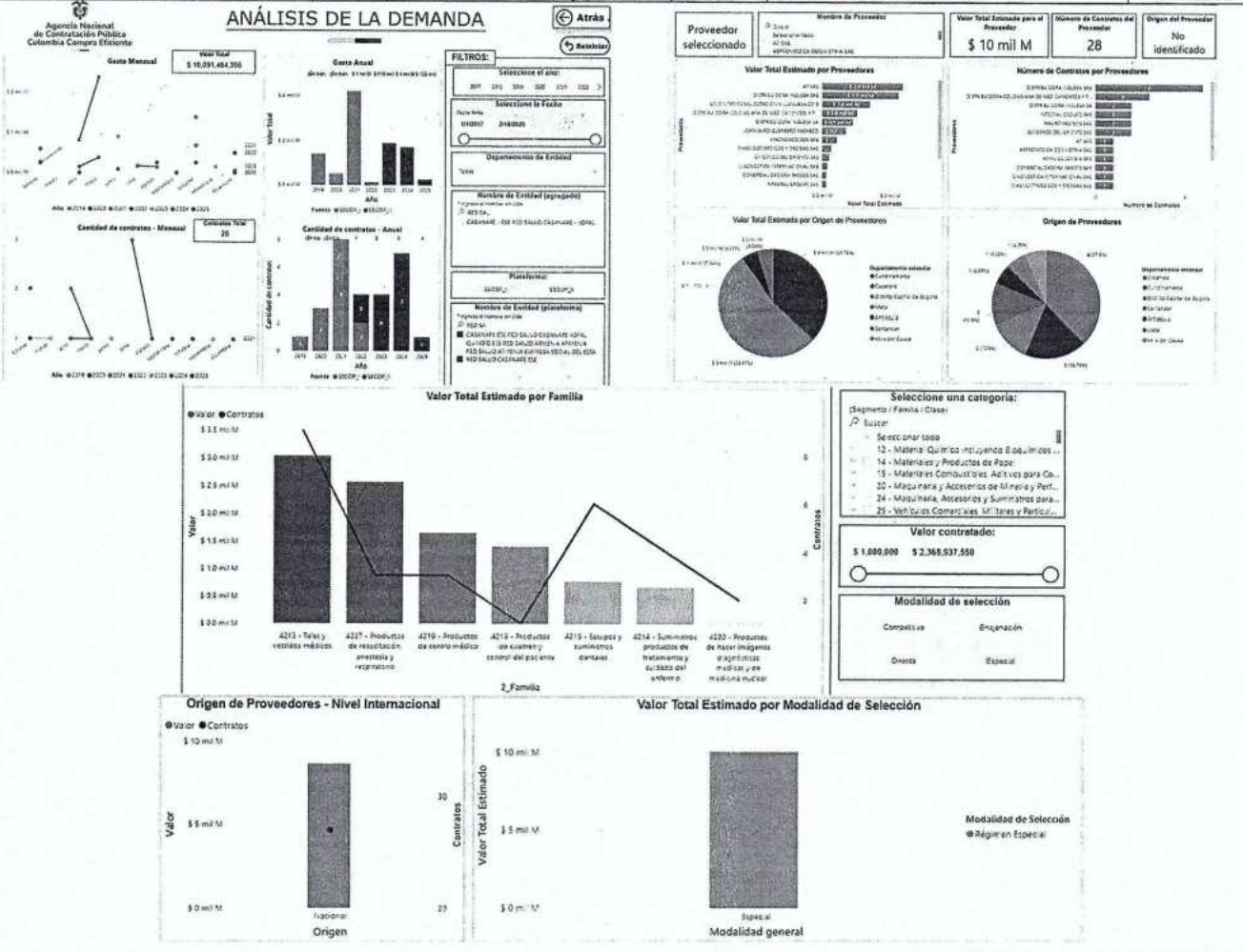
Entidad	Referencia Contrato	Descripción del Proceso	Valor del Contrato	URLProceso
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSC-CP-004-2023 Y NO INTERNO 1868-2023	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; INDUSTRIALES Y MOBILIARIO EN LA SEDE DE MONTERREY; SABANALARGA Y TÁMARA DE RED SALUD CASANARE E.S.E; CASANARE. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No BPIN 2023005850048	5,001,240,036	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5187277&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSC-CP-004-2023 Y NO INTERNO 1868-2023	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; INDUSTRIALES Y MOBILIARIO EN LA SEDE DE MONTERREY; SABANALARGA Y TÁMARA DE RED SALUD CASANARE E.S.E; CASANARE. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No BPIN 2023005850048	5,001,240,036	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5187277&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSC-CP-004-2023 Y NO INTERNO 1868-2023	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; INDUSTRIALES Y MOBILIARIO EN LA SEDE DE MONTERREY; SABANALARGA Y TÁMARA DE RED SALUD CASANARE E.S.E; CASANARE. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No BPIN 2023005850048	5,001,240,036	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5187277&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-444-2024	COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA Y MESAS DE RECEPCIÓN PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DE LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	147,665,910	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5986698&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1108-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA; URGENCIAS; HOSPITALIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN LUIS DE PALENQUE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 196 DEL 22 DE JUNIO DE 2023. ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE Y RED SALUD CASANARE E.S.E	58,488,857	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4843442&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-677-2023	ADQUISICION DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD DE SABANALARGA CASANARE. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 150 DE 2023. No SC-SG-CD-125 DE 2023. ENTRE EL MUNICIPIO DE SABANALARGA Y RED SALUD CASANARE E.S.E	40,657,700	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4534464&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSC-INV-023 NUMERO INTERNO RSC-1711-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DOTAR CENTRO DE SALUD DE MANI CASANARE EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0303 DE 2024 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ	305,105,900	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7089063&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1106-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO HOSPITALARIO PARA EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SDS-CIA-127-2023 DEL 26 DE JUNIO DE 2023. ENTRE EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA Y RED SALUD CASANARE E.S.E	131,413,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4843114&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1107-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO HOSPITALARIO PARA EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SACAMA ADSCRITO A RED SALUD CASANARE E.S.E. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No AS-CON-004-2023 DEL 28 DE JUNIO DE 2023. ENTRE EL MUNICIPIO DE SACAMA Y RED SALUD CASANARE E.S.E	31,999,286	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4843413&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-406-2024	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA LOS PUESTOS DE SALUD Y CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PORE CASANARE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. MP-C.D.C.7.5. 0106 DE 19 DE FEBRERO DE 202	188,452,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5850964&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-INV-012-2024 Y NO. INTERNO 665-2024	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD -EBS- EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION No. 1735 DEL 2	330,061,430	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6174391&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado en el segmento con el código registro una demanda de contratación por parte de RED SALUD CASANARE E.S.E.

No	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO PRODUCTO
1	Equipo y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida y control de la presión	41112224
2	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Unidades de Control de cuidado intenso y productos relacionados	42181903

3	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Espéculo y scopios y accesorios para uno del reconocimiento diagnostico médico	42182005
4	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Estetoscopio y productos relacionados	42182103
5	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Dispositivos de Medición de talla de examen Médico	42182700
6	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Dispositivos de Medición de talla de examen Médico	42182702
7	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Dispositivos de Medición de talla de examen Médico	42182703
8	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Básculas Médicas de Peso	42182800



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
4213 - Telas y vestidos médicos	3	$ 1,654,660,793	16.40%	3	$ 900,000,000	8.92%	1	$ 260,000,000	
4227 - Productos de resucitación, anestesia y respiratorio									
4219 - Productos de centro médico									
4218 - Productos de examen y control del paciente									
4215 - Equipos y suministros dentales	1	$ 230,000,000	2.28%	3	$ 417,131,287	4.13%			
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo				1	$ 390,000,000	3.86%			
4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear									
Total	**4**	**$ 1,884,660,793**	**18.68%**	**7**	**$ 1,707,131,287**	**16.92%**	**1**	**$ 260,000,000**	

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

2.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido bienes y servicios iguales o comparables con el propósito de definir mejore prácticas y extraer información pertinente para el estudio que se avanza.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de la adquisición de seguros y pólizas para amparar vehículos, hecho este que pone en evidencia de que se trata de una compra de recurrente utilización para las entidades estatales y que sirve de apoyo al desarrollo de los programas y proyectos de las Instituciones Públicas y Privadas. Para afianzar lo dicho anteriormente nos remitimos en esta vigencia a los procesos que se adelantan a través a través del portal Colombia Compra Eficiente en su página de SECOP II

Para ello, se utilizaron las herramientas de información disponibles como son las plataformas del SECOP I y SECOP II, con el cual se ha obtenido información relacionada con las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y los métodos de evaluación solicitados en ellos Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales.

En el ámbito nacional se identificaron las siguientes contrataciones previas hechas por Entidades a nivel nacional, con objetos similares al presente proceso de selección:

***Tabla 9**. Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares*

Nombre Entidad	Contrato	Descripción del Proceso	URLProceso
HOSMIL	160-2024	ADQUISICIÓN; PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA; UCI PEDIÁTRICA HOSPITALIZADOS; CONSULTA EXTERNA; URGENCIAS PERTENECIENTES AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2024. - (UNIDADES ELECTROQUIRURGICAS CON ARGON; DE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6028205&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
E.S.E HOSPITAL SANTA ANA DE GUACA	C5-06	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER CON OCASIÓN DEL PROYECTO APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 01733 DE 2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5476023&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	218-2024	COMPRA DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO Y OTROS DE DIAGNÓSTICOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6443163&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL TIMBIO ESE	HTIM BIO-CAU-CPS-044-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL TIMBÍO E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5624593&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E	CTO - 0243 - 2024	REPOSICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6856479&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSMIL	165-2024	ADQUISICIÓN; PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA; UCI PEDIÁTRICA HOSPITALIZADOS; CONSULTA EXTERNA; URGENCIAS PERTENECIENTES AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2024. - (MONITORES DE SIGNOS VITALES CON IBP).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6028205&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	629-2024	SERVICIO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DE IMÁGENES IONIZANTES DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6352484&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.	5408-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA DOTACIÓN SALA ANGIOGRAFÍA DEL HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E DECLARADOS FALLIDOS DEL PROCESO CA-018 DE 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6092040&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE SALUD	SS-CDCVI-1271-2024	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS - PUESTO DE SALUD DE MANTA; PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO ASISTENCIAL; CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO; MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7082645&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION	217-CENACAVIACION-2024	ADQUISICIÓN; INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS CENTROS DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II; A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7097678&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSMIL	164-2024	ADQUISICIÓN; PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA; UCI PEDIÁTRICA HOSPITALIZADOS; CONSULTA EXTERNA; URGENCIAS PERTENECIENTES AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2024. - (DOPPLER FETAL).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6028205&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	332-2024	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES; DE LA JAGUA DE IBIRICO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6982219&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR ESE	CSM-2024-015	SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DEL CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR ESE DE ALDANA; EN ATENCION A LA RESOLUCION 1778 DE 2023 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5917235&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	3612-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA DEL CONVENIO 0002-2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5460994&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSMIL	161-2024	ADQUISICIÓN; PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA; UCI PEDIÁTRICA HOSPITALIZADOS; CONSULTA EXTERNA; URGENCIAS PERTENECIENTES AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2024. - (EQUIPO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS ARCO EN C	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6028205&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	CD/23-2179	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y APOYO HOSPITALARIO ENMARCADOS EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD CON LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO HOSPITALARIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA DE CASAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5192892&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4844-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6183253&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA DE PASTO	20243308	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS BIOMÉDICOS CON DESTINO AL HOSPITAL SANTA MÓNICA DEL MUNICIPIO DE PASTO; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS (SMS SSS-028)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6699468&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	604-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES DE LA E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA CUNDINAMARCA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6133556&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA NIVEL I	CO1.PCCNTR.5868379	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y OTROS REQUERIDOS POR EL HOSPITAL SANTA ANA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FALAN; TOLIMA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5566188&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Empresa Social del Estado Salud Dorada	RE394-2024	SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DE LA RED PÚBLICA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA SEDE NORTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ORDEN MUNICIPAL ESE SALUD DORADA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7133148&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

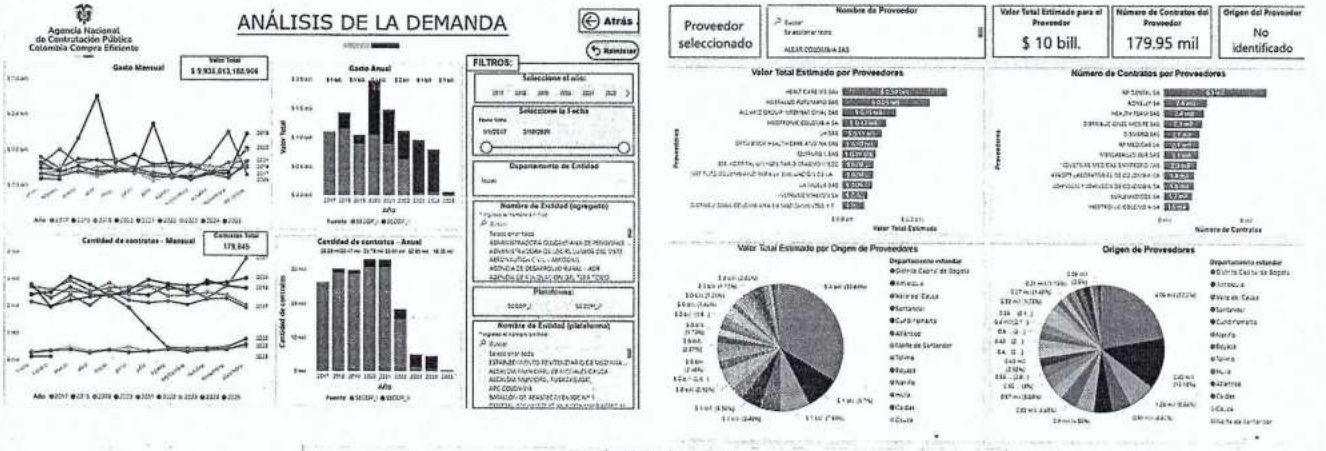
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	24001 027 H2	ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6528633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DEL CAQUETA	2,024 E+10	COADYUVAR FINANCIERAMENTE A LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO HOSPITALARIO CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE IMPACTEN EN LA CALIDAD Y HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN ADSCRI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6892895&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2024-066	OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE INSUMOS BIENES Y/O REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5569495&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	PS-733-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO; CALIBRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE ZIPAQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6743625&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CVI-046-2024	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS; MÉDICOS E INDUSTRIALES PARA LA E.S.E HOSPITAL MARÍA ANGELINES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMÓ; DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6924431&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTEDEORO	258-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (NO INCLUYE REPUESTOS) A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS; INDUSTRIALES; DOTACIÓN HOSPITALARIA; PLANTA ELECTRICA; ELECTROBOMBA Y CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E FUENTEDEORO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6533153&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSMIL	262-2024	ADQUISICIÓN; PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (ECMO) PARA PARA EL SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6372936&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	CO1.PCCNTR.6597371	CONTRATO COMPRAVENTA DE SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; ENTRE OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO; PARA LA EJECUCIÓN; DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR EL EQUIPO BASICO EN SALUD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD; DE CONFOR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6486403&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSMIL	056-2024	SUMINISTRO DE REPUESTOS; ACCESORIOS Y MATERIALES NECESARIOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5758907&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	CO1.PCCNTR.6752944	CONTRATO COMPRAVENTA DE SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; ENTRE OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO; PARA LA EJECUCIÓN EN LA ZONA URBANA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD; DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001397 DE 2024 DEL MINISTERIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6698616&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA*	CONTRATO 694-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA INSTITUCIÓN; EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS O CONSUMIBLES QUE SEAN SOLICITADOS POR LA E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA Y LA CALIBRACIÓN BAJO EQUIPOS PATRONES CERTIFICADOS DE LOS EQUIPOS QUE POR NORMATIVIDAD SE REQUIE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6221291&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

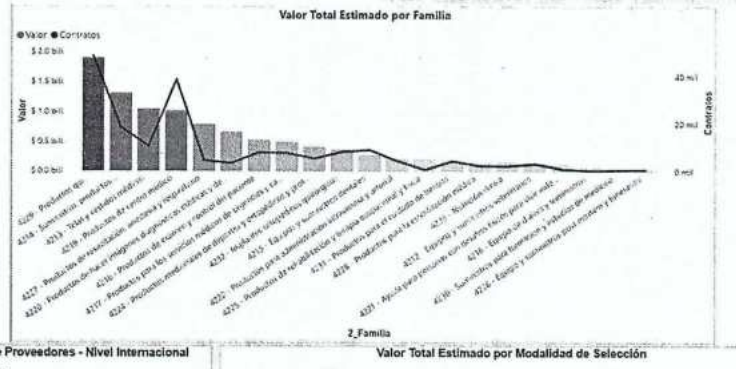
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	268-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5812971&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.	5458-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E DECLARADOS FALLIDOS DE LOS PROCESOS ISI 011 - ISI 014 - CA-005-2023; SS-020-2023; CDP-015 DE 2023; CDP-017 DE 2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6109889&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSMIL	162-2024	ADQUISICIÓN; PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA; UCI PEDIÁTRICA HOSPITALIZADOS; CONSULTA EXTERNA; URGENCIAS PERTENECIENTES AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2024. - (MORCELADOR).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6028205&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA NIVEL I	CO1.PCCNTR.6995473	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS Y OTROS REQUERIDOS POR EL HOSPITAL SANTA ANA DE FALAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7007387&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.	5409-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA DOTACIÓN SALA ANGIOGRAFÍA DEL HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E DECLARADOS FALLIDOS DEL PROCESO CA-018 DE 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6092040&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN//	337-DMMED-2024	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS BIOMÉDICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y LOS ESM DE LA REGIONAL 7; VIGENCIA 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5938967&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL)	BYS 013-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y DEMÁS EVENTOS EN SALUD MENTAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5668308&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSMIL	158-2024	ADQUISICIÓN; PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA; UCI PEDIÁTRICA HOSPITALIZADOS; CONSULTA EXTERNA; URGENCIAS PERTENECIENTES AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2024. - (LAMPARAS CIALITICAS).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6028205&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4847-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6183253&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

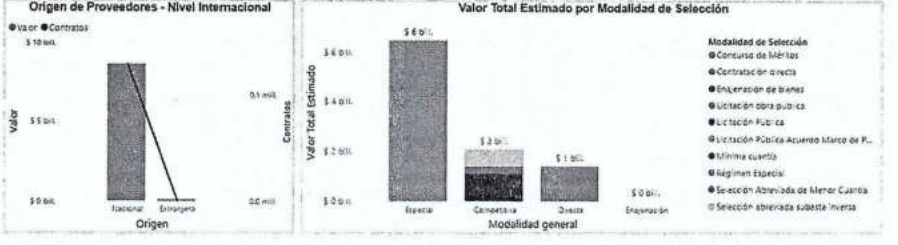
2.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra. El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Acorde a esto, el propósito de la herramienta de **análisis de demanda** es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué oferentes le ha comprado y de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado.







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			202	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ntratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4229 - Productos quirúrgicos	650	$ 244,047,023,076	2.46%	557	$ 134,158,908,929	1.35%	26	$ 5,236,79
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	633	$ 84,905,664,792	0.85%	413	$ 82,294,673,871	0.83%	27	$ 6,431,59
4213 - Telas y vestidos médicos	450	$ 71,397,115,560	0.72%	487	$ 76,867,212,175	0.77%	16	$ 3,062,05
4219 - Productos de centro médico	347	$ 40,868,950,442	0.41%	301	$ 66,960,052,106	0.67%	29	$ 3,104,36
4227 - Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	163	$ 26,289,525,552	0.26%	133	$ 29,513,186,767	0.30%	20	$ 1,311,17
4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	224	$ 102,150,224,841	1.03%	150	$ 62,505,144,270	0.63%	18	$ 10,957,77
4218 - Productos de examen y control del paciente	252	$ 49,476,358,419	0.50%	227	$ 38,521,911,301	0.39%	2	$ 108,93
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	575	$ 43,835,078,493	0.44%	659	$ 69,909,467,907	0.70%	16	$ 2,710,19
4224 - Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis	62	$ 49,147,678,850	0.49%	88	$ 23,792,453,024	0.24%	4	$ 5,473,00
4232 - Implantes ortopédicos quirúrgicos	211	$ 53,137,093,193	0.53%	230	$ 31,745,078,525	0.32%	16	$ 6,120,73
4215 - Equipos y suministros dentales	309	$ 23,820,052,911	0.24%	283	$ 25,416,693,804	0.26%	13	$ 624,80
4222 - Productos para administración intravenosa y arterial	100	$ 17,114,800,959	0.17%	142	$ 17,432,179,371	0.18%	11	$ 1,419,01
	47	$ 53,270,259,287	0.54%	50	$ 24,003,450,140	0.25%	1	$ 30,00
Total	4868	$ 957,657,461,062	9.64%	4409	$ 789,527,626,818	7.95%	242	$ 61,269,13

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd8a009c

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este estudio tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes o servicios que requiere satisfacer RED SALUD CASANARE E.S.E., y con esta información aunada a los aspectos generales del mercado obtenidos, se contará con una información consolidada que servirá para definir los requisitos habilitantes entre otros para el proceso de contratación:

Se realizó una revisión de las principales empresas que, a nivel local, nacional, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuáles su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

3.1. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS?

Para RED SALUD CASANARE E.S.E., es importante conocer, entre otras, el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios que se pretende adquirir, así como los costos asociados, cuáles son sus formas de distribución y entrega de los bienes, suministro de bienes, obra o servicio hasta llegar al usuario final.

Se realizó una revisión de las principales empresas que, a nivel local, nacional, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuáles su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

3.1.1. Cadena de Distribución

RED SALUD CASANARE E.S.E., analizó las condiciones de la oferta de ETP y la identificación de los principales proveedores, basado en: (i) información del BPR; (ii) información del SIREM; (iii) Fabricantes, así como su cadena de distribución de los Canales de ETP, sus actores principales y las actividades que desempeñan. A continuación, Colombia Compra Eficiente presenta las etapas que tiene la cadena de distribución:

Dentro de la cadena de valor en el sector salud en Colombia destaca la siguiente tipología de actores, alrededor de las empresas productoras y distribuidoras/importadoras de dispositivos médicos en el país:

Gobierno nacional y regulación: Aquí se encuentran los agentes responsables de aportar un marco regulatorio en el sector. Agentes como el Ministerio (Minsalud), los gobiernos locales o las secretarías de salud, incluyendo las Entidades de Vigilancia y certificadoras de Salud, como INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos).

Generadores de conocimiento: Centros de investigación y Universidades: Estos son los responsables del desarrollo de nuevo conocimiento y tecnología aplicable al sector. Destacan agentes como el Centro de Telemedicina, la Corporación Corpogen, el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria Electro, electrónica y TIC y el instituto nacional de salud entre otros.

Empresas desarrolladoras: Son aquellas que llevan a cabo el proceso de aplicación tecnológica en los productos a ofertar al sector. Empresas como Bayer, Johnson & Johnson y Keraderm.

Empresas Usuarias y Prestadores de Servicio: Estas empresas se sitúan más cerca del mercado y son las que adquieren ya el producto con la aplicación tecnológica y la ponen al servicio del consumidor. Aquí se encuentran las fundaciones médicas, los hospitales y las clínicas, es decir, las IPSs y EPSs.

Acceso a Financiación e inversión: Son las instituciones que permiten el acceso a financiación para el desarrollo de avances tecnológicos relacionados con el sector. Innpulsa, Colciencias y el Sena son las de mayor relevancia en el país.

Innovación: Hacen de intermediarios entre el mercado y las empresas y tienen como objetivo impulsar la innovación. Destacan organizaciones como las cámaras de comercio, la ANDI y sus cámaras y Ruta N en Medellín.

3.1.2. Perspectiva del Mercado

Uno de los desafíos más habituales en la gestión de la tecnología médica en las instituciones de salud, reside en el proceso de retiro definitivo de un equipo biomédico. No obstante, y sin cerrarse solo a este, existe una fuerte vinculación a su vez con el proceso de reposición (renovación), más aún cuando hablamos de servicios que, por definiciones expedidas por la ley, están obligados a tener un funcionamiento óptimo, lo que en definitiva recae como exigencia en la tecnología médica presente en el área, además de otras condiciones. Luego entonces, dejar sin dotación mínima a un servicio por concepto de baja de uno de sus equipos médicos no es viable, lo que en consecuencia amerita que un retiro tecnológico deba estar acompañado de una renovación pertinente del mismo.

De acuerdo con lo estipulado en la *"Guía para diligenciar la propuesta de índice de obsolescencia de equipos biomédicos"*, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el reconocimiento en la realización oportuna de cada uno de los procesos de gestión de los dispositivos médicos en las instituciones garantiza un adecuado funcionamiento, disposición y utilización de estos últimos, de manera que se mejora significativamente la calidad de los servicios prestados de la institución. Por otro lado, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, particularmente el decreto 4725 de 2005 que señala el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos biomédicos para uso humano, nos menciona en su artículo 4 la pertinencia en los requisitos de seguridad y funcionamiento de los dispositivos médicos, generalizando cuales deben ser las pautas que estos deben de disponer para su correcto funcionamiento en los servicios.

Así bien, los procesos de la gestión clínica que exigen especial cuidado, por su parte, la adquisición de nuevas tecnologías, y por otra el retiro de la misma, son independientes, pero mutuamente retroalimentadas. Por ende, el desconocimiento que algunos de los centros médicos tienen hacia estos hace que se presenten incertidumbres o fallas en la toma de decisiones al momento de retirar y renovar la tecnología médica. Sumado a esto, el descuido en las razones y motivos por los que se debe iniciar un proceso de baja de un dispositivo médico, puede acarrear sobrecostos e incluso una disminución en la calidad en los servicios prestados.

Por las razones anteriormente expuestas, es pertinente y apropiado instaurar en las instituciones de salud, un estudio de obsolescencia de la tecnología que a su vez permita justificar e indicar el inicio del proceso de baja de los dispositivos de manera adecuada y, debido a que este se encuentra vinculado a criterios de evaluación técnicos tales como mantenimientos correctivos, preventivos, calibración, entre otros, nos da información física-operativa del dispositivo. Así mismo, se amerita la realización de una evaluación clínica que permita percibir las perspectivas de los médicos, enfermeros, auxiliares, entre otros, frente al uso de esta tecnología presente en su área de trabajo, así como una evaluación económica que posibilite valorar parámetros tales cómo costo/efectividad, costo/beneficio, depreciación, entre otros, del equipamiento médico ya existente. Todo ello para mostrar un resultado contundente y generalizado con respecto a la viabilidad de utilidad técnica, clínica y económica del dispositivo en cuestión, más conocido como índice de obsolescencia.

El campo de la tecnología biomédica ha venido incrementándose y convirtiéndose en una parte fundamental para las instituciones prestadoras de servicios de salud; su potencial desarrollo a través de los años ha permitido mejorar la salud y además ha creado a los prestadores de servicios de salud una gradual dependencia en la adquisición de tecnología biomédica, en la oferta de un servicio con calidad y en el cumplimiento de la normatividad vigente. Por tanto, con la elaboración del presente manual de especificaciones técnicas de equipos biomédicos se podrá dar solución a dichas situaciones y se determinará la tecnología biomédica necesaria mediante:

- Resolución 2003 de 2014, *"Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud"*.

Si bien es cierto que todas las etapas del ciclo de vida de la tecnología biomédica son importantes durante la vida útil de la misma, si se tienen adecuados procesos para la adquisición, contando con una adecuada planeación que incluya identificación de las necesidades particulares de una entidad, se hará una selección y adquisición objetiva que se ajuste a las necesidades planteadas logrando optimizar los recursos económicos y tecnológicos al máximo.

Esta optimización de los recursos permite garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud y la seguridad de los pacientes por medio del logro de relaciones positivas de costo-beneficio y costo-efectividad; y con ello la consecución de convenientes resultados en salud.

Para llevar a cabo un proceso de adquisición de tecnología se requiere contar con las adecuadas especificaciones técnicas de la misma, que se ajusten a las necesidades de RED SALUD CASANARE E.S.E., en este caso particular las necesidades individualizadas de la ESE del departamento porque así se permite mejorar el acceso a dispositivos médicos de alta calidad, seguridad y eficacia, con lo cual se enriquece la calidad de atención en salud en Casanare.

3.1.3. Dimensión Tecnológica.

Colombia a pesar de no ser un país desarrollador de tecnología vanguardista y puntera en el sector salud, se encuentra en el grupo de mayoría temprana y tardía (mercado masivo) del ciclo de adopción de la tecnología. Partiendo de esta premisa, se desarrollan innovaciones incrementales con aplicación al sector salud, que toman como punto de partida las tecnologías extranjeras. Sin embargo, universidades como CES, desarrollan soluciones patentables como el minisensor de fuerza de mordida con transferencia inalámbrica a dispositivos móviles o el instrumento quirúrgico ergonómico para procedimiento endoscópico, ambos desarrollos han obtenido la respectiva patente de la superintendencia de industria y comercio.

3.1.4. Conceptos.

Tecnología biomédica: La aplicación de los conocimientos científicos representados en medicamentos, equipos, dispositivos y procedimientos médicos quirúrgicos utilizados en la atención en salud y los sistemas de administración y apoyo por medio de los cuales se proporciona esta atención[32].

Dispositivo médico: Son cualquier instrumento, aparato, artefacto, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado solo o en combinación, incluyendo sus componentes, partes, accesorios y programas informáticos que intervengan en su correcta aplicación, destinado por el fabricante para el uso en seres humanos en los siguientes casos:

- Diagnóstico, prevención, supervisión o alivio de una enfermedad (por ejemplo, un ecocardiógrafo, endoscopio, laringoscopio, etc.).
- Diagnóstico, prevención, supervisión, tratamiento, alivio o compensación de una lesión o de una deficiencia (desfibrilador, espéculo, suturas, laparoscopio, etc.).
- Investigación, sustitución, modificación o soporte de la estructura anatómica o de un proceso fisiológico (marcapasos, espátulas, válvulas cardíacas, etc.).
- Diagnóstico del embarazo y control de la concepción (por ejemplo los preservativos).
- Cuidado durante el embarazo, nacimiento o después del mismo, incluyendo el cuidado del recién nacido (fórceps, incubadoras pediátricas, ecógrafos, etc.).
- Productos para la desinfección y/o esterilización de dispositivos médicos (desinfectantes)[33]

Equipo biomédico: Dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos o hidráulicos, incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento, destinado por el fabricante a ser usado en seres humanos con fines de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación. No constituyen equipo biomédico, aquellos dispositivos médicos implantados en el ser humano o aquellos destinados para un sólo uso[34]

Equipo Industrial de Uso Hospitalario: Dispositivo que permite llevar a cabo las actividades de limpieza, desinfección, esterilización, electricidad, entre otros.

Nivel de Atención: Las instituciones prestadoras de servicios de salud se clasifican en diferentes niveles de atención cuyo objetivo es cumplir con un máximo de cobertura los servicios que se presten, con la mayor calidad posible y con una cantidad de recurso humano, físico y técnico determinado.

Segundo Nivel de Atención: Requiere de tecnología de mediana complejidad que precisa de profesionales especializados para su utilización con el fin de atender problemas de salud de mediana severidad; la atención será brindada por profesionales especializados responsables de la prestación del servicio[35]

3.1.5. El mercado de Bioingeniería.

Es aquí donde se le dará un contexto del sector de innovación y tecnología en bioingeniería impartiendo un conocimiento de todo lo que abarca en el sector de la salud, lo que ha aportado a sus países y el comportamiento que ha tenido a lo largo de los años.

En la actualidad no existe suficiente recurso humano para realizar investigaciones y a su vez desarrolle innovaciones tecnológicas, no se lleva a cabo una correcta apropiación de la ciencia, tecnología e innovación y adicional a esto hacen falta centros de incubación en áreas específicas y claramente definidas. Las empresas te esta índole tiene un rango de vida muy corto, puesto que no estipulan objetivos y estrategias a largo plazo. (Conpes, 2013).

Tabla 10. *Porcentaje de Crecimiento del Sector de la salud*

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DEL SECTOR DE LA SALUD EN EL AÑO 2020	
Crecimiento del sector	4,56%
Economías en trausición	7,50%
Asia y Australia	5%
Norte América	4,30%
América Latina	2,40%

Fuente: elaboración propia tomada de global Health Care Sector Deloitte

En Colombia a diferencia de otros países desarrollados no se cuenta con inversores o capitalistas que arriesguen y patrocinen nuevos proyectos tecnológicos, lo que ha generado que la búsqueda de mercados sea un poco más complicada, ya que los mercados de productos con base tecnológica por lo general se encuentran ubicados en Latinoamérica, Estados Unidos, y países europeos. (Revista Dinero, 2018) En el año 2020 según el informe de global Health Care sector Deloitte en el 2017 se afirma que el sector de la salud tendrá alrededor de los siguientes estándares de crecimiento. A continuación, se

[32] MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Modelo de Evaluación y Gestión Equipamiento Biomédico-Tecnología Biomédica. Capítulo 4. Manual de evaluación de equipamiento biomédico
[33] INVIMA. (2012). ABC de Tecnovigilancia [En línea]. Disponible en: https://www.invima.gov.co/images/pdf/tecnovigilancia/ABC%20Tecnovigilancia%20INVIMA.pdf
[34] MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 4725 de 2005. Artículo 2. Definiciones
[35] COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 14707 de 1991. Artículo 5. Clasificación.

muestra en la tabla. El porcentaje de crecimiento del sector salud. El cual señala que para el año 2020 el sector de la salud tendrá un crecimiento del 4.56% y los países Latino Americanos tendrán el crecimiento más bajo de forma porcentual.

3.1.6. Análisis macroeconómico de la industria.

La bioingeniería surge en la segunda guerra mundial cuando un grupo de ingenieros aplicaron conocimientos electrónicos y científicos, para brindar soluciones de índoles biológicas y médicas. Esta rama de la ingeniería a medida que ha pasado el tiempo ha ido creciendo, evolucionando y desarrollando mejores técnicas, todo gracias a los avances tecnológicos e innovadores que se han presentado en la historia (Enrique J. Gómez Aguilera, 2007).

A nivel Latino Americano, países como Perú, Chile y Brasil cerraron el 2017 con muy buenos estándares en esta industria del mercado. En Brasil las importaciones de equipos y dispositivos médicos en el 2017 estuvo alrededor de 3.1 millones de dólares. Hubo un incremento del 1%, puesto que este año tuvo una participación del 15% y del año anterior estaba en 14%. En el caso de Chile las importaciones tuvieron un valor de más de 1,4 mil millones de dólares con un aumento del 15 % con respecto al año 2016.

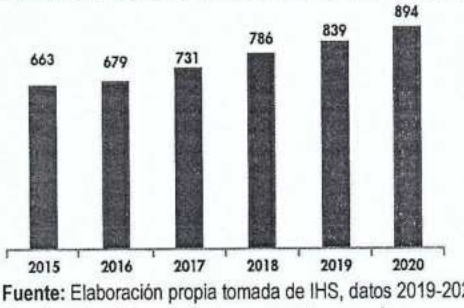
En Perú el precio total de los equipos y dispositivos arrojaría un total de 389 millones de dólares para el 2017. En argentina se proyectaron ventas de 900 millones de dólares. (GHI en el 2016).

3.1.7. Mercado de los productos en bioingeniería.

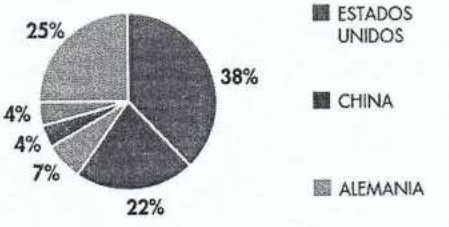
A nivel general este mercado es uno de los más dinámicos y crecientes, desde el año 2008 se han mostrado crecimiento en las ventas de estos productos con un promedio de 210.000 millones de dólares, con respecto a un estudio realizado en el año 2017 este sector tuvo un incremento del doble de sus ventas, lo que quiere decir que aumenta alrededor de un 6% anualmente. (Medical Technology in Europe, 2009).

En la siguiente gráfica se puede observar la producción que se ha generado de los productos biomédicos y se realiza una estimación de los años 2019 y 2020.

Grafico 6. *Producción mundial de dispositivos médicos (2015-2020) En miles de millones de dólares.*



Fuente: Elaboración propia tomada de IHS, datos 2019-2020 corresponden a proyecciones



Fuente: Elaboración propia tomada de IHS, datos 2019-2020

Según el gráfico anterior, muestra que los porcentajes de participación que tiene Estados Unidos, China y Alemania, es de 38%, 22% y el 7% respectivamente, lo que indica que es en ellos donde se concentra la mayor intervención.

En el recuadro que viene a continuación se mostraran los principales fabricantes de dispositivos bioingenieriles en el 2016.

Tabla 11. *Principales empresas productoras del mercado de dispositivos médicos.*

PUESTO	FABRICANTE	PUNTUACION
1	JOHNSON & JOHNSON	10000
2	WELCH ALLYN	8244
3	BAXTER	7868
4	3M HEALTH CARE CO	7656
5	MEDTRONIC	7626
6	SIEMENS	6819
7	ABBOTT	6744
8	BRAUN	5725
9	BECTON DICKINSON	4951
10	BOSTON SCIENTIFIC	3000

Se realizó un pronóstico de los siguientes 5 años, este estudio fue realizado en Reino Unido, el cual reveló que el mercado tendrá un crecimiento anual alrededor del 10% entre los años 2019 y 2023. (Technavio Research, 2018).

Fuente: elaboración propia con base en: The world medical markets fact book 2016

3.1.8. La industria en Colombia.

Con un volumen de ~1.250 milllones de USD (alrededor de un 5% del gasto sanitario del país), Colombia es el tercer mercado de dispositivos médicos más grande de América Latina. Es un mercado que se espera que crezca a un alto ritmo tras la crisis Covid, superior al de otras economías latinoamericanas debido al sólido crecimiento del consumo privado y las exportaciones, con una estimación de

crecimiento anual del 6,8% para el periodo 2022-2026. Es un mercado netamente importador, con un sector de empresas productoras creciente, impulsado por su estructuración en clusters, pero que sigue manteniendo una alta dependencia de las importaciones (>80% del mercado) y que además tiene un alto recorrido en cuanto a crecimiento de la demanda.

En Colombia este mercado ha tenido participaciones negativas y positivas, se espera obtener mejores resultados en los próximos años, pero en general ha tenido un buen progreso según estudios realizados por la DIAN en el 2018.



Fuente: elaboración propia tomada de la DIAN, Centro Virtual de Negocios



Fuente: elaboración propia tomada de DANE



Fuente: Elaboración propia tomada de la DIAN, Centro Virtual de Negocios

Con respecto a las importaciones de este sector sumaron alrededor de USD 1.082.003 en el 2017, este es el tercer país en Latinoamérica con el país más grande, primero esta Brasil y México, adicionalmente aporta un 2.7% del PIB colombiano. (Global Health Intelligence, 2018). El 29% de las importaciones totales provienen de Estados Unidos.

3.1.9. Tamaño del mercado colombiano.

Según el Business Monitor International, en su reporte sobre los dispositivos médicos en Colombia del primer trimestre del año 2016, el tamaño del mercado de los instrumentos oftálmicos ha pasado de US$6,3 millones en 2009 a US$14,1 millones en 2015, y mantendrá una tendencia de crecimiento moderado en los próximos años hasta alcanzar los US$20,3 millones en 2019. (Monitor International, 2018). Análisis de las exportaciones de Productos de Medicina en departamentos de Colombia: Según el reporte estadístico publicado por DATLAS COLOMBIA y por fuente de la DIAN del año 2017, los departamentos de Colombia que exportan los productos de medicina son:

Tabla 12. *Departamentos de Colombia que exportan los productos de medicina*

DEPARTAMENTOS	EXPORTACIONES
Antioquia	$ 1.581.036
Atlántico	$ 4.459.381
Bogotá	$ 5.579.114
Bolivar	$ 88.954
Cundinamarca	$ 35.086
Nariño	$ 29.311
Santander	$ 59.959
Valle del Cauca	$ 13.857.733

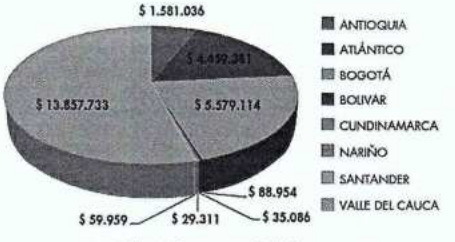


Gráfico 21: Exportaciones Colombianas
Fuente: elaboración propia tomada de Datlas Colombia – DIAN (2017)

3.1.10. Perspectivas del Mercado por categorías de producto.

En 2016, el mercado de dispositivos médicos en Colombia alcanzó un volumen de US$ 1.051 millones, con una tendencia de crecimiento estimada hasta 2026 del +4,9% de TACC[36], hasta alcanzar un volumen de mercado de US$ 1.700 millones. Esta tasa de crecimiento se estima que sea más pronunciada en los próximos años (estimación de crecimiento anual del 6,8% para el periodo 2022-2026).

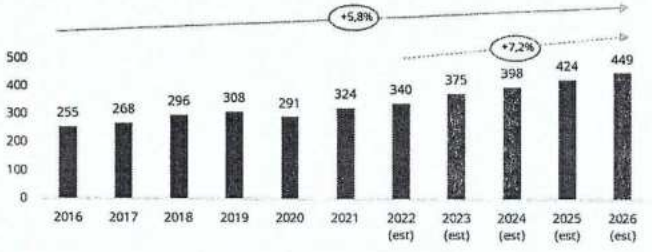
Mercado de Consumibles

El mercado de consumibles se expandirá en 2022-2026 en un 7,2% TACC, pasando de US$ 340 millones a US$ 449 millones. Este crecimiento se verá reforzado por la mejora del acceso al sistema de salud colombiano.

La demanda crecerá en todas las categorías, destacando la demanda de vendajes y apósitos y de jeringuillas, agujas y cateteres, que crecerán anualmente un 7,7% y un 7,2% respectivamente, y que representan las categorías de mayor market share del segmento (87%).

El segmento se caracteriza por ser netamente importador: dos tercios del mercado de consumibles son importaciones. La producción nacional se centra, principalmente, en vendajes y apósitos y jeringuillas, agujas y catéteres. En general, los consumibles representan alrededor de la mitad de la producción nacional total de dispositivos médicos.

[36] Tasa Anual de Crecimiento Compuesto



	Market share (% sobre su segmento, 2021)	TACC (2022-2026; estimaciones)
Vendajes y apósitos	20,1%	7,7%
Materiales de sutura	7,8%	6,1%
Jeringuillas, agujas y catéteres	66,9%	7,2%
Otros consumibles (kits primeros auxilios, guantes quirúrgicos, productos de ostomía...)	5,3%	7,1%

Fuente: Elaboración Basque Trade & Investment, con datos de Fitch Solutions.

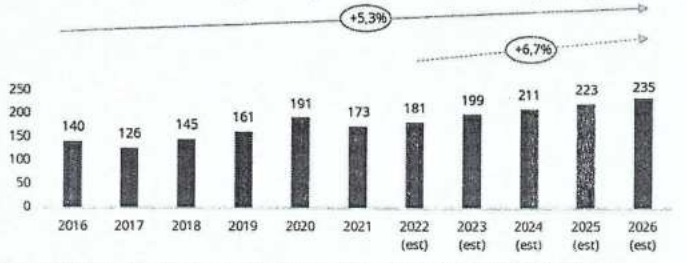
Mercado de Diagnóstico por Imagen

Crecerá un 6,7% anual en el periodo 2022-2026, pasando de US$ 181 millones a US$ 235 millones. Las importaciones abarcan más del 95% del segmento, pero están sujetas a grandes fluctuaciones sobre las planificaciones de compras.

La demanda crecerá en todas las categorías, destacando los accesorios del diagnóstico por imagen y los aparatos de electrodiagnóstico (destacando los aparatos de gammagrafía), ambos con un crecimiento anual estimado en torno al 7% y aglutinando el casi el 75% de la cuota de mercado de su segmento.

Colombia ha tenido éxito en reducir las muertes por cáncer en los últimos 20 años, implementando la detección temprana y mejorando el acceso a la atención médica hasta lograr una cobertura casi universal. El Ministerio de Salud y Protección Social ha llevado a cabo una revisión de la situación de los equipos de mamografía en el país y planea desarrollar una red nacional para el control de la calidad de los servicios de mamografía.

Grafico 7. *Mercado de Diagnóstico por Imagen en Colombia por segmento de producto (2016-2026, US$ millones)*



	Market share (% sobre su segmento, 2021)	TACC (2022-2026; estimaciones)
Aparatos de electrodiagnóstico	46,0%	6,7%
Aparatos de radiación	26,5%	6,3%
Accesorios del diagnóstico por imagen	27,5%	7,3%

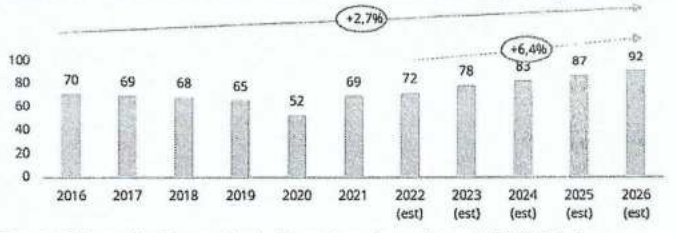
Fuente: Elaboración Basque Trade & Investment, con datos de Fitch Solutions.

Mercado de Productos Dentales

Crecerá un 6,4% anual en el periodo 2022-2026, pasando de US$ 72 millones a US$ 92 millones. Este segmento cuenta con una mayor cuota de producción nacional (45% del mercado) en perjuicio de las importaciones, en particular de dientes artificiales y otros accesorios dentales.

Destacan los instrumentos y materiales dentales, que crecerán a un ritmo del 6,5% anual para el periodo 2022-2026 y que además el -91% del volumen de mercado. En equipo médico, destacará el crecimiento de aparatos de rayos-X.

Grafico 8. *Mercado de Productos Dentales en Colombia por segmento producto (2016-2026, US$ millones)*



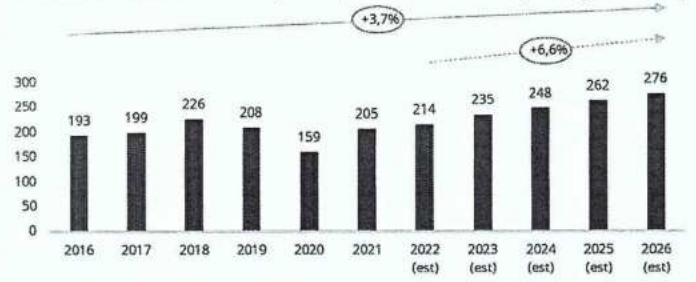
	Market share (% sobre su segmento, 2021)	TACC (2022-2026; estimaciones)
Equipo médico (tornos, sillas, rayos X...)	9,4%	5,3%
Instrumentos y materiales	90,6%	6,5%

Fuente: Elaboración Basque Trade & Investment, con datos de Fitch Solutions.

Mercado de Tecnología Ortopédica y de rehabilitación

Crecerá un 3,7% anual en el periodo 2022-2026, pasando de US$ 214 millones a US$ 276 millones. Las importaciones representan casi el 80% del segmento. Destaca el incremento de las prótesis, con una estimación de crecimiento del 7,6% anual en el periodo, representando un 18% del mercado. Las articulaciones artificiales tienen un gasto per cápita bajo en comparación con los dispositivos de fijación y otras partes artificiales del cuerpo. Sin embargo, el mercado se beneficiará del crecimiento potencial atribuido al aumento de la población envejecida y la creciente incidencia de osteoartritis, osteoporosis y la obesidad, lo que fomentará los implantes de rodilla y cadera.

Grafico 9. Mercado de Tecnología Ortopédica en Colombia por segmento de producto (2016-2026, US$ millones)



	Market share (% sobre su segmento, 2021)	TACC (2022-2026; estimaciones)
Dispositivos de fijación	49,0%	6,5%
Articulaciones artificiales	18,2%	7,6%
Otras partes del cuerpo artificiales	32,8%	6,1%

Fuente: Elaboración Basque Trade & Investment, con datos de Fitch Solutions.

El mercado de dispositivos portátiles de atención al paciente

Crecerá un 6,7% anual en el periodo 2022-2026, pasando de US$ 179 millones a US$ 232 millones, siendo casi todo el segmento importado (95%). En cuanto a dispositivos portátiles, los marcapasos serán los de más rápido crecimiento. Un volumen de población considerable cuenta con problemas de audición (7 millones de personas, cerca del 15% de población), lo que sostiene el desarrollo del mercado de audífonos. A raíz de este hecho, en Colombia, en 2019 se inició el programa de monitorización neonatal, que incluye la evaluación para la detección de recién nacidos con alteraciones que pueden derivar en hipoacusia, afectar su capacidad auditiva y en consecuencia, amenazar el desarrollo integral del niño. Otros dispositivos portátiles incluyen productos como desfibriladores cardíacos automáticos, ayudas electrónicas para ciegos, piezas y accesorios para marcapasos, audífonos y stents. Los aplicativos terapéuticos crecerán a un ritmo alto del 8,4% anual, en parte traccionados por la alta demanda de los dispositivos de respiración, como efecto de la pandemia.

Grafico 10 *Mercado de Dispositivos portátiles de atención al paciente en Colombia por segmento de producto (2016-2026 US$ millones)*



	Market share (% sobre su segmento, 2021)	TACC (2022-2026; estimaciones)
Dispositivos portátiles (aparatos auditivos, marcapasos...)	41,8%	4,0%
Aplicativos terapéuticos (mecanoterapia, respiración terapéutica...)	58,2%	8,4%

Fuente: Elaboración Basque Trade & Investment, con datos de Fitch Solutions.

Otros dispositivos médicos

Mantienen una tasa de crecimiento alta. Las sillas de ruedas crecerán a un ritmo del 6,6% en el periodo 2022-2026, si bien representan un market share bajo. Los instrumentos oftalmológicos, esterilizadores y mobiliario hospitalario tendrán crecimientos anuales superiores al 5%, mientras que los aparatos ultravioleta y de infrarrojos tendrán un crecimiento estanco y no se visualizan oportunidades en la categoría.

Grafico 11. *Mercado de Otros dispositivos en Colombia por segmento de producto (2016-2026, US$ millones)*



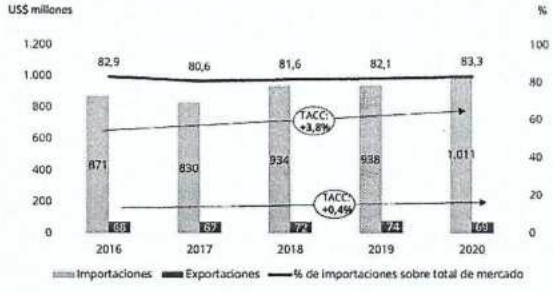
	Market share (% sobre su segmento, 2021)	TACC (2022-2026; estimaciones)
Silla de ruedas	2,1%	6,6%
Instrumentos oftalmológicos	5,0%	7,2%
Mobiliario hospitalario	9,6%	6,4%
Esterilizadores médicos y quirúrgicos	1,9%	5,1%
Aparatos ultravioleta o de rayos infrarrojos	0,2%	0%
Otros instrumentos y dispositivos (aparatos para endoscopia, diálisis, transfusión, anestesia, tensiómetros...)	81,3%	6,6%

Fuente: Elaboración Basque Trade & Investment, con datos de Fitch Solutions.

3.1.10.1. Importaciones.

El mercado de dispositivos médicos colombiano es netamente importador. La tendencia de las importaciones es creciente en el periodo 2016-2020 (+3,8% TACC), y representan entre el 80 y el 85% del total de mercado, con un volumen de USD 1.011 millones en 2020, resaltando la dependencia colombiana del exterior en este sector. El gobierno colombiano ha aumentado su interés en los dispositivos médicos y la atención médica, poniendo en marcha programas de colaboración con diversas organizaciones con el fin de compartir conocimientos y mejorar la situación del país en este ámbito. Queda por ver, sin embargo, si el gobierno llevará a cabo algún avance en torno a la legislación de los dispositivos médicos en el país que haga que estos estén sujetos a reglas más estrictas.

Grafico 12. *Importaciones y exportaciones de dispositivos médicos en Colombia (2016-2020, US$ millones y % de importaciones sobre el total del mercado)*



En términos de exportaciones, estas representan un volumen de mercado bajo (US$ 69 millones en 2020), con una tendencia relativamente estable en el periodo 2016-2020 (+0,4% TACC), lo que denota un enfoque de la producción nacional colombiana a abastecer la demanda interna. A futuro, la inversión nacional y el endurecimiento de la regulación de dispositivos médicos por parte del Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos (INVIMA) pueden crear un incentivo para la producción nacional adicional.

Fuente: Elaboración Basque Trade & Investment, con datos de Fitch Solutions.

Detalle de las importaciones

Al llevar a cabo el análisis de importaciones, éste se hace sobre datos de 2019, ya que son los últimos datos disponibles sin el efecto de distorsión que, especialmente en el sector salud y dispositivos médicos, ha generado la pandemia COVID19, especialmente en 2020. Sin embargo, se ofrecen los datos 2020 para visualizar esta distorsión, si bien se espera que sea una distorsión coyuntural.

Así, categorías de producto que en el periodo 2016-2019 habían mostrado una dinámica de crecimiento positiva, en el periodo 2016-2020 revierten esta dinámica (es el caso de materiales de sutura y estirilizadores quirúrgicos al reducirse el número de cirugías, de todo el segmento de productos dentales y de tecnologías ortopédicas ya que solo se realizaron procedimientos de emergencia durante una gran proporción de 2020, o de siilas de ruedas e instrumentos oftalmológicos), mientras que otras categorías ven un incremento derivado de las necesidades Covid (como es el caso del aumento de demanda de consumibles como mascarillas y guantes, aparatos de electrodiagnóstico y de radiación, mobiliario hospitalario para habilitar centros de atención Covid y, especialmente, aparatos de asistencia respiratoria que triplican sus importaciones de 2019 en 2020).

Analizando, por tanto, los últimos datos estructurales disponibles (2019), se observa que todas las categorías de productosalvo mobiliario hospitalario, se apalancan en las importaciones, cubriendo estas cuotas superiores al 60% de sus mercados, y en la mayoría de ellas, superiores incluso al 90%. El segmento Otros dispositivos médicos concentra el ~25% de las importaciones totales, apalancada principalmente en las importaciones de Otros instrumentos y dispositivos (aparatos para endoscopia, diálisis, transfusión, anestesia,

tensiómetros...) que concentran el 21% de importaciones de dispositivos médicos a Colombia en 2019. Los consumibles concentran el ~24% de importaciones, principalmente a través de la importación de jeringa, agujas y catéteres (~16% de las importaciones totales).

Observando la evolución de las importaciones en el periodo 2016-2019, se observa una tendencia altamente creciente de la categoría de vendajes y apósitos (+~13%), accesorios del diagnóstico por imagen (+10,9%), de jeringas, agujas y catéteres (+8,5%), de sillas de ruedas (+8,1%), de dispositivos de fijación y articulaciones artificales (+5,2% y +7,2% respectivamente) y de aparatos de electrodiagnóstico (+5,1%). Por el lado contrario, se observa un alto decrecimiento del volumen de importaciones en el mismo periodo para otras partes del cuerpo artificiales (-8,1%), mobiliario hospitalario (-6,8%), instrumentos y materiales dentales (-5,3%), y aparatos ultravioleta o de rayos infrarrojos (-31%, si bien no es representativo ya que el tamaño de mercado de esta categoría en Colombia es muy bajo).

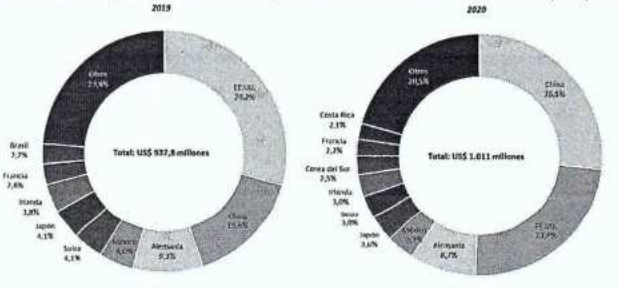
Grafico 13. *Importaciones por categoría de dispositivos médicos en Colombia (2016-2019, US$ millones y % de Importaciones sobre el total del mercado)*

Categoría	Segmento	Importaciones y % sobre total importaciones (2019, US$ millones)	Evolución 2016-2019 (TACC)	Importaciones sobre el total de mercado (2019)
Consumibles	Vendajes y apósitos	37 (3,9%)	12,6%	61,8%
	Materiales de sutura	21,5 (2,3%)	0,7%	79,4%
	Jeringas, agujas y catéteres	148,1 (15,8%)	8,5%	71,7%
	Otros consumibles	16,3 (1,6%)	1,9%	97,7%
Diagnósticos por imagen	Aparatos de electrodiagnóstico	71 (7,6%)	5,1%	97,9%
	Aparatos de radiación	40 (4,3%)	-1,1%	100%
	Accesorios del diagnóstico por imagen	45 (4,8%)	10,9%	92,4%
Productos dentales	Equipo médico	5,1 (0,5%)	2,5%	73,3%
	Instrumentos y materiales	39,5 (4,2%)	-5,3%	68,3%
Tecnología ortopédica y de rehabilitación	Dispositivos de fijación	84,3 (9,0%)	5,2%	82,4%
	Articulaciones artificiales	35,2 (3,8%)	7,2%	98,0%
	Otras partes del cuerpo artificiales	48,5 (5,2%)	-8,1%	69,3%
Dispositivos portátiles de atención al paciente	Dispositivos portátiles	64,4 (6,9%)	0,3%	95,8%
	Aplicativos terapéuticos (mecanoterapia, respiración terapéutica...)	53,5 (5,7%)	4,4%	96,8%
Otros dispositivos médicos	Silla de ruedas	6,7 (0,7%)	8,1%	97,9%
	Instrumentos oftalmológicos	13 (1,4%)	3,1%	93,3%
	Mobiliario hospitalario	10,9 (1,2%)	-6,8%	43,9%
	Esterilizadores médicos y quirúrgicos	4,3 (0,5%)	2,9%	70,7%
	Aparatos ultravioleta o de rayos infrarrojos	0,4 (0,0%)	-31,0%	97,0%
	Otros instrumentos y dispositivos (aparatos para endoscopia, diálisis, transfusión, anestesia, tensiómetros...)	203,3 (20,8%)	-0,5%	86,4%

Fuente: Elaboración Basque Trade & Investment, con datos de Fitch Solutions.

En cuanto al origen de las importaciones, los proveedores de insumos médicos que abastecieron el mercado colombiano en 2019 provenían de EE.UU. con un volumen del 29% del total de las importaciones. Este país destaca por su suministro de elementos ortopédicos y de prótesis, así como por los productos dentales. China se posiciona como segunda potencia proveedora de dispositivos médicos en el mercado colombiano con una cuota del 15% y compitiendo principalmente con EE.UU. en los apartados de consumibles y diagnóstico de imágenes. La UE suministró más del 22% de las importaciones en 2019 destacando las importaciones de equipos para diagnóstico por imagen, donde supera a EE.UU., y de tecnología ortopédica y dispositivos portátiles de atención al paciente, donde se posiciona muy cerca de las cifras de EE.UU. y muy por delante del siguiente proveedor que es China. En 2020, bajo el contexto COVID19, la fotografía es similar, invirtiendo las posiciones de China y de EE.UU.: China fue el principal proveedor del mercado de dispositivos médicos colombiano en 2020, representando el ~27% de las importaciones, y EEUU y Alemania fueron los otros principales proveedores del mercado colombiano, con cuotas del ~24 % y el 9 %, respectivamente.

Grafico 14*. Importaciones de dispositivos médicos en Colombia por país de origen (2019-2020, % de importaciones)*



Fuente: Elaboración Basque Trade & Investment, con datos de Fitch Solutions.

3.1.11. Competidores significativos en el mercado colombiano.

En Colombia existen 2.136 empresas que proveen insumos y DM que se constituyen en parte fundamentales en la prestación de los servicios de salud, y que son afectadas directamente por los problemas que le atañen al sector, (EL HOSPITAL 2015). Pero hay alrededor de 30 empresas fuertemente consolidadas las cuales se pueden considerar como fuertes competidores es decir competencia directa para la incubadora.

3.2. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

Se identificó que existen diversas empresas dedicadas a la comercialización de los bienes y elementos relacionado en este estudio, se determina que en el mercado existen empresas con la idoneidad de proveer la necesidad planteada, bajo los requisitos técnicos, plazos de entrega, ejecución y forma de pago que se establece en el presente proceso de selección.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución por lo cual, se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

En términos de la caracterización del tejido productivo y distribuidor de dispositivos médicos, y tal y como se analiza en el apartado anterior, la mayor parte del mercado de dispositivos médicos colombiano se basa en importaciones. La producción local representa menos de un tercio del mercado y se concentra principalmente en el extremo del mercado de baja tecnología, es decir, en productos como los vendajes y apósitos y jeringas, agujas y catéteres. Estos consumibles, a su vez, representan más de la mitad del total de la producción local. Ya que las empresas locales están centradas en la producción de consumibles y elementos de bajo nivel tecnológico, el país depende de las importaciones y de las grandes multinacionales que fabrican y añaden el componente tecnológico.

El DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) registró 64 productores de dispositivos médicos con 5.136 empleados en 2019; esta cifra excluyó a los productores de productos para el cuidado de heridas, que se clasifican dentro de la industria farmacéutica. La mayoría de las empresas eran pequeñas empresas con menos de 50 empleados. Alrededor de 36 productores de dispositivos médicos se registraron como sociedades anónimas simplificadas en 2019, lo que representó más del 60% de la producción bruta. Este número de 64 empresas se eleva a 76 en 2022. De estas 76 principales empresas de dispositivos médicos en Colombia, más del 72% están ubicadas en Bogotá Región. Más del 50% de las empresas se localizan en la ciudad de Bogotá. La concentración geográfica en la capital es reflejo de las ventajas que esta ciudad ofrece a las empresas en Colombia y el resultado es su volumen de ventas, que en 2019 fue de más del 75% del total nacional. Bogotá es la sexta ciudad más grande de Latinoamérica. Su ubicación estratégica en el centro del país, sus buenas conexiones con el resto de las regiones y el peso de la ciudad en cuanto a institucionalidad sanitaria hacen de Bogotá una ubicación excelente para la comercialización de dispositivos médicos. La ciudad concentra más del 20% de los proveedores de servicios de salud del país y el 22% del total de afiliados del sistema de Salud de Colombia (Invest in Bogotá, 2022).

Además de Bogotá, el sector privado también se localiza, aunque en menor medida, en las ciudades de Medellín y Cali. Ambas ciudades disponen de un sector sanitario de nivel avanzado, y en concreto Medellín destaca por ser la mayor potencia de biotecnología de América Latina. La región de Antioquia, cuya capital es Medellín, cuenta con 8.386 empresas dedicadas a proyectos relacionados con el sector salud que generan en el territorio 117.400 empleos. Igualmente, la ciudad despunta por el apoyo que aporta en la incubación y desarrollo de startups health tech basada en la investigación y el conocimiento (*Cluster* Medellín Health City, 2022).

Tabla 13. *Principales productores nacionales colombianos de dispositivos médicos (2021)*

Fabricante	Reseña y Productos	Preesencia
Procaps (Los dispositivos médicos son una pequeña parte de su facturación. Es una compañía farmacéutica)	Fundada en 1977. 5 unidades de negocio: *Softigel, especializada en cápsulas de gelatina blanda; *UEN Farma, especializada en productos farmacéuticos recetados; *Hospitalaria, especializada en ortopedia fabricada por Zimmer y comercializada por la división Bioser, biológicos vendidos por la división Biotec e inyectables vendidos por la división Farmionni; *Vital Care, especializada en medicamentos genéricos; *y Diabetrics, especializada en productos para la diabetes, incluidos productos de diagnóstico, dispositivos médicos como glucómetros vendidos bajo la Marca GlucoQuick, nutricionales, cosmecéuticos y medicamentos.	Plantas: Plantas de fabricación en Barranquilla y Bogotá. 4 oficinas menores ubicadas en Bucaramanga, Cali, Medellín y Pereira. Distribución/Exportación: Instalaciones de producción adicionales en Brasil y Venezuela. Exportación a todo América Latina.
Eterna S A	Fundada en 1953. Más de 2.000 artículos, incluidos productos médicos como guantes, agujas desechables, tubos y catéteres.	Plantas: 9 plantas de producción en la ciudad de Bogotá. Distribución/Exportación: negocios de exportaciones en Ecuador, Perú, Panamá, Costa Rica, Puerto Rico, Chile, Honduras, Nicaragua, Bolivia y UK.

Protex	Fundada en 1998. 3 líneas principales de productos: hogar y cuidado personal, médico e industrial. Línea de productos médicos que incluye guantes, gasas, vendajes y jeringas.	Plantas: planta de fabricación ubicada en Funza. Distribución/Exportación: Presencia para la distribución en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Villavicencio, Pereira, Popayán y Tunja.
New Stetic S.A.	Fundada en 1954. Produce amalgamas, cementos y otros productos dentales.	Plantas: planta de fabricación en Guarne. Distribución/Exportación: exportación a alrededor de 65 mercados en todo el mundo.
Bioplast S A	Productos de un solo uso: tubos de succión, receptores, bolsas urinarias, depresores de lengua, máscaras de oxígeno y otros productos de terapia respiratoria y kits de citología.	Plantas: 1 fábrica ubicada en Bogotá.
Laboratorios Higietex S.A.S.	Fundada hace más de 40 años. 6 líneas de productos: • algodón, que incluye gasas; • bastoncillos de algodón; • fundas para asientos de inodoro; • toallitas de limpieza facial • productos hospitalarios, incluidos vendajes y gasas; • y productos dentales, incluyendo rollos de algodón dental.	Plantas: planta de fabricación en Itagüí, cerca de Medellín.
Rymco Medical S.A.S.	Producen desechables que incluyen jeringas y agujas, equipos intravenosos, de transfusión y hemodiálisis, mascarillas quirúrgicas, batas y otras prendas de quirófano.	Plantas: planta de fabricación en Barranquilla.
Industrias Medicas Sampedro S.A.S.	Fundada en 1993. Producen sistemas de fijación ósea como placas y clavos.	Plantas: 1 unidad productiva en Sabaneta bajo la marca Sampedro. Distribución/Exportación: Exportación a Ecuador y Venezuela.
Sherleg Laboratories	Fundada hace más de 30 años. 3 líneas principales de productos: • Sterisponges, enfocada en gasas y botiquines de primeros auxilios; • Silicio Caths, especializada en catéteres; • y Especializada III, enfocada en vendajes ortopédicos.	Plantas: Planta de fabricación ubicada en Bogotá.
Adhesivos Internacionales S.A.S. (Adhinter)	Parte de Tecnoquímicas (TQ) y fundado en 1934. Producen apósitos adhesivos y dispositivos médicos.	Plantas: 8 centros de producción que comprenden 17 plantas de manufactura en Colombia. Distribución/Exportación: 6 centros de distribución, ubicados en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Pereira.
Laboratorios Gothaplast Ltda	Cuidado intravenoso, cuidado respiratorio, vendajes y apósitos y ropa desechable	Plantas: Sede en Bogotá.
Proplas	Fundada hace más de 50 años. Producen productos plásticos para las industrias farmacéutica, cosmética y de cuidado persona además de dispositivos médicos.	Plantas: Planta de fabricación ubicada en La Estrella. Distribución/Exportación: exporta a mercados como Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú y Venezuela
Industrias Metálicas Los Pinos	Fundada en 1957. Producen camas de hospital eléctricas para cuidados intensivos, hospitalización general, obstetricia y pediatría, mesas quirúrgicas y de exploración, camillas con ruedas, camas manuales y sillas de ruedas.	Plantas: planta de producción ubicada en Itagüí. Distribución/Exportación: exportación a mercados de América Latina y el Caribe
Meditec SA	Fundada en 1973. Producen tubos médicos, catéteres, cánulas, máscaras de oxígeno y ropa quirúrgica desechable bajo la marca Medex. También representa a fabricantes extranjeros en el mercado colombiano que incluyen productos de endoscopia de Richard Wolf GmbH.	Plantas: planta de producción en Bogotá. Distribución/Exportación: exportación a América Latina, África y Asia.
Mediimplantes S.A.	Fundada en el año 2000. Producen implantes espinales.	Plantas: Fábrica en Bucaramanga con la certificación ISO 9001:2008. Distribución/Exportación: Sucursales en República Dominicana, Ecuador, Costa Rica y México.

Fuente: Elaboración de Basque Trade & investment con datos de Invest in Bogotá

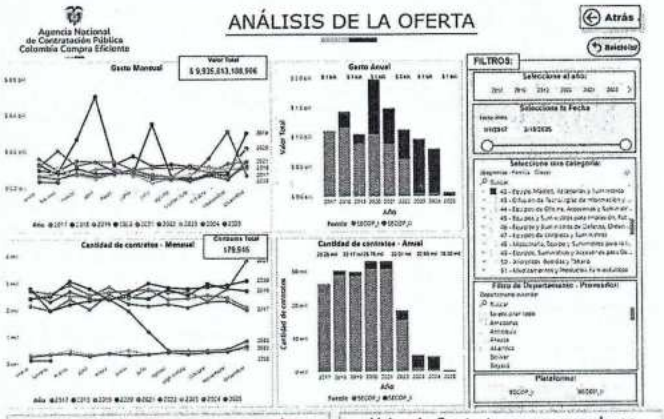
3.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra.

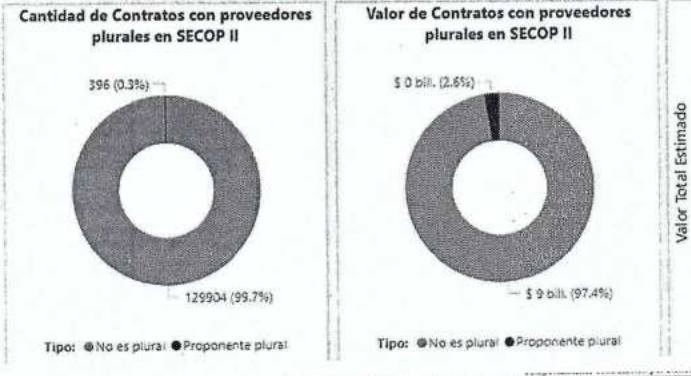
Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué

características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría.

No	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO PRODUCTO
1	Equipo y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida y control de la presión	41112224
2	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Unidades de Control de cuidado intenso y productos relacionados	42181903
3	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Espéculo y scopios y accesorios para uno del reconocimiento diagnostico médico	42182005
4	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Estetoscopio y productos relacionados	42182103
5	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Dispositivos de Medición de talla de examen Médico	42182700
6	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Dispositivos de Medición de talla de examen Médico	42182702
7	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Dispositivos de Medición de talla de examen Médico	42182703
8	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de Examen y Control del paciente	Básculas Médicas de Peso	42182800









Año	2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	
4212 - Equipos y suministros veterinarios	$ 13,634,377,103	0.14%	237	$ 15,393,919,033	0.15%	3	$ 81,404,000	
4213 - Telas y vestidos médicos	$ 71,387,115,500	0.72%	487	$ 76,867,212,175	0.77%	16	$ 3,962,054,255	
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	$ 84,905,604,792	0.85%	413	$ 82,294,673,871	0.83%	27	$ 6,431,593,550	
4215 - Equipos y suministros dentales	$ 23,830,052,911	0.24%	263	$ 25,418,693,004	0.26%	13	$ 924,966,473	
4216 - Equipo de diálisis y suministros	$ 10,979,367,105	0.11%	16	$ 3,279,112,307	0.03%	1	$ 124,168,150	
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	$ 43,835,078,493	0.44%	699	$ 69,909,457,907	0.70%	16	$ 2,710,193,001	
4218 - Productos de examen y control del paciente	$ 40,470,358,419	0.50%	227	$ 38,521,911,301	0.39%	2	$ 108,935,390	
4219 - Productos de centro médico	$ 40,669,960,442	0.41%	301	$ 66,960,052,105	0.67%	29	$ 3,194,369,019	
4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	$ 102,150,224,841	1.03%	150	$ 62,505,144,270	0.63%	18	$ 10,957,772,900	
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	$ 10,161,625,780	0.10%	78	$ 20,310,779,337	0.20%	5	$ 1,104,001,742	
4222 - Productos para administración intravenosa y arterial	$ 17,114,800,955	0.17%	142	$ 17,432,179,371	0.18%	11	$ 1,419,013,983	
4223 - Nutrición clínica	$ 7,984,487,200	0.08%	48	$ 22,362,015,897	0.23%	16	$ 7,018,900,047	
4224 - Productos medicinales de deportes y ortopédicos y protesis	$ 49,147,678,650	0.49%	88	$ 23,792,453,024	0.24%	4	$ 5,473,000,000	
4225 - Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física	$ 53,370,358,387	0.54%	59	$ 34,903,450,140	0.35%	1	$ 30,000,000	
	$ 667,667,481,002	6.64%	4488	$ 700,537,636,838	7.06%	242	$ 61,268,136,765	

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

3.2.2. Identificación de Proveedores

A nivel nacional existen diversos proveedores - personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, así entonces, se analizó el comportamiento del sector, la Entidad consultó la información de las empresas a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, y la base de datos de Colombia Compra Eficiente – búsqueda de procesos, realizando la consulta de procesos actuales con similares características relacionadas con el sector del objeto a desarrollar.

Para la muestra se consultó información de empresas las cuales se pueden considerar como posibles proveedores para satisfacer la necesidad, a continuación, se presentan las empresas consultadas:

Tabla 14. *Principales Distribuidores Médicos en Colombia (2023)*

PRINCIPALES DISTRIBUIDORES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS 2020		
NOMBRE	**PRODUCTO**	**UBICACIÓN**
ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT	Unidades de bancos de sangre, unidades diagnósticas, unidades IUE	Cundinamarca
MEDTRONIC COLOMBIA	Insumos para soluciones cardiovasculares, dispositivos para medicina quirúrgica, neurología y oído, nariz y garganta.	Cundinamarca
BAXALTA COLOMBIA	Dispositivos enfocados a tratamientos oncológicos, neurociencias, unidades de transfusión de sangre y gastroenterología	Cundinamarca
AMAREY NOVA MEDICAL	Centrales de monitoreo, cardiología, ventilación de alta frecuencia, equipos para neurología, camas y mesas de cirugía, incubadoras y lámparas de fototerapia, equipos para cirugía laparoscópica, dispositivos médico-quirúrgicos, ropa quirúrgica y barreras de protección, válvulas cardiacas, monitoreo hemodinámico, implantes ortopédicos y cirugía robótica. Centrales de monitoreo, cardiología, ventilación de alta frecuencia, equipos para neurología, camas y mesas de cirugía, incubadoras y lámparas de fototerapia, equipos para cirugía laparoscópica, dispositivos médico-quirúrgicos, ropa quirúrgica y barreras de protección, válvulas cardiacas, monitoreo hemodinámico, implantes ortopédicos y cirugía robótica.	Cundinamarca
DISCOLMÉDICA	Material médico quirúrgico, insumos odontológicos, dotaciones y equipos hospitalarios	Cundinamarca
GE HEALTHCARE COLOMBIA	Diagnóstico por imagen, ultrasonido, soluciones para anestesia, diagnostico ECG, ventiladores de pulmón.	Cundinamarca
B BRAUN MEDICAL y B BRAUN SURGICAL	Jeringuillas, bombas de infusión, equipos para cirugía general, insumos para la hemodiálisis, la neurocirugía y la cardiovascular e implantes ortopédicos.	Cundinamarca
COBO MEDICAL	Catéteres, cuidado respiratorio, endocirugía, neurocirugía, medicina general, ortopedia, terapia respiratoria, vendajes.	Cundinamarca / Valle del Cauca
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA	Catéteres, dispositivos de acceso vascular.	Cundinamarca
GILMÉDICA	Electromedicina, dispositivos implantables, urología pruebas diagnósticas.	Valle del Cauca
SYD COLOMBIA	Muebles y equipos médicos, equipos, material e instrumental para odontología, catéteres y vías, pruebas diagnósticas	Región del Atlantico
ALFA TRADING	Reactivos de Diagnostico In vitro, gasas, jeringuillas, catéteres, monitores electrónicos de presión arterial.	Cundinamarca
DRAEGER COLOMBIA	Estaciones de anestesia, incubadoras neonatales y de termorregulación, monitorización, ventilación respiratoria, accesorios para quirófano, para ventilación y para monitoreo.	Cundinamarca

Se puede observar que tanto la mayoría de importadores como de distribuidores se encuentran ubicados en la región de Cundinamarca. Entrando más en detalle, Bogotá se sitúa como la ciudad donde más se concentra la oferta de los dispositivos médicos del país. Esto se debe principalmente a su estratégica ubicación en el centro del país, a sus buenas conexiones con el resto de las regiones colombianas y al peso que tiene la ciudad en cuanto a institucionalidad sanitaria. Todo ello hace de Bogotá la ubicación preferida para la comercialización de dispositivos médicos en Colombia.

Aun así, y aunque el uso extensivo del transporte aéreo ha tenido un efecto centralizador, Colombia sigue siendo un país altamente regionalizado. Por lo tanto, es recomendable elegir un agente con sede en Bogotá que tenga una red nacional efectiva de subagentes en cada una de las ciudades principales.

Para la muestra se consultó información de empresas las cuales se pueden considerar como posibles proveedores para satisfacer la necesidad, a continuación, se presentan las empresas consultadas:

Tabla 15. *Principales Distribuidores Médicos en Colombia (2023)*

NOMBRE	NIT	DIRECCION
PROYECTOS Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S	8440041553	CALLE 31 NRO. 14-123 INT 2 OFICINA 701 EDF BALCONES FLOR AMARILLO
SANTOS SILVA EDGAR	91259210	CALLE 23 NO 7A-28 LOCAL 1 EDIFICIO MARIANA
ATTICA BIOMEDICA SAS	9000588548	CARRERA 28 N 20A 03
D.E.J.E. SU HOGAR SEGURO S.A.S.	9003508825	CARRER 19 N. 26 - 15

FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA	74183054	CARRERA 22 NO. 2 - 25
JIMENEZ SOLER MILEDYS	47438558	CARRERA 18 Nro. 9A - 03
JHON ANDERSON PALOMINO PRIETO	13744512	CALLE 12 N 24 - 32
REGION PLUS S.A.S.	9004913162	CARRERA 25 NRO. 12 - 26
GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	8600025761	CARRERA 23 N. 30-57 / AV AMERICAS N. 42A - 21 BOGOTA D.C
GARCIA ROJAS FABIAN ENRIQUE	1121869613	CARRERA 21 N 14-02
AMBIENTES & AIRES ACONDICIONADOS S.A.S	9005523591	CRA 46A 31C 12
MEGASOL ENERGIA SAS	9005153720	CALLE 12 N 18-83
KTRACTOR S.A.S.	9009676115	CALLE 24 NO. 7A-38
VESGA PEREZ ORLANDO ANDRES	1098625038	CARRERA 29 N 17-59
OCAMPO RAMIREZ JORGE ANDRES	14569631	CALLE 20 N 11 - 128
ZULUAGA BALLESTEROS NANCY STELLA	42132414	CARRERA 25N 10-25
CONTRERAS GALICIA MAYRA ALEJANDRA	1032384485	CARRERA 29 NO. 17-59
A7 SAS	9012116984	CARRERA 19 N 6-50 PISO 2
IMPORTADORA C&M REPUESTOS SAS	9012520411	CALLE 24 8-67
BIOSAF IMPORT S.A.S	9012533997	CARRERA 7 OESTE 60-16
URUEÑA BELTRAN JUAN CARLOS	1118541297	CALLE 11 17-36
SOLUCIONES INTEGRALES EN REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN ACFRIO S.A.S.	9013417467	CALLE 44 B N 11A 66
ASIEL II GROUP S.A.S	9013839051	CALLE 7 N. 22-20
MEDINA RODRIGUEZ JAIME	9534206	CARRERA 15 A N 34 24
360 PLUS SAS	9014009159	CALLE 16 31-30 CASA 8
ALQUILERES Y SUMINISTROS DEL ORIENTE S.A.S.	9014083149	CALLE 31 14-123 IN 1 AP 804
SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES DEL LLANO S.A.S	9014395241	CARRERA 6 30-31
INDUSTRIAS ROJAS & RUIZ SAS	9014485651	CARRERA 22 N 17 59
GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S	9014667740	CALLE 37B 16 03
CESAR ANDRES HERMIDA SERRANO	80017255	CR 24 12 22 AP 305 B

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.

Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

También se realizó la consulta a nivel nacional de los posibles proveedores relacionados con el objeto a contratar encontrando los siguientes:

Tabla 16. *Consulta Nacional de Proveedores Relacionados*

NOMBRE	NIT	NOMBRE	NIT
2M BIOMEDICAL COLOMBIA LTDA	900408616	CARESTREAM HEALTH COLOMBIA LTDA	9001322031
360 LTDA	900195934	CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	860502528
ACCESORIOS Y EQUIPOS BIOMEDICOS SAS	900455887	CASA RICOH IMPRESIÓN DINÁMICA LTDA	900262884
ADECCO COLOMBIA SA	860050906	CEAD	900263426
ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA COODESTOL	800250023	CENDIDTER	900055393
ADVANCED MEDICAL XRAY GROUP SAS	901163530	CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGÍA SAS CECOLTEC SAS	830035316
ADVISING TECHNOLOGY SAS	900376369	CG INGENIERIA MEDICA SAS	901076170
AGFA GAVAERT COLOMBIA SAS	830041824	CIMET INGENIEROS LTDA	900226430
AIR SERVICE LIMITADA	900075180	CIS SVE SEGURIDAD 2019	901329886
AJOVECO SAS	860010268	CODISCOL CONSULTORES CONSTRUCTORES DISTRIBUIDORES SAS	901333555
AL SOLUCIONES DE OCCIDENTE SAS	900515249	COMMEDICS SAS	900171260
ALARA SAS	900824575	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	901035884
ALDENTAL SA	890912872	CONTROL CALIDAD RX SAS	9013920809
ALEJANDRO TORRES VARGAS	830003826	CPC INGENIERIA SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	900704127
ALENO SAS	901043022	DBI MEDICAL SOLUTIONS SAS	901563265

ALMACENES EXITOS	890900608	DCH INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	1102841359
ALPHA 1 SAS	900196109	DELTA QUIRÚRGICOS SAS	830068329
AMBI CONFORT LTDA	816004195	DETECTA CORP SA	8000904278
AMBIENT COLOMBIA SAS	900867590	DIAGNOSTIC MEDICAL SAS	901353495
AMERICA DENTAL SAS	811004901	DISTRICLINICOS SAS	816000114
AMIGOS CONTRA EL CÁNCER PROSEGUIR	830090073	DISTRISERVICES X RAY SAS	900657483
ANDINA DE TECNOLOGIAS SAS	800240039	DOSIMETRIZ INTERNATIONAL TECHNOLOGIES LTDA	830025839
APLICACIONESYSERVIUNENETCO	811037295	DURNING ANDERSON PERALTA ROMERO	1149438747
AQSERV SAS	830045040	DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS	901264092
AQUÍ SERVIMOS SAS	901371581	EILAT TECNOLOGIES SAS	9014450252
ARCAL PROTECCION RADIOLOGICA SAS	901358461	GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS	900757947
ARCO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS	800162157	GEMA DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS	900109517
ARCOSSALUD SAS	901217414	HENRY BYRON GONZALEZ	1112223046
ARQUICONSTRUCTORES MEDICAL SAS	901315614	INGENFEL SAS	900409545
ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO SAS	900229336	INGENIA SOFT SAS	900943214
ASI ELECTRONICOS SAS	900493158	INGENIERIA BIOMEDICA IBS	900387525
ASISMETRIK CONSULTORES SAS	900980399	INGIENERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA SAS	822007412
ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE AGESOC	900522923	INNOVACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	901449207
ASORSALUD SM LTDA	820001181	INTECMEDICS SAS Ingeniería y Sistemas Médicos	900430242
ASPROMEDICA DOSIMETRIA SAS	900786049	MAXEL ES INGENIERIA SAS	901519667
ATLANTIC MEDICAL EQUIPMENT SUPPLY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	900358250	MAYRA ALEJANDRA PEÑA PALACIN	1067093720
ATRYS COLOMBIA SAS	900120195	MEBICOL LTDA	900040305
ATX ALTA TECNOLOGIA ELECTRONICA LTDA	830099658	MEDICAL SYSTEMS SAS	860350543
AVANCED MEDICAL X RAY GROUP SAS AMXRAYGROUP SAS	901163530	MEDICALCABLES DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	901143353
AVANZA SAS	900274957	MEDICINA ELECTRODIAGNÓSTICA	900212551
AXIS RADIOLOGIA SAS	900944489	MEDILAB SISTEMAS COLOMBIA SAS	900970302
BIOCLINICOS SANTANDER	12560574	MEDIQBOY OC SAS	901035884
BIOEFICCIENT INGENIERIA BIOMEDICA	901441771	MG GROUP SAS	900993356
BIOELECTRONICA DIGITAL	72181332	PRIUS MEDICAL SERVICES SAS	901046823
BIOEQUIMED SOLUCIONES MEDICAS INTEGRALES SAS	901460659	PRODIAGNOSTICO SA	800250192
BIOINGENIERIA MEDICA DEL SUR OCCIDENTE	1086132919	PRODUSER SAS	830200991
BIOLAB SAS	900419208	RADIACOM SAS	901174075
BIOMEC INGENIERIA SAS	900685755	RADICONTROL DOSIMETRICO LTDA	830058544
BIOMEDICARE IPS	900877164	RADIOGRAPHICS SAS	900513542
BIOMEDICOS DEL META SAS	900812550	RAYOS X TECNOLOGÍA RADIOLÓGICA SAS	890937448
BIOMERK DE COLOMBIA SAS	900443126	RAYXOS SA	9012825815
BIOPLAN SOLUCIONES INTEGRALES SAS	900500605	REM EQUIPOS INGIENERIA BIOMEDICA SAS	900805675
BIOPLUS MEDICAL CARE SAS	900302604	RX SA	800006583
BIOSAF IMPORT SAS	901253399	RX AYUDAS DIAGNOSTICAS	822006258
BIOSOLTEC LTDA	900167013	RX DIGITAL IPS SAS	900882083
BIOTECHNOLOGY JM SAS	901434270	RX VITAL SAS	900685279
BIOTECS INGENIERIA SAS	901032174	SALUD TOLIMA SAS	900053771
BIOXIMAD SAS	900511866	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y FÍSICA MEDICA SAS	900414467
BMO LINE SAS	900540920	SERVIMEDIC INGENIERIA SAS	900869138
BRAGGCOL INGENIERIA INSTRUMENTAL SAS	901153591	SERVIODONTÓLOGOS LTDA	900263785
CALING LTDA	900173496	SERVIQUIRURGICOS SAS	901270289
CARE DOSIMETRY SAS REPRESENTADA LEGALMENTE POR MAURICIO ARIZA LEON CC 79446803	900565894	SERVITEC INGENIEROS SAS	807001548
SET Y GAD SAS	830065092	SIEVERT SAS	900515350

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.

Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

3.3. ANÁLISIS FINANCIERO

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Para la determinación de los indicadores financieros del proceso, se procede a calcularlos con base en la información financiera de las empresas proveedoras del servicio requerido para cubrir la necesidad de RED SALUD CASANARE E.S.E., reportada en el Registro Único de Proponentes (RUP). Para el cálculo de los indicadores se tiene en cuenta una de las medidas estadísticas en el *"Guía para la elaboración de Estudios del Sector"* por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

3.3.1.1. Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar:

Capital de Trabajo: El capital de trabajo es el recurso corriente con el que cuenta el proponente para desarrollar su operación, es decir, para comprar sus inventarios, pagar la nómina a los empleados, cubrir las obligaciones financieras y, en general, cumplir con todos los compromisos que tenga en el corto plazo.

Índice de Liquidez: (Activo Corriente / Pasivo Corriente) El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total / Activo Total) El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice Cobertura Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Tabla 17. *Indicadores de Capacidad Financiera a Evaluar*

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL**	**FORMULA OFERENTE PLURAL**
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	CT=(∑ (ACn) - ∑ (PCnx))
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	L= (∑ (ACn X %n) + ∑ (PCn X %n))
Endeudamiento	(Pasivo Total / Activo Total)	E= (∑ PTn X %n) + ∑(ATn X %n))
Razón Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	CI= (∑ (Uno X %n) + ∑ (Gl n X %n)

3.3.2. Capacidad Organizacional

Los indicadores de desarrollo organizacional son vitales para medir correctamente el rendimiento, los resultados y la eficiencia de una organización.

3.3.2.1. Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar:

Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Tabla 18. *Indicadores de Capacidad Organizacional a Evaluar*

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL**	**FORMULA OFERENTE PLURAL**
ROE – Rentabilidad del Patrimonio	(Utilidad Operacional / Patrimonio)	RP=(∑ (UOn x %n) + ∑ (Pn x %n))
ROA – Rentabilidad del Activo	(Utilidad Operacional / Activo Total)	RA= (∑ (UOn x %n) + ∑ (ATn x %n))

3.3.3. Metodología del Análisis Financiero

El análisis financiero es una metodología que permite no sólo evaluar la situación financiera actual de una persona o de una empresa, el manejo de los recursos financieros y la efectividad del manejo, sino que también permite identificar retos y oportunidades a futuro.

1. Identificación de muestra representativa del sector consultado. Se tomará una muestra de empresas del subsector.
2. Identificación de información financiera disponible (fuente Registro Único Empresarial Cámara de Comercio con información financiera publicada).

3.3.3.1. Muestra de Empresas Seleccionada

Para determinar los indicadores financieros, con el fin de verificar la capacidad financiera del sector, se establecen teniendo en cuenta un estudio donde se verifica el comportamiento del sector, de empresas con el mismo objeto de contrato, tomando una muestra del mercado

Que de acuerdo con la ley 2069 de 2020, *"Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"* **ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS.** Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

> *"**ARTÍCULO 12**. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*
> 1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*
>
> *(...)".*

Perfilamiento del sector: Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), las empresas que ofrecen los servicios de obra de infraestructura de transporte se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividad económica:

Tabla 19. *Clasificación Industrial Internacional Uniforme del Procesol*

SECCION	**G**	**Comercio la por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas**
División	**45**	Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios
Grupo	451	Comercio de vehículos automotores
Clase	4511	Comercio de vehículos automotores nuevos

Fuente: a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C). Consultado en línea. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Se consulto la Cámara de Comercio de Casanare - La información disponible en Cámara de Comercio de Casanare corresponde a las actividades económicas informadas por los matriculados en el Registro mercantil y en el Registro de entidades sin ánimo de lucro a través del formulario RUES,

1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

								Mes / Record Count
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	Total
2025	369	418	414	390	443	378	232	2.644
Total	369	418	414	390	443	378	232	2.644

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

									Mes / Total
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	Total
Persona Natural	2025	292	334	332	307	344	330	192	2.131
Persona Jurídica	2025	65	79	73	72	81	40	36	446
ESAL	2025	12	5	9	11	18	8	4	67
Total		369	418	414	390	443	378	232	2.644

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

2.1 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Organización Jurídica y Año

Organización Jurídica	2025	Año / Total Total
PERSONA NATURAL	2.131	2.131
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	445	445
ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONE...	45	45
FUNDACIONES	11	11
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS...	6	6
CORPORACIONES	3	3
ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO O DE ECON...	1	1
ASOCIACIONES MUTUALES	1	1
SOCIEDAD LIMITADA	1	1
Total	2.644	2.644

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

3.1 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Sector Económico y Año

Sector Económico	2025	ano / Total Total
G. Comercio al por mayor y al por menor;vehículos	9...	934
I. Alojamiento y servicios de comida	6...	604
C. Industrias manufactureras	2...	204
S. Otras actividades de servicios	1...	167
A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1...	145
F. Construcción	1...	125
M. Actividades profesionales científicas y técnicas	1...	120
H. Transporte y almacenamiento	79	79
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	79	79
R. Actividades artísticas, de entretenimiento	39	39
Q. Actividades de salud humana y asistencia social	38	38
L. Actividades inmobiliarias	28	28
J. Información y comunicaciones	22	22
Total	2.644	2.644

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

6.1 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tamaño Empresarial y Año

Tamaño	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Año / Total Total
MICRO	3.992	4.308	4.308	4.190	4.224	2.636	23.658
PEQUEÑA	51	56	58	48	5	3	221
MEDIANA	11	12	7	1	4	2	37
NO DETERMINADO	5	5	7	1	3	3	24
GRANDE	3	-	2	1	3	-	9
Total	4.062	4.381	4.382	4.241	4.239	2.644	23.949

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

Conforme con lo anterior, se analizan los indicadores financieros del sector con corte a 31 de diciembre del año 2024. Para obtener la información de referencia para establecer los indicadores mínimos habilitantes, se realizaron búsquedas de las empresas clasificadas en los códigos CIIU anteriormente señalados, en las siguientes bases de datos públicas que contienen la información de los estados financieros de las empresas:

» Sistema Integrado de Información Societario (SIIS) – Superintendencia de Sociedades[37]

APALANCAMIENTO FINANCIERO | **APALANCAMIENTO FINANCIERO – REGION LLANOS**

[37] Disponible en: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports



FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume



FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

GANANCIA (Pérdida) (miles de pesos)



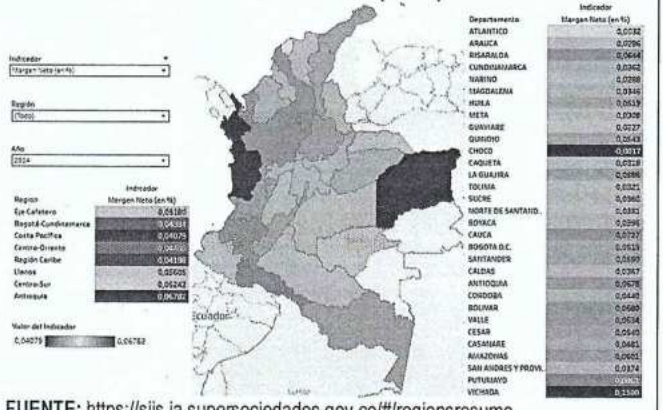
FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

GANANCIA (Pérdida) (miles de pesos) – REGION LLANOS



FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

MARGEN NETO (en %)



FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

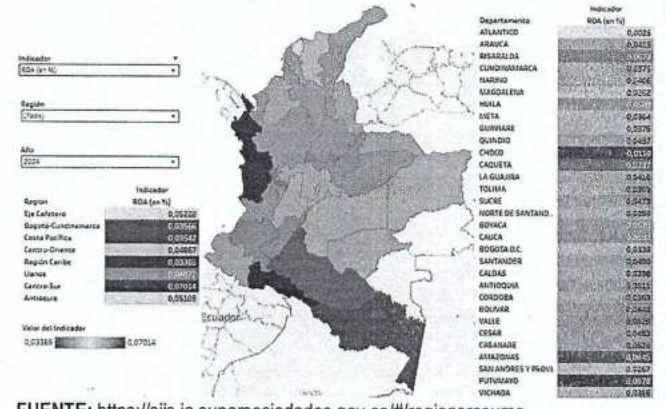
MARGEN NETO (en %) – REGION LLANOS



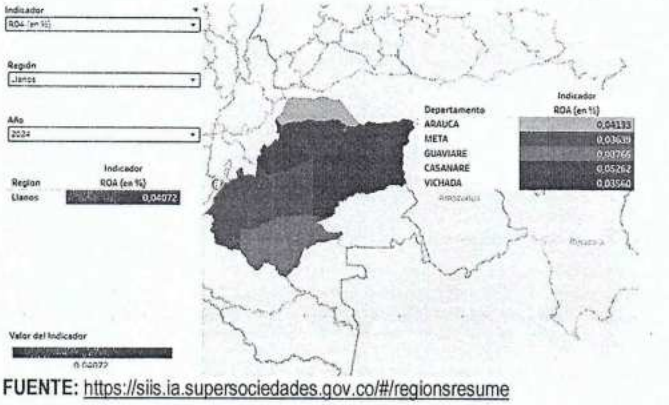
FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

ROA (en %)

ROA (en %) – REGION LLANOS



FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume



FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

ROE (en %)



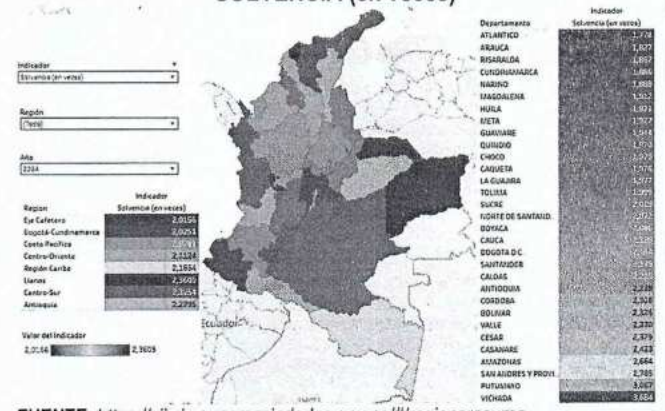
FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

ROE (en %) – REGION LLANOS



FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

SOLVENCIA (en veces)



FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

SOLVENCIA (en veces) – REGION LLANOS

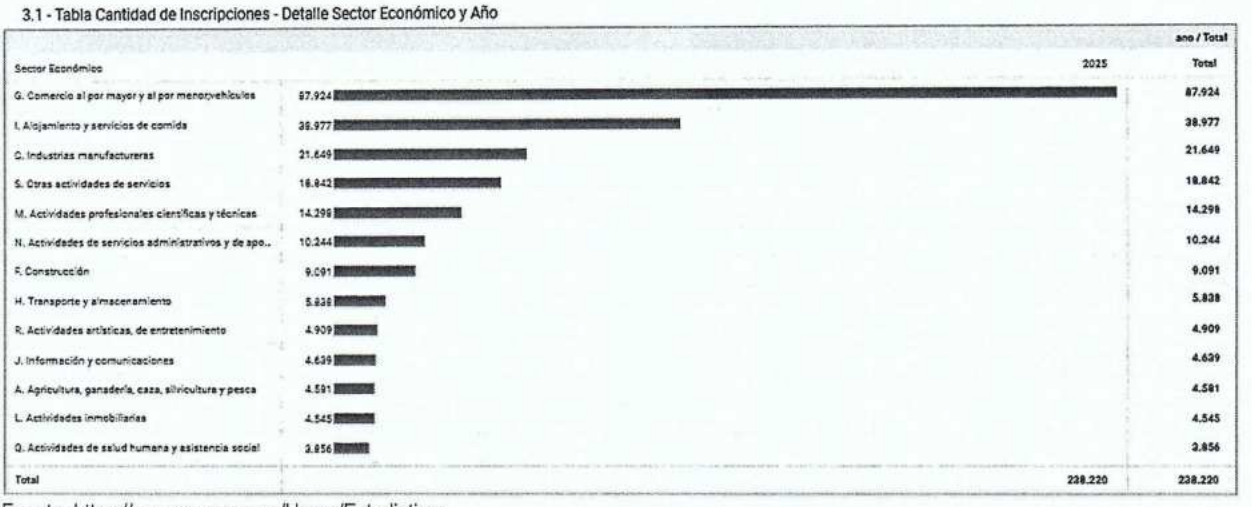


FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

» Registro Único Empresarial y Social- Confecámaras[38]
Teniendo en cuenta que en esta página se debe buscar empresa por empresa, buscaron los NIT de las empresas identificadas como proveedores potenciales de servicios.

[38] Disponible en internet en http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas

3.1 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Sector Económico y Año



Sector Económico	2025	año / Total Total
G. Comercio al por mayor y al por menor;vehículos	87.924	87.924
I. Alojamiento y servicios de comida	38.977	38.977
C. Industrias manufactureras	21.649	21.649
S. Otras actividades de servicios	18.842	18.842
M. Actividades profesionales científicas y técnicas	14.298	14.298
N. Actividades de servicios administrativos y de apo...	10.244	10.244
F. Construcción	9.091	9.091
H. Transporte y almacenamiento	5.838	5.838
R. Actividades artísticas, de entretenimiento	4.909	4.909
J. Información y comunicaciones	4.639	4.639
A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.581	4.581
L. Actividades inmobiliarias	4.545	4.545
Q. Actividades de salud humana y asistencia social	3.856	3.856
Total	238.220	238.220

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

3.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Sector Económico, Año y Mes

Sector Económico	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	Mes / Total Total
G. Comercio al por mayor y al por menor;vehículos	2025	12.569	13.301	13.202	11.045	10.594	9.277	12.631	87.924
I. Alojamiento y servicios de comida	2025	5.314	5.980	6.021	5.163	4.716	4.267	5.391	38.977
C. Industrias manufactureras	2025	3.064	3.309	3.070	2.767	2.674	2.395	3.086	21.649
S. Otras actividades de servicios	2025	2.317	2.638	2.706	2.411	2.493	2.169	2.893	18.842
M. Actividades profesionales científicas y técnicas	2025	2.036	2.028	1.940	1.717	1.899	1.627	2.193	14.298
N. Actividades de servicios administrativos y de a...	2025	1.335	1.488	1.479	1.324	1.321	1.145	1.556	10.244
F. Construcción	2025	1.242	1.337	1.217	1.142	1.207	1.018	1.335	9.091
H. Transporte y almacenamiento	2025	854	950	958	693	706	573	774	5.838
R. Actividades artísticas, de entretenimiento	2025	663	673	729	591	691	582	676	4.909
J. Información y comunicaciones	2025	611	663	623	564	605	548	715	4.639
A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2025	552	652	572	796	680	467	615	4.581
L. Actividades inmobiliarias	2025	512	656	651	577	622	512	717	4.545
Q. Actividades de salud humana y asistencia social	2025	540	556	627	492	439	445	533	3.856
Total		32.777	35.434	35.249	30.361	29.848	25.990	34.361	238.220

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

» Cámara Colombiana de la Infraestructura Seccional Antioquia,
La Superintendencia de Sociedades publica desde el año 2017 los estados financieros de las empresas que vigila, bajo normas NIIF, en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS. realizando la ponderación de empresas Proveedoras de Equipos.

En consecuencia, se cuenta con una muestra de **Mil Setecientos Veinticuatro (1.724)** empresas para realizar el análisis de los indicadores financieros.

Tamaño empresarial de la muestra analizada

Conforme a lo definido en el Decreto 1860 de 2021[39], a continuación, se realiza la clasificación de las **531** empresas de la muestra, por sectores (Manufacturero o Industrial, Servicios y Comercio) y por tamaño empresarial (Micro, Pequeña, Mediana y Gran empresa).

La clasificación por sectores se realizó con base en los CIIU en los que se encuentran clasificadas las empresas que pueden ofrecer los servicios de obra de infraestructura de transporte.

[39] Decreto 1860 de 2021. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187,fecha de consulta: septiembre 10 de 2022.

Po su parte, la clasificación del tamaño empresarial se realizó de acuerdo con la cuenta de ingresos por actividades ordinarias anuales siguiendo las disposiciones del Decreto 957 de 2019[40] y aplicándoles el factor clasificatorio con las Unidades de Valor Unitario (U.V.T.)

Realizada la clasificación de las empresas de la muestra de acuerdo con las metodologías señaladas, se logra identificar que las empresas de la muestra pertenecen al sector servicios.

Por otro lado, y con relación al tamaño empresarial, el análisis arrojó como resultados que el 21% de las empresas de la muestra analizada son microempresas, el 21% pequeñas empresas, el 21% medianas y el 35% se categorizan como gran empresa. Del 3% de las empresas no se obtuvo información para poder realizar la clasificación.

Tabla 20. *Indicadores Financieros Muestra Local*

EMPRESA / PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
ALIANZA KUALITY S.A.S	3,42	0,25	INDETERMINADO	0,12	0,09
AMBULANCIAS Y DOTACION HOSPITALARIA SALUD CONDOR SAS	4,31	0,17	18,73	0,28	0,23
ARTICULOS CROMADOS ARCRON SAS	2,00	0,43	12,88	0,42	0,24
ATTICA BIOMEDICA SAS BIC	8,99	0,13	5,74	0,06	0,06
AU CORPORATION SAS	2,42	0,39	543,36	0,94	0,57
AUTOMEDI SAS	3,32	0,58	13,89	0,37	0,16
BIOINGMET SAS	3,01	0,35	22,91	0,46	0,30
BIOMEDICA COLOMBIA SAS	3,24	0,29	2180,11	0,35	0,25
BLANCOS DOTACIONES Y SUMINISTROS SAS	2,73	0,19	2,31	0,03	0,02
CARROCERIAS INNOVA SAS	3,54	0,35	65,10	0,31	0,20
DIEGOA ARMANDO MARTINEZ REYES	5,03	0,26	7,73	0,35	0,26
GRUPO EMPRESARIAL GILCO SAS	2,01	0,50	3129,53	0,45	0,22
HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS	6,21	0,35	31,18	0,55	0,36
ICOMMERCE SAS	2,24	0,47	9,28	0,37	0,20
IMPORT MEDICAL SUPPLIES SAS	23,36	0,08	372,90	0,20	0,18
INDUSTRIAS AXIAL SAS	2,59	0,35	44,24	0,15	0,10
INTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMPANY SAS	37,98	0,16	7207,17	0,66	0,55
JHON JAIRO GUERRERO PACHECO	285,15	0,16	206,86	0,61	0,51
MAYRA ALEJANDRA CONTRERAS GALICIA	4,86	0,42	18,09	0,15	0,09
PERIAUTOS SAS	2,34	0,38	5,21	0,27	0,17
PROCAMILLAS SAS	3,23	0,81	11,01	1,94	0,37
SAROS DE COLOMBIA S.A.S	13,14	0,40	64165,05	0,77	0,47
TECNOAMBULANCIAS PASTO SAS	10,42	0,04	INDETERMINADO	0,04	0,04
GRUPO EMPRESARIAL ARION SAS	30,27	0,06	13,15	0,07	0,07
ASIEL II GROUP S.A.S	89,98	0,20	2561,03	0,48	0,39

Los indicadores financieros se evaluaron de la información financiera reportada en Registro Único de Proponentes de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*, SUBSECCIÓN 5 – REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2. Información para inscripción, renovación o actualización. *"(...) Los proponentes que terminan su año contable en una fecha distinta al 31 de diciembre, deben actualizar la información financiera en la fecha correspondiente; sin perjuicio de la obligación de renovar el RUP de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del presente decreto"* La información reportada en el SECOP I Y SECOP II. http://www.colombiacompra.gov.co/manuales

Conforme con los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN"[41] (versión 3) expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, es importante precisar que el análisis realizado tiene como objetivo establecer condiciones mínimas en relación con la "**salud financiera**" de los proponentes, mediante la cual demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, capital de trabajo, patrimonio, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

[40] Decreto 957 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Disponible en: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20957%20DEL%2005%20DE%20JUNIO%20DE%202019.pdf

[41] Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_2909-2023.pdf

Para establecer los indicadores locales se aplicó las fórmulas de Promedio, Mediana, Mínimo, Máximos y cuartiles, para lo cual se optó por indicadores por la fórmula de cuartiles acorde con la información del Sistema Integrado de Información Societario (SIIS), y los Indicadores propuestos en los documentos Tipo de Infraestructura de transporte en la modalidad de licitación pública Versión 4.

De acuerdo a lo anterior, se realizó el análisis de indicadores financieros a través de la *"Herramienta para modelar indicadores financieros 2025 - 2026"* de la Cámara de Infraestructura Colombiana, realizando la ponderación de 1.149 empresas, con el fin de corroborar que los indicadores propuestos permiten la Pluralidad de Oferentes:


HIF - **PROVEEDORES EQUIPOS**

HERRAMIENTA PARA MODELAR INDICADORES FINANCIEROS 2025-2026

INFORMACIÓN DEL AÑO 2024 DE 1149 EMPRESAS PROVEEDORAS DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, 2024

INDICADORES FINANCIEROS A MODELAR

INDICADOR Y ABREVIATURA		VALOR A MODELAR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	L	2,8	35,6%
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	E	50 %	63,5%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CI	12,41	33,5%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	ROE	3 %	79,7%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	ROA	2 %	77,5%
CAPITAL DE TRABAJO	CT	$ Mil	
PATRIMONIO	PATR	$ Mil	
MARGEN OPERACIONAL	MO	%	

Listado de empresas que cumplen todos los indicadores

RESULTADO

DE LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES	125	10,9%
EMPRESAS QUE NO CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES	1024	89,1%

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR TIPO DE EMPRESA

TIPO DE EMPRESA SEGÚN ACTIVOS	TOTAL DE EMPRESAS DENTRO DE LA MUESTRA	NÚMERO EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES	PORCENTAJE EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES
MICROEMPRESA	63	3	5%
PEQUEÑA	356	35	10%
MEDIANA	392	81	13%
GRANDE	456	46	9%
TOTAL	1149	125	10,9%

Como conclusión se puede evidenciar que, con los indicadores arrojados de la muestra local, y aplicados a la de la *"Herramienta para modelar indicadores financieros 2025 - 2026"* de la Cámara de Infraestructura Colombiana que contiene información nacional se puede determinar que para este proceso cumplen los Indicadores Propuestos **MICROEMPRESAS, PEQUENAS Y MEDIANAS** en un Sesenta y Tres por ciento **(63%)** y las **GRANDES EMPRESAS** en un Treinta y Siete por ciento **(37%).**

De acuerdo al análisis realizado se puede observar que existe pluralidad de oferentes al contar con el Sesenta y Tres por ciento **(63%)** de Mipymes que cumplen con los indicadores que se constituyeron como requisitos habilitantes financieros.

Una vez revisados los indicadores nacionales y locales con las operaciones estadísticas y conforme a las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente y en beneficio de la libre concurrencia de oferentes, se concluye para el proceso de contratación año 2026 los siguientes indicadores financieros:

3.3.3.2. Requisitos Habilitantes Financieros Solicitados

RED SALUD CASANARE E.S.E, requiere asegurarse, verificar la capacidad financiera de quienes aspiren a presentar oferta, y en ese sentido, **RED SALUD CASANARE E.S.E** requerirá los siguientes indicadores financieros.

Tabla 21. *Indicadores Financieros Solicitados*

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**INDICE REQUERIDO**	**FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL**	**FORMULA OFERENTE PLURAL**
Liquidez	≥2.80	Activo Corriente / Pasivo Corriente	L= (∑ (ACn x %n) + ∑ (PCn x %n))
Endeudamiento	≤50	(Pasivo Total / Activo Total)	E= (∑ PTn x %n) + ∑(ATn x %n))
Razón Cobertura de Intereses	≥ 12.41 o Indeterminado	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	CI= (∑ (Uno x %n) + ∑ (GI n x %n)

Nota. En caso de proponentes cuyo gasto de interés sea cero y su resultado sea indeterminado, se calificará como cumple.

3.3.3.3. Requisitos Habilitantes Capacidad Organizacional

RED SALUD CASANARE E.S.E, requiere asegurarse, verificar la capacidad de gestión de las organizaciones de quienes aspiren a presentar oferta, y en ese sentido, **RED SALUD CASANARE E.S.E** requerirá los siguientes indicadores

Tabla 22. *Indicadores de Capacidad Organizacional Solicitados*

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**INDICE REQUERIDO**	**FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL**	**FORMULA OFERENTE PLURAL**
ROE – Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0.03	(Utilidad Operacional / Patrimonio)	RP=(∑ (UOn x %n) + ∑ (Pn x %n))
ROA – Rentabilidad del Activo	≥ 0.02	(Utilidad Operacional / Activo Total)	RA= (∑ (UOn x %n) + ∑ (ATn x %n))

Cuando se trate de sociedades Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo al cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Para aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indicada anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esta circunstancia.

Para aquellas sociedades extranjeras cuyas prácticas contables difieran de lo establecido en el Decreto 2649 de 1.993, se deberá aportar junto con la información financiera de la persona jurídica extranjera, certificación suscrita por el contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera o en su defecto el revisor fiscal de la sucursal en Colombia, en la que se indiquen los rubros que correspondan a las cuentas, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. RED SALUD CASANARE E.S.E., podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud de la gobernación no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

3.3.3.4. Capital de Trabajo

INDICADORES DE CAPITAL DE TRABAJO	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Capital de Trabajo	≥ 100% del Presupuesto Oficial

Para el Proceso de Contratación los Proponentes deberán acreditar:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde,

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado (requerido) para el proceso que presenta la propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (requerido) (CTd):

$$CT \geq CTd$$

Capital de trabajo demandado (requerido):

Para proyectos cuyo plazo de ejecución sea igual o superior a 12 meses aplicará la siguiente redacción:

La determinación del capital de trabajo demandado (requerido), que es una medición de los recursos que se requieren para cubrir las necesidades contractuales equivalentes, al menos a (n) meses, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Capital\ de\ trabajo\ requerido = \left(\frac{Valor\ estimado\ del\ contrato}{Plazo\ estimado\ de\ ejecución\ en\ meses\ del\ contrato}\right) * 3$$

Para proyectos cuyo plazo de ejecución sea inferior a 12 meses aplicará la siguiente redacción

El capital de trabajo demandado (requerido) para el proceso en el que se presenta la propuesta se calcula según la siguiente tabla:

1 a 5.000	CTd = 10% x (PO)
5.001 a 10.000	CTd = 20% x (PO)
Mayor o igual a 10.001	CTd = 30% x (PO)

Capital de trabajo del Proponente:

La determinación del capital de trabajo del Proponente se hará como se presenta a continuación:

$$Capital\ de\ trabajo\ del\ Proponente = (Activo\ corriente - Pasivo\ corriente) + \begin{cases} Anticipo \\ ó \\ Pago\ Anticipado \end{cases}$$

En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTproponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

4. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotización, la consulta de base de dato especializados y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, se tiene en cuenta uno de los mecanismos propuestos en la *"Guía para la elaboración de Estudios del Sector"* por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente., como es la Revisión de precios por solicitud de cotizaciones.

Para el análisis que soporta el valor estimado del contrato, RED SALUD CASANARE E.S.E., realizó estudios financieros y económicos, los cuales estuvieron encaminados a determinar los costos en los que se incurre para la ejecución del proyecto, dicho valor se obtuvo teniendo en cuenta todos los valores unitarios de las posibles actividades a ejecutar dentro del objeto del futuro contrato y teniendo en cuenta el valor del AIU e IVA de cada una de las actividades.

EL resultado se adjunta en el anexo **ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS** donde se presenta la estructura de costos de precios allegados por parte de los prestadores de servicios, se realizó un ejercicio estadístico a través de la desviación estándar, en el que se calculó el coeficiente de variación entre los diferentes valores observados y se tuvo como criterio que ninguno de los ítems superara el 20% de manera que la asignación de valores fuera la más cercana a la oferta del mercado. Para lo cual aquellos valores que alteraran el promedio fueron excluidos del estudio y se señalan en color rojo para cada uno de los ítems en los que se superaba el porcentaje mencionado.

VER ANEXO. ESTUDIO DE MERCADO

5. ANÁLISIS DEL SECTOR PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS MUJERES

En el artículo 31 de la Ley 2069 de 2020, establece que el deber de las Entidades de incluir en los Documentos del Proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las Mipyme al mercado de Compras Pubicas.

El anterior Decreto tiene en relación con: el procedimiento de los criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento.

RED CASANARE E.S.E., teniendo en cuenta que las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y regional, deja constancia en el presente análisis, que en la región (Departamento y Municipios del Casanare) existen micro, pequeñas y medianas empresas con la capacidad jurídica, financiera y técnica para el cumplimiento del objeto de la presente contratación.

> ***Convocatorias limitadas a Mipyme. Artículo 2.2.1.2.4.2.2.*** *Todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Requisitos:*
>
> *1. Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (CERTIFICACIÓN UMBRAL MIPYMES 2022-2023)*
> *2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 Mipyme colombianas.*
> *3. Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*
> *4. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*
> *5. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

El Decreto 1860 de 2021 en el Artículo 5 que establece: Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

> *(...)*
> *ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.*
>
> *(...)*
> *teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar* ***el cero punto veinticinco por ciento (0.25%)*** *del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.*
> *(...).*

Con la posibilidad de limitar los procesos de contratación a la participación de mipymes regionales, RED SALUD CASANARE E.S.E. contribuye a una nueva generación de políticas nacionales de fomento que permitan a las regiones enfrentar los desafíos en el camino hacia un nuevo estilo de desarrollo, así mismo se podrá contribuir a profundizar el papel de las mipymes y las políticas de apoyo respectivas en el desarrollo de la región.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, (...).

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales **no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública**, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional

> *(...), con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán* ***un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%)*** *del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto. (...).*

6. ANÁLISIS ACREDITACIÓN INDUSTRIA NACIONAL DECRETO 680 DE 2021

El artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el artículo 3° del Decreto 1860 de 2021, señala en el numeral 1° la forma como debe acreditarse el factor de desempate relacionado con *"Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros"*, determinando que en los procesos en que no aplique el puntaje previsto en inciso primero del artículo 2° de la Ley 816 de 2003, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje.

Por consiguiente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 que fue adicionado por el artículo 2° del Decreto 680 de 2021, se debe realizar el correspondiente análisis con el fin de determinar si para la prestación del servicio se requiere de bienes nacionales para su ejecución, para lo cual se tiene en cuenta la definición de bienes nacionales establecida en el artículo 1° del Decreto 2680 de 2009.

Luego de verificar las obligaciones a cargo del contratista, así como las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, se concluye que para la ejecución del servicio a contratar no es necesario contar con bienes nacionales, por consiguiente, no procede la aplicación de los criterios señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, al no existir bienes colombianos relevantes, RED SALUD CASANARE E.S.E., determina que para la primera regla de desempate establecida en artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el artículo 3° del Decreto 1860 de 2021, los proponentes acreditarán el cumplimiento de la mencionada regla con el compromiso de vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

CONCLUSIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO. Para establecer el presupuesto estimado, se realizó un estudio de mercado, el cual conllevó al análisis de la muestra, determinando el valor más bajo ofertado por lo tanto el valor se estima de acuerdo al Anexo: **ESTUDIO DE MERCADO**

ASPECTO JURIDICO: Para determinar el proceso a contratar se enmarcó en el Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, una vez verificadas las causales que dan lugar a la aplicación de las modalidades de contratación, conforme con el Artículo 29 y 30, en razón a la naturaleza del contrato a suscribir se concluye que hay lugar a la aplicación de la modalidad de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, el cual se adelantará según procedimiento establecido en el **ARTÍCULO CUARTO** de la Resolución 1221 del 14 de Noviembre de 2024 *"Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución 692 de 2021, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Resolución 1440 y el Acuerdo 015 de 2024"* y las demás disposiciones del artículo 30.1 Procedimiento de la Convocatoria Pública de la de la Resolución 692 de 2021 *"Por el cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021"* que no le sean contrarias.

ASPECTO FINANCIERO – INDICADORES.

RED SALUD CASANARE E.S.E, requiere asegurarse, verificar la capacidad financiera de quienes aspiren a presentar oferta, y en ese sentido, tomando como referencia los estudios adelantados por Superintendencia de Sociedades, tal como se indicó a detalle, **RED SALUD CASANARE E.S.E** requerirá los siguientes indicadores financieros.

CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICE DE LIQUIDEZ %	INDICE DE ENDEUDAMIENTO %	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO %	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS %
≥ 2.80	≤ 50	≥ 12.41 O INDETERMINADO	≥ 0.03	≥ 0.02

INDICADORES DE CAPITAL DE TRABAJO	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Capital de Trabajo	≥ 100% del Presupuesto Oficial

SOPORTE TÉCNICO

Para el cumplimiento del presente objeto, se requiere celebrar un contrato de Compraventa con una persona natural o jurídica que cuente con experiencia, idoneidad y conocimiento, la cual debe acreditar experiencia específica para la ejecución del objeto propuesto conforme a lo establecido en las normas contractuales.

PUNTOS ADICIONALES LEY 2069 DE 2020

- **MIPYME.** CERO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO (0.25%) *del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes,*
- **EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.** CERO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO (0.25%) *del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes,*
- **INCENTIVO DISCAPACIDAD.** DIEZ PUNTOS (10)

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de Servicios de Salud

Moisés Camilo Torres Vega
Profesional de Apoyo Contratado Oficina Jurídica
Proyectó